



## **MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA**

### ***LA DIGNIDAD VULNERADA***

**Representaciones sociales sobre la trata de  
personas y prácticas de la *Red Infancia Robada*  
(Argentina, 2008-2015).**

**ALUMNO: Antonio Jiménez Fuentes.  
antoniojime10@hotmail.com**

**DIRECTOR: Esteban Maioli.**

*Tesis para optar al Grado de Magister en Ciencia Política y Sociología*  
*AREA DE TRABAJO: Sociología.*  
*CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN: Teoría Sociológica.*

**SEPTIEMBRE 2016**

## RESUMEN

La *trata de personas* supone una grave violación de los derechos humanos al poner a unas personas en relación de servidumbre o esclavitud respecto a otras, con el fin de su explotación sexual, laboral, practicas análogas a la esclavitud o servidumbre, o la extracción de órganos. Aunque la lucha contra esta problemática social es asunto de agenda política en Argentina desde hace ya algunos años, y ha sido promovida por organismos nacionales e internacionales, poco se ha estudiado sobre el papel que las *organizaciones de la sociedad civil* están jugando en este campo. Con todo, se reconoce la necesidad de intervenciones multidisciplinares y multiactoriales.

Un número importante de organizaciones sociales, en nuestro país, trabajan contra la trata. Una de esas organizaciones es la *Red Infancia Robada*. Este trabajo está orientado al estudio de caso de las *representaciones sociales* y prácticas de Infancia Robada sobre la trata de personas, desde los inicios de la Red (2008-2015). Se busca, generar una mayor comprensión sobre las representaciones y prácticas de similares organizaciones de la sociedad civil y esbozar algunas claves de comprensión sobre los procesos que, durante estos últimos años, han guiado la lucha contra la trata en Argentina.

Palabras clave: *trata de personas, representaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, Red Infancia Robada.*

*A Martha Pelloni,  
por su compromiso con la Justicia.*

*Y a todas las personas que cada día  
luchan por la Verdad.*

*“Cuando el alma  
logra escapar del cuerpo, y salir,  
y subir (...) afuera,  
que no hace ni frío ni calor,  
no existe el miedo ni la culpa.  
Es cuando el alma  
logra por fin separarse  
y abrir las alas y volar.  
Es recién entonces  
que podemos ver la vida”.*

(Del cortometraje *Alma*, 2011)

*“...despertaron libertades perdidas, atisbos de lo que otra vida podía ofrecer. La existencia que había llevado resultaba más odiosa vista desde fuera y en plena libertad que desde las capas de resignación que construyó cuando vivía adentro de la jaula.  
(...) Milena entendió que su vida por fin podía tener una dirección, aunque aún no conociera el puerto de llegada”.*

(De la novela de J. Zepeda (2014), *Milena o el fémur más bello del mundo*.)

## Índice

Introducción.....	6
<b>Capítulo 1: <i>Las representaciones sociales</i>.....</b>	<b>14</b>
1. La relación entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social en las ciencias sociales.....	14
2. La relación entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social en Moscovici.....	17
3. Las representaciones sociales en Moscovici.....	20
4. Metodología en el estudio de las representaciones sociales.....	24
5. Crítica a la teoría de las representaciones sociales.....	25
6. Desarrollos posteriores de la teoría de las representaciones sociales.....	26
7. Conclusiones preliminares.....	28
<b>Capítulo 2: <i>La trata de personas</i>.....</b>	<b>30</b>
1. Historia de la Trata de personas.....	31
2. El Protocolo de Palermo.....	32
3. Marco normativo e institucional argentino contra la Trata de personas.....	33
4. La trata de personas en Argentina (2008-2015).....	36
5. Aspectos relevantes de la Trata de personas en Argentina.....	41
<b>Capítulo 3: <i>Un estudio de caso: La Red Infancia Robada</i>.....</b>	<b>45</b>
1. La Red Infancia Robada.....	46
2. Las organizaciones de la sociedad civil a inicios del s. XXI.....	48
3. El estudio de caso en la investigación científica.....	52
4. La Red Infancia Robada como objeto de estudio.....	53
<b>Capítulo 4: <i>El análisis de datos: fase descriptiva</i>.....</b>	<b>55</b>
1. El <i>método comparativo constante</i> en el estudio de las representaciones sociales sobre la trata en la Red Infancia Robada.....	55
2. Trabajo de campo, recolección y análisis de datos.....	57
3. Categorías.....	58
<b>Capítulo 5: <i>Las representaciones sociales de la Red Infancia Robada</i>.....</b>	<b>80</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>90</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>97</b>

## **Introducción**

Aún a inicios del siglo XXI, la esclavitud, en sus diferentes formas, sigue golpeando las puertas de nuestras sociedades; ha cambiado sus formas, pero continúa vulnerando la dignidad de millones de personas y pone en cuestión la capacidad de los Estados actuales para defender los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Una de esas formas de esclavitud es la trata de personas; un fenómeno muchas veces invisibilizado y que lentamente ha ido ocupando un lugar en las políticas públicas y en los intereses de la sociedad.

Diferentes organismos nacionales e internacionales y un número importante de organizaciones sociales están comprometidos en la lucha contra la trata. Una de esas organizaciones es la Red Infancia Robada. Este trabajo de investigación está orientado al estudio de las representaciones sociales de Infancia Robada sobre la trata de personas, desde los inicios de la Red (2008-2015), con el objeto de aportar mayor comprensión sobre los modos en que las organizaciones de la sociedad civil encararan esta problemática, a partir de su específico modo de comprenderla.

### **1. Indagaciones preliminares.**

Aunque el fenómeno de la trata de personas es asunto de agenda política en Argentina desde hace ya algunos años y ha sido promovido por los altos organismos nacionales e internacionales (OIM, 2008; Asamblea General Naciones Unidas, 2011; UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; UNODC, 2012), su estudio en nuestro país se ha centrado fundamentalmente en la *dinámica del delito*<sup>1</sup> (UFASE-INECIP, 2012). Muy poco se ha estudiado sobre el papel que las organizaciones sociales en particular y la sociedad civil, en general, están jugando en la lucha contra esta problemática social: sensibilización, denuncia, accionar de políticas públicas, apoyo a las víctimas y sus familiares. Con todo, dichos organismos reconocen la necesidad de intervenciones en las que los distintos actores sociales trabajen de forma coordinada.

Por otra parte, hay pocos trabajos que hayan estudiado las *organizaciones de la sociedad civil*<sup>2</sup> desde la perspectiva de las *representaciones sociales* con las que comprenden la realidad social y que moldean sus estrategias de acción. Esta tesis se remite a la obra de Moscovici (1979; 1985; 2003) en la que desarrolla el concepto de representación social y a los aportes posteriores en este campo (Farr, 1983 y 1986; Jodelet, 1986). En la actualidad, existen numerosos estudios sobre las representaciones sociales en el campo de la educación, de la salud y de la enfermedad mental, del medio ambiente y en estudios históricos (Perera Pérez, 2003); sin embargo, en el campo de las organizaciones de la sociedad civil, los más relevantes son los trabajos de Mato (2001, 2004a, 2004b)

---

<sup>1</sup> “Se entiende por *dinámica del delito* al estudio de las características que asume un problema criminal en un tiempo y lugar determinado, con eje en sus regularidades” (UFASE-INECIP, 2012; p.5).

<sup>2</sup> En este trabajo se utiliza *organizaciones de la sociedad civil* para nombrar al heterogéneo mundo de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, también denominadas organizaciones no gubernamentales (De Piero, 2005).

sobre la producción transnacional de representaciones sociales, en un mundo globalizado. En cuanto al marco epistemológico y metodológico, esta tesis se remite a los trabajos de Alvarado, Botero y Gutiérrez (2008), Araya (2002), Banchs (2000), Glaser y Strauss (1967), Moñivas (1994) y Strauss y Corbin (2002).

Diferentes trabajos han analizado el papel desempeñado por las organizaciones de la sociedad civil en Argentina durante la década de los 90 (Monge Sánchez y Boza Oviedo, 2010; Roitter, 2004). Éstas formaron parte de las estrategias neoliberales, implantadas a partir del Consenso de Washington, con el fin de paliar los efectos más nocivos de las políticas que se desarrollaron en la región. Un estudio compilado por Roitter y González Bombal (2000) presenta una panorámica bastante completa sobre la realidad de este sector, en Argentina, a finales del siglo pasado: definición, historia, marco legal y estructura. Ya en el presente siglo, se señalan tres trabajos: el estudio de De Piero (2005) sobre las organizaciones de la sociedad civil, el Informe sobre Democracia y Desarrollo 2006-2007 de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP, 2008) y el Informe de la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y El Caribe (MESA, 2014) sobre el rol de las ONGs en el actual panorama socioeconómico del Conosur.

## **2. Problema de investigación.**

La trata de personas supone una grave violación de los derechos humanos al poner a unas personas en relación de servidumbre o esclavitud respecto a otras, con el fin de su explotación sexual, laboral, practicas análogas a la esclavitud o servidumbre, o la extracción de órganos. Dicha explotación se logra a través de diversos medios que tienen como base la vulnerabilidad de las víctimas que en su gran mayoría son mujeres, niñas y niños provenientes de situaciones de pobreza extrema (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012).

A partir de la Conferencia de Derechos Humanos de la ONU, realizada en Viena en 1993, y especialmente del “*Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*” (conocido como *Protocolo de Palermo*)<sup>3</sup> de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrado en Palermo (Italia) en 2000, el fenómeno es reconocido como un delito grave que atenta contra la dignidad de la personas, que tiene dimensiones internacionales y que agrava seriamente la corrupción y la destrucción del Estado de derecho. Es una problemática compleja que requiere intervenciones multifactoriales y multidimensionales en las que estén implicados muchos actores sociales: gobiernos, instituciones judiciales, organizaciones sociales, medios de comunicación, etc. (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; UNODC, 2012).

En Argentina, fruto de la asunción del Protocolo de Palermo por parte del Estado y del accionar de la sociedad civil, se aprueba en 2008 la Ley 26.364 de “*Prevención y Sanción de la Trata*”

---

<sup>3</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>.

de Personas y asistencia a sus víctimas”<sup>4</sup>, que será posteriormente reformada, en diciembre de 2012, por la Ley 26.842<sup>5</sup>. Desde la sanción de la ley, en abril de 2008, hasta diciembre de 2011, los datos oficiales hablan de 2.753 víctimas rescatadas en todo el país (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; p. 10). Por otra parte la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivo y Trata de Personas (UFASE), en un estudio realizado en colaboración con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), en 2012, refiriéndose únicamente a los autos de procesamiento dictados por el delito de trata de personas con el fin de explotación sexual, entre abril de 2008 hasta abril de 2011, ante la Justicia federal para todo el territorio nacional, dan cuenta de 216 víctimas y 228 implicados (UFASE-INECIP, 2012; pp. 5-8). En agosto de 2015, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en un artículo de prensa, informaba que “desde que se sancionó en 2008 la ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, ya fueron rescatadas y asistidas 8.894 personas”<sup>6</sup>.

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la trata ha sido y es muy importante en cuanto a las sensibilización social, la participación en el debate legislativo y en la atención a las víctimas (Asamblea General Naciones Unidas, 2011; UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012). En 2008, de la mano de la Hna. Martha Pelloni y de la Dra. Wanda Candal, se constituye la *Red Infancia Robada*, ante la necesidad de la sociedad civil de organizarse como consecuencia de la aparición de numerosos casos de trata y tráfico de personas en todo el país. Sus fines son la sensibilización social, la asistencia a las víctimas, el aporte a las políticas públicas necesarias para afrontar el problema, la capacitación técnica y la investigación necesaria para su abordaje.

El objetivo de esta tesis es estudiar y analizar las representaciones sociales y las prácticas que han configurado la lucha contra la trata de personas de la Red Infancia Robada, en Argentina durante el periodo 2008-2015.

Son muchas las organizaciones sociales que trabajan contra la trata de personas en todo el territorio nacional; alguna de ellas incluso anteriores a Infancia Robada. No obstante, aun teniendo en cuenta este hecho, en este trabajo se considera que la Red Infancia Robada, por su relevancia social y por su propia constitución como espacio de construcción colectiva, puede operar como caso extendido (Yin, citado en Martínez Carazo, 2006) y, por ello, representativo de la lucha de las organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas.

El estudio se sitúa en el campo de las representaciones sociales con las cuales Infancia Robada construye su manera de entender el problema, su rol en la sociedad y sus relaciones con los demás actores sociales implicados. Dichas representaciones se construyen de manera concurrente a

---

<sup>4</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm>

<sup>5</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=C27472407BDBCD7C20E7670356851BE7?id=206554>

<sup>6</sup> “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”, Recuperado el 20 de julio de 2016 en: <http://www.jus.gob.ar/prensa/noticia.aspx?id=2004>



partir de la propia experiencia de sus miembros y de permanentes relaciones con otros actores, generando una manera concreta de actuar y de priorizar estrategias de acción. El periodo de estudio enmarca los primeros años de existencia de Infancia Robada, permitiendo así comprender como han conformado sus objetivos y estrategias de acción en esta etapa de conformación de la Red.

En concreto, algunas preguntas que guiarán este trabajo serán: ¿cómo entiende esta organización el problema de la trata de personas?, ¿qué experiencias han guiado la creación de Infancia Robada?, ¿cómo entienden su papel en la sociedad?, ¿cómo entienden sus relaciones con las instituciones políticas?, ¿qué tipo de relaciones con otros actores sociales han existido y como han contribuido a la construcción de sus fines y acciones?, ¿cómo se reflejan dichas representaciones en sus documentos, en sus planes de actuación o en las distintas acciones que realizan?.

En un sentido general, esta tesis pretende aportar comprensión sobre cómo las organizaciones de la sociedad civil perciben y significan su rol en la concienciación y defensa de los derechos fundamentales de las personas en nuestra sociedad; sobre las representaciones que les guían, cómo se construyen y cómo moldean sus acciones; sobre sus relaciones con otros actores sociales y la manera en que dichas relaciones generan nuevas representaciones y prácticas.

### **3. Objetivos Generales y específicos.**

Los objetivos generales y específicos de este trabajo de investigación son:

3.1. Analizar las representaciones sociales que organizan la comprensión que la Red Infancia Robada tiene del fenómeno de la trata, de su papel en la sociedad argentina y de sus relaciones con otros actores sociales implicados en el problema, para el periodo de estudio (2008-2015).

3.1.1. Identificar y describir dichas representaciones a partir del análisis del contenido de los discursos sociales de los actores implicados en la organización.

3.1.2. Describir y profundizar en las experiencias que han sido claves en la construcción de sus representaciones sociales.

3.1.3. Revisar el modo en que estas representaciones sociales se han ido modificando a lo largo del recorte temporal seleccionado.

3.2. Examinar el modo en que las representaciones sociales de la Red Infancia Robada enmarcan las estrategias de acción (campañas de sensibilización y capacitación, acciones de denuncia, relaciones con otros actores, acciones destinadas a las víctimas) de la organización.

3.2.1. Identificar las principales estrategias de acción que han guiado la agenda de la organización durante estos años.

3.2.2. Analizar las relaciones de la Red con otros actores sociales (organizaciones implicadas en la lucha contra la trata, movimientos sociales, medios de comunicación, etc.) y con las instituciones políticas implicadas en el problema.

3.2.3. Examinar las campañas de sensibilización y capacitación y las acciones de ayuda a las víctimas que han realizado durante estos años.

Así, con el estudio de las representaciones sociales sobre la trata de personas y las prácticas de la Red Infancia Robada, se busca generar una mayor comprensión sobre las representaciones y prácticas de las organizaciones de la sociedad civil implicadas en este campo. Igualmente, se espera llegar a esbozar algunas claves de comprensión sobre los procesos que, durante estos últimos años, han guiado la lucha contra la trata en nuestro país.

#### **4. Hipótesis y justificación.**

A partir de los objetivos marcados, este trabajo de investigación pretende mostrar:

4.1. Que los actores que forman parte de la Red Infancia Robada comparten ciertas representaciones sociales entorno a su manera de comprender el fenómeno de la trata de personas, la manera en que la sociedad puede actuar y sobre el rol de la red en la lucha contra esta problemática social.

4.2. Que en la conformación de estas representaciones sociales han sido claves:

4.2.1. Las diferentes creencias, valores y experiencias previas de los miembros de los diferentes foros sociales que forman la Red.

4.2.2. La figura de la Hna. Pelloni en cuanto referente para los miembros de la Red por su credibilidad, su trayectoria de lucha por la justicia a partir del caso de María Soledad en Catamarca y por su significatividad social.

4.2.3. Las situaciones de trata que comenzaron a hacerse públicos en diferentes lugares del país y que movilizaron a diferentes sectores de la sociedad. Además, el encuentro con las víctimas, y les dolorosas experiencias vividas por ellas, fue conformando la comprensión del problema, desde el punto de vista de las mismas víctimas.

4.2.4. Los espacios de encuentro y las experiencias de colaboración y/o conflicto con otras organizaciones sociales en la lucha contra la trata. En dichos espacios se han ido compartiendo y configurando visiones comunes del problema y de las posibles formas de accionar, llevando en algunos momentos a coordinar agendas comunes de actuación.

4.2.5. Las experiencias con las instituciones públicas (jueces, políticos, gobierno nacional, provincial o local) han generado actitudes de colaboración, desconfianza o conflicto que han moldeado la comprensión del problema y sus posibles soluciones.

4.3. Que dentro del sistema de representaciones sociales de esta organización hay algunos elementos centrales que se manifiestan tanto en sus discursos como en sus estrategias de acción:

4.3.1. La trata de personas es una violación de la dignidad y de los derechos fundamentales de las personas.

4.3.2. El fenómeno de la trata se asienta sobre visiones de la persona que la consideran un objeto, basado en patrones machistas y capitalistas que rigen en nuestras sociedades.

- 4.3.3. La trata es posible porque existe un entramado de organizaciones delictivas que la organizan y que obtiene importantes ganancias económicas.
  - 4.3.4. La permisividad o la falta de voluntad por parte de ciertas instituciones públicas favorecen su desarrollo e impiden que las medidas tomadas contra este fenómeno puedan ser realmente efectivas.
  - 4.3.5. La sociedad civil es vista como el espacio de promoción, reivindicación y lucha por la defensa de los derechos fundamentales de la persona; al igual que el espacio para visibilizar la violación de tales derechos. Para ello es necesario promover la participación de los ciudadanos en su defensa, el trabajo en red entre los distintos actores sociales (unificando y articulando intereses) y la participación activa en las políticas destinadas a luchar contra la trata.
  - 4.3.6. La lucha contra la trata de personas implica un compromiso en la transformación de las estructuras sociales que la encubren, de los valores sociales que la permiten y de las instituciones públicas que actúan sin una voluntad política decidida.
- 4.4. Todo ello se traduce en estrategias y prácticas concretas:
- 4.4.1. La Red Infancia Robada tiene una actitud crítica ante el Estado y ante la falta voluntad política de las instituciones públicas; para la Red éstas son las primeras responsables de coordinar e impulsar la lucha contra la trata.
  - 4.4.2. La denuncia y la sensibilización social son pues estrategias prioritarias en la Red para que la sociedad tome conciencia del problema y se empodere en la defensa de sus derechos.
  - 4.4.3. El trabajo en red, con otras organizaciones sociales y con las instituciones públicas, es fundamental para Infancia Robada, en la lucha contra la trata.
  - 4.4.4. El acompañamiento y la ayuda a las víctimas de trata y a sus familias está orientada a la recuperación personal, familiar y social de dichas personas.

## **5. Diseño metodológico.**

Las dos grandes tradiciones metodológicas en el estudio de las representaciones sociales son la procesual, de carácter cualitativo, y la estructural, de carácter cuantitativo (Araya, 2002; Banchs, 2000). En esta tesis se trabajara desde el enfoque procesual; éste

*“descansa en postulados cualitativos y privilegia el análisis de lo social, de la cultura y de las interacciones sociales, en general. (...) para acceder al contenido de una representación, el procedimiento clásico utilizado por este enfoque es la recopilación de un material discursivo producido en forma espontánea (conversaciones), o bien, inducido por medio de entrevistas o cuestionarios. (...) este material discursivo es sometido a tratamiento mediante las clásicas técnicas de análisis de contenido”* (Araya, 2002: 48-49).

En cuanto estudio de caso, la Red Infancia Robada puede operar como caso extendido en el estudio de las representaciones y prácticas que guían a las organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la trata, en cuanto que todas ellas construyen dichas representaciones y prácticas en espacios comunes de interacción y colaboración y/o conflicto. Aún con todo, en cada organización sus propias ideas, valores, intereses y experiencias conformaran diferentes formas y contornos de su visión del problema, de su rol social, de sus relaciones con el Estado y de las prioridades en sus estrategias de acción.

Por tanto, teniendo en cuenta los objetivos de esta tesis, el trabajo de campo se realizó desde mayo de 2014 hasta diciembre de 2015, mediante diferentes técnicas cualitativas con el fin de profundizar en las ideas, valores y experiencias de los miembros de la Red, de participar en los diferentes encuentros y actividades que realizan y de analizar los materiales y documentos donde se expresan sus representaciones sociales. Para la selección de la muestra se realizó un *muestreo teórico* con el fin de llegar a personas que ocupan diferentes roles considerados clave en la organización (responsables de la organización, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, voluntarios, víctimas); el acceso a la organización siguió la técnica de la *bola de nieve* (Taylor y Bogdan, 2013). En concreto se realizaron:

- *entrevistas en profundidad* a personas claves dentro de la Red Infancia Robada: Hna. Pelloni, miembros de los equipos de trabajo, víctimas de trata y familiares.
- *cuestionarios dirigidos*, siguiendo un guion flexible de preguntas, a distintos miembros de la Red.
- *observación participante* en los Congresos Nacionales y mediante la visita y participación en algunas actividades programadas.
- *análisis documental* de diversos materiales de la Red: folletos, dípticos, carteles, dossier de congresos e informes de los foros. Igualmente se analizaron textos publicados y sitios web de Infancia Robada y de otras organizaciones relacionadas con el tema.

El análisis de los datos se ha realizado mediante el *Método Comparativo Constante* (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002). Para ello, en una primera fase, se realizó la codificación y comparación constante de los datos obtenidos (*codificación abierta*) y la formación de categorías, profundizando en las características de cada una de ellas y en las relaciones que se iban generando (*codificación axial*). En un segundo momento, se integraron estas categorías en afirmaciones más generales que permitiesen generar una mayor comprensión sobre cómo las organizaciones de la sociedad civil representan el problema de la trata (*codificación selectiva*). Este método ha sido ya utilizado en América Latina de forma satisfactoria en el estudio de las representaciones sociales (Araya, 2002).

## **6. Organización del trabajo.**

El presente trabajo se desarrolla en cinco capítulos y una conclusión. En el primer capítulo se presenta la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1979; 1985; 2003) y los aportes posteriores que la han desarrollado (Farr, 1983 y 1986; Jodelet, 1986; Perera Pérez, 2003; Mato,

2001, 2004a, 2004b), junto con una breve presentación de la metodología en el estudio de las representaciones sociales. Posteriormente se señalan las principales críticas que dicha teoría ha recibido en el mundo académico. Se finaliza el capítulo indicando la pertinencia de la teoría de las representaciones sociales en el estudio de cómo las organizaciones de la sociedad civil, implicadas en la lucha contra la trata de personas, comprenden dicha problemática y como moldea sus estrategias de acción; en concreto, para los objetos de este trabajo, en el caso de la Red Infancia Robada.

En el capítulo segundo, se hace un análisis de la trata de personas a partir de los Acuerdos internacionales que han consensuado la definición actual en el derecho internacional (*Protocolo de Palermo*). A partir de dichos acuerdos, se presenta el marco normativo e institucional argentino, especialmente la Ley 26.364 de *Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas*, reformada posteriormente en 2012 por la Ley 26.842. En la segunda parte del capítulo, se analizan los informes más relevantes sobre esta problemática en Argentina, elaborados por organismos internacionales y nacionales; resaltando algunos aspectos que se desprenden de dichos informes. Estos acuerdos, definiciones, e informes forman parte de procesos de producción de representaciones sociales sobre la trata, en un mundo globalizado (Mato, 2004a; 2004b); en ellos se expresan las formas de comprender la problemática de la trata por dichos organismos.

En el capítulo tercero, se hace una presentación de la Red Infancia Robada, de sus orígenes, de sus objetivos principales y de su forma de organización. Esta ha de ser comprendida en el contexto de las organizaciones de la sociedad civil, a inicios del siglo XXI. Después se presenta el estudio de caso como diseño metodológico en la investigación científica y la relevancia de la Red Infancia Robada para actuar como caso extendido en el estudio de las representaciones sociales sobre la trata en las organizaciones de la sociedad civil.

En el cuarto capítulo, se exponen los resultados del análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo. En concreto, se desarrollan las categorías, fruto de la codificación y de la comparación constante de los datos, que expresan las principales representaciones sociales de Infancia Robada respecto al objeto de estudio de este trabajo. Se hace un análisis en profundidad de cada una de ellas y de sus relaciones, dando la voz a los miembros de la Red.

En el quinto capítulo, se exponen algunas afirmaciones generales que surgen de la integración de las categorías del capítulo anterior. El objetivo es poder alcanzar un mayor grado de generalización sobre las representaciones sociales de las organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la trata y poder ofrecer algunas claves de comprensión sobre los procesos que, durante estos últimos años, se han seguido contra este problema en Argentina.

El trabajo concluye con la justificación de las hipótesis planteadas al inicio del estudio y con algunos temas que quedan abiertos de cara a posibles investigaciones futuras.

## Capítulo 1

### ***Las representaciones sociales***

El estudio de las *representaciones sociales* nos sitúa ante una de las preguntas centrales en el campo de las ciencias sociales: cómo los individuos interpretan y comprenden la realidad. La relación entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social ha sido objeto de estudio desde distintas disciplinas en las ciencias sociales: la psicología, la antropología y la sociología.

Serge Moscovici (1979), desde el campo de la psicología social, elabora el concepto de *representación social* con el objeto de superar la oposición entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social; se sitúa en el ámbito en el que los individuos interactúan entre sí, allí donde construyen socialmente la realidad social a partir de sus valores, creencias y de las experiencias vividas. Es un conocimiento del sentido común, fruto de la necesidad de dar sentido a una realidad que está en continuo cambio y que urge a orientar los comportamientos de los actores sociales. En estrecha relación con esta posición teórica, surge una metodología abierta y rica en posibilidades, esencialmente de carácter cualitativo, que centra su atención en el punto de vista de los actores y en los procesos de interacción.

Las aportaciones de Moscovici han dado lugar a un importante trabajo de investigación, convirtiendo la teoría de las representaciones sociales “*en un nuevo marco de trabajo para todas las ciencias sociales, ya que (...) ha rebasado la psicología social europea, disciplina que lo acuñó*” (Moñivas, 1994, p. 409).

A pesar de las críticas recibidas (Mireles Vargas, 2011), la teoría de las representaciones sociales es un marco adecuado para estudiar como las organizaciones sociales comprenden la realidad social, los procesos de interacción y las experiencias que van construyendo su visión de ellas mismas y de su papel en los procesos sociales. En concreto, ofrece una gama rica de posibilidades para estudiar las representaciones que sobre la trata de personas tiene la Red Infancia Robada y como dichas representaciones construyen a la organización y son construidas por ésta.

#### **1. La relación entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social en las ciencias sociales.**

La psicología nace como ciencia experimental en 1879 de la mano de Wilhelm Wundt. Sus trabajos se centraron en el análisis de la conciencia mediante introspección; fue una psicología de la conciencia del individuo. Esto supuso que, desde sus inicios, la psicología experimental fuese una psicología no social (Farr, 1983). No obstante, Wundt es consciente del carácter limitado de su concepción de la conciencia del individuo y observa que es necesario estudiar la mente en sociedad mediante métodos no experimentales. Distingue así entre la psicología experimental y la psicología

social cuyo objeto de estudio son los productos de la experiencia colectiva: el lenguaje, los mitos, las costumbres. Estos no pueden reducirse a la conciencia del individuo ni pueden ser analizados en función de ella (Mora, 2002).

La influencia de la teoría de Wundt será decisiva en el desarrollo posterior de esta ciencia. Freud denominará “metapsicología” a su teoría del inconsciente ya que no podía ser explorada mediante la introspección. En cuanto a la relación entre lo individual y lo colectivo, el mismo Freud escribe que *“en la vida anímica individual aparece integrado siempre, efectivamente “el otro”, como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde el principio psicología social, en un sentido amplio”* (Freud, cfr. Araya, 2002, p. 24).

En el campo de la sociología, Durkheim, desde posiciones positivistas<sup>7</sup>, hace una clara distinción entre los hechos de la vida individual y los hechos sociales. La sociedad es una síntesis *sui generis* que no puede reducirse a la suma de sus partes; los hechos sociales tienen otro sustrato distinto de los individuales, evolucionan de forma diferente y no dependen de las mismas condiciones. De esta manera diferencia entre la psicología, ciencia de las representaciones individuales, y la sociología que tiene por objeto el estudio de las representaciones colectivas.

Las representaciones colectivas son formas de hacer, de pensar y de sentir exteriores e independientes al individuo; son homogéneas y compartidas por la totalidad de un grupo social, reconocibles porque ejercen sobre éste una influencia coercitiva; tienen por sustrato, no la conciencia individual, sino la sociedad en su totalidad y son independientes de las formas individuales que adoptan al difundirse. Estas se visualizan en la religión, los mitos, el derecho y los demás productos culturales colectivos. En *“Las reglas del método sociológico”* indica que *“lo que las representaciones colectivas traducen es la manera en que el grupo se piensa en sus relaciones con los objetos que lo afectan”* (Durkheim, 2001, p. 23). Por otra parte, en *“Las formas elementales de la vida religiosa”* escribe: *“las representaciones religiosas son representaciones colectivas que expresan realidades colectivas; los ritos son maneras de actuar que no surgen sino en el seno de grupos reunidos, y que están destinados a suscitar, a mantener o rehacer ciertas situaciones mentales de ese grupo”* (Durkheim, 2007, p. 8).

Moscovici (2003) explica cómo el antropólogo y sociólogo francés Lévy-Bruhl, a finales del siglo XIX, había señalado ya que es imposible explicar los hechos sociales partiendo de la psicología de los individuos; éstos piensan y expresan sus sentimientos desde el marco de las ideas y creencias dominantes en una sociedad. Así cada tipo de mentalidad se corresponde con un tipo de sociedad, con las instituciones y prácticas que ella posee. Por ello mismo, consideró que el pensamiento de las sociedades primitivas no era inferior al de las sociedades civilizadas; eran dos formas de conocimiento diferentes, basadas en mecanismos psicológicos y lógicos diferentes. En la misma dirección apuntaba el psicólogo Jean Piaget al estudiar las diferencias entre el pensamiento del niño y

---

<sup>7</sup> Para Durkheim la regla básica de la sociología ha de ser tomar los hechos sociales como cosas: como algo que está fuera del individuo y que no podemos conocer por un simple proceso de introspección; solo podemos acercarnos a ellos por vía de la observación y de la experimentación para comprender sus propiedades características y las causas de las que dependen.

el pensamiento del adulto; estudió como las relaciones de cooperación de los niños, frente al mundo de los adultos, generaban representaciones propias, modelos de pensamiento, de percepción y de discusión que les son propios.

Por otra parte, a mediados del siglo XIX, en el campo de la filosofía, Husserl había cuestionado el dualismo cognitivo cartesiano y planteado la necesidad de comprender “*que cada ser humano tiene su representación del mundo, que cada nación, cada esfera cultural supra-nacional (se mueve en otro mundo, entonces, del que los rodea)*” (Husserl, citado en Alvarado, Botero y Gutiérrez, 2008, p. 36). En Estados Unidos, la reacción al racionalismo y a las corrientes psicológicas conductistas, surge de un movimiento denominado *pragmatismo*. John Dewey cuestiona el modelo causal “estímulo-respuesta”; los actos de los individuos no son simples reacciones a estímulos ambientales sino el resultado de una decisión activa en la que la relevancia de los estímulos queda delimitada en el contexto mismo de la acción. Esta filosofía social se hará influyente en la psicología social y en la sociología del conocimiento de la mano de la Escuela de Chicago (Azpurua, 2005). G. H. Mead dice que el individuo solo existe como persona, es decir, la persona no se puede analizar solo como espacio biológico sino, esencialmente, como espacio social; la persona está situada en un espacio interactivo que está lleno de significaciones y que dan sentido a uno mismo y a sus actos (Mora, 2002). Las tesis de la Escuela de Chicago tendrán una fuerte influencia en las ciencias sociales dando origen a una nueva perspectiva teórica que Taylor y Bogdan (2013) denominan *fenomenológica*<sup>8</sup>.

A partir de los años sesenta, se desarrollarán nuevas perspectivas y teorías en el estudio del pensamiento social, como alternativas al conductismo. En el campo de la psicología social, dos serán las principales orientaciones: las teorías de la cognición social, en Norteamérica, y las teorías de las representaciones sociales, en el contexto europeo. Las primeras se focalizan, a partir de estudios experimentales, en el estudio de cómo el individuo percibe, analiza y caracteriza la información sobre otros; estas teorías reducen pues la realidad social a las cogniciones individuales, que son las que la producen (Araya, 2002).

Desde la sociología, Berger y Luckman (2012), en su obra “*La construcción social de la realidad*”, plantean la necesidad de una *sociología del conocimiento* que estudie los procesos mediante los cuales éste se genera. Su tesis fundamental es que la realidad se construye socialmente. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad objetiva, ordenada, que se impone sobre sus propias conciencias. La elaboración que cada persona hace de la realidad social está determinada por su inserción en diferentes categorías sociales y su adscripción a diversos grupos, lo cual genera visiones compartidas de la realidad. La realidad de la vida cotidiana es una construcción intersubjetiva; en ella el lenguaje tiene un papel fundamental al posibilitar la

---

<sup>8</sup> La perspectiva fenomenológica se sitúa en la perspectiva del actor buscando comprender los motivos, ideas, sentimientos que están detrás de las acciones de las personas. Dos son las principales corrientes a las que ha dado lugar: el *interaccionismo simbólico* que se centra en los significados sociales que las personas asignan al mundo que les rodea, éstas interpretan y definen constantemente en las diferentes situaciones que viven; y la *etnometodología* en la que los significados de las acciones son siempre ambiguos y problemáticos, el científico estudia cómo las personas aplican reglas culturales abstractas y reglas de sentido común a situaciones concretas para hacerlas explicables y carentes de ambigüedad (Taylor y Bogdan, 2013).



comunicación del conocimiento transmitido de generaciones anteriores y de las experiencias con las que las personas se enfrentan diariamente. “*El medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social*” (Araya, 2002, p. 14).

## **2. La relación entre lo individual y lo colectivo en la construcción del pensamiento social en Moscovici.**

La teoría de las *representaciones sociales* surge como reacción al conductismo y al camino emprendido por la psicología social norteamericana con las teorías de la cognición social. (Moñivas, 1994; Alvarado et al., 2008). Serge Moscovici publica su tesis doctoral “*El psicoanálisis: su imagen y su público*”, en 1961. Desde el campo de la psicología social, propone la noción de “representación social” con el fin de ofrecer un marco explicativo de la naturaleza del pensamiento social.

### 2.1. Las representaciones colectivas de Durkheim.

Durkheim al oponer las *representaciones individuales* y las *representaciones colectivas* había impulsado la separación entre psicología y sociología. Moscovici cuestiona tal oposición, adentrándose en lo que Farr llamará una *psicología social sociológica* (Farr, 1983).

Para Durkheim las representaciones colectivas son productos culturales colectivos compartidos, de forma homogénea, por todos los individuos de una sociedad y cuya función es la integración de la sociedad como un todo; sin embargo, Moscovici se va a interesar por la variación y diversidad del conocimiento social en las sociedades modernas (Alvarado et al., 2008). Estudia el conocimiento de sentido común y cómo, en el ámbito de las interrelaciones cotidianas, de individuos situados socialmente, éstos aprenden la realidad y buscan soluciones a las cuestiones prácticas, haciendo cercano y asimilable lo “extraño”.

Si para Durkheim las representaciones colectivas se imponen de forma coercitiva al individuo; en Moscovici éste toma un papel activo en la construcción social de la realidad. Las representaciones sociales son construidas y construyen el conocimiento de sentido común (Moñivas, 1994).

### 2.2. Una lectura en clave ternaria de los hechos y las relaciones.

Moscovici (1985) cuestiona la separación que se ha dado en las ciencias sociales entre lo individual y lo colectivo, entre lo psíquico y lo social; su teoría supone un intento de superar dicha partición y de comprender las relaciones complejas y dinámicas que existen entre ellos.

Cuando analiza lo que distingue la psicología social de otras disciplinas (psicología, sociología, antropología) señala que su particularidad no está en el territorio que abarca sino en un enfoque propio, en una manera particular de observar los fenómenos y las relaciones. Otras disciplinas sociales, herederas del racionalismo y del positivismo, utilizan una *clave binaria* para enfocar los hechos; el sujeto y el objeto son dados y definidos independientemente el uno del otro. La

misma psicología social clásica, marcada por el conductismo, ha utilizado este enfoque. Sin embargo, Moscovici propone una lectura en *clave ternaria* de los hechos y las relaciones: Sujeto individual (Ego) – Sujeto social (Alter) – Objeto. Desde este nuevo enfoque la separación entre lo individual y lo colectivo es superada; la relación entre ambos términos es *dinámica*, interrelacionándose continuamente entre ellos y modificando el pensamiento y el comportamiento de cada individuo.

### 2.3. Una forma de conocimiento: el conocimiento de sentido común.

En su búsqueda de superar la separación entre lo individual y lo colectivo y de comprender los procesos que llevan de uno a otro, Moscovici (2003) reconoce la influencia que han tenido en él los estudios de Lévy-Bruhl y de Piaget. Como se ha señalado más arriba, estos autores cuestionan la supuesta inferioridad del pensamiento primitivo o del pensamiento infantil respecto al pensamiento de las sociedades civilizadas o el pensamiento de los adultos. Son formas de pensamiento con distintos mecanismos lógicos y psicológicos. Araya (2002) señala también la influencia en el pensamiento de Moscovici de la sociología ingenua o sociología del sentido común de Fritz Heider: *“la gente trata de desarrollar una concepción ordenada y coherente de su medio y construye así una sociología ingenua, muy parecida a lo que es una ciencia”* (p. 25).

Para Moscovici (1985) la contraposición entre el pensamiento “ingenuo” o de sentido común y el pensamiento científico no es una contraposición de orden lógico sino de orden social. En las sociedades modernas, se ha diferenciado, por una parte, el conocimiento normalizado, basado en la lógica y en el rigor de sus procedimientos en la búsqueda de la verdad; y, por otra parte, el pensamiento no normalizado, más innato, más natural, que busca guiar a los individuos en su vida cotidiana y que ha sido confinado, en múltiples ocasiones, a la cultura de masas.

Sin embargo, Moscovici analiza como ambos conocimientos están mutuamente interrelacionados y construyéndose constantemente. El autor estudia como las personas construyen y son construidas por la realidad social y, para ello, su objeto de estudio será el conocimiento del sentido común. Este es un cuerpo de conocimiento reconocido por todos y que

*“incluye las imágenes y los lazos mentales que son utilizados y hablados por todo el mundo cuando los individuos intentan resolver problemas familiares o prever su desenlace. Es un cuerpo de conocimientos basado en tradiciones compartidas y enriquecido por miles de «observaciones», de «experiencias», sancionadas por la práctica (...) almacenado en el lenguaje, el espíritu y el cuerpo de los miembros de la sociedad”* (Moscovici, 1985, p. 682).

Esto le da carácter de evidencia irrefutable. En este sentido, supone un conocimiento de primera mano, es decir, parte de la suposición de que los individuos ven las cosas tal y como son. Según la visión clásica, la ciencia refina, matiza y clarifica las contradicciones de los materiales que proporciona el conocimiento de sentido común mediante la clasificación, la sistematización y la generalización. Para Moscovici, sin embargo, esta visión de la ciencia no corresponde con la realidad de la ciencia contemporánea. Lo propio de ésta es que transforma y rompe con el sentido común. El

desarrollo de los medios de comunicación ha permitido la difusión de nociones y lenguajes que la ciencia inventa permanentemente y que han entrado a formar parte del bagaje cultural del hombre de la calle. Hay “bulimia” de noticias científicas con el fin de adquirir competencias adecuadas para vivir en la sociedad, comprender la realidad y dar sentido a la vida<sup>9</sup>. El nuevo sentido común es un conocimiento de segunda mano, penetrado por la razón y sometido a la autoridad legítima de la ciencia: interpreta, consensua, transforma los conceptos científicos y establece nuevos consensos acerca de cada nuevo descubrimiento o teoría. La aparición de una ciencia desconocida provoca cambios en la relación con lo real y en la misma jerarquía de valores (Moscovici, 1979). El objeto de la psicología social será pues comprender los procesos que permiten el paso del conocimiento científico al conocimiento de sentido común.

#### 2.4. Lo simbólico como espacio de convergencia entre lo individual y lo social.

“*Representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarse, repetirlo o reproducirlo, es reconstruirlo, retocarlo, cambiarle el texto*” (Moscovici, 1979, p. 39). Jodelet (1986), discípula de Moscovici, explica como la representación no es el duplicado de lo real sino el proceso por el cual se establece su relación. El acto de representar es un acto del pensamiento por el cual un sujeto se relaciona con un objeto y donde la dimensión simbólica ocupa un lugar esencial; la representación remite a lo representado y está emparentado con el símbolo. La estructura de cada representación tiene dos caras indisociables: la figurativa y la simbólica

No es simple reproducción, sino construcción y reconstrucción, que conlleva en la comunicación una parte importante de autonomía y de creatividad. Una consecuencia de ese carácter creativo y autónomo de la representación tiene que ver con la utilización de elementos normativos y provenientes de la comunidad en la construcción de la representación; el simbolismo social se impone al sujeto. Berger y Luckmann (2012) señalan, en una dirección similar, como la objetivación se conforma en los procesos diarios de interacción entre los individuos, sobre la base de sus propias experiencias y del conocimiento acumulado entre generaciones, sustentados primeramente en la significación lingüística.

#### 2.5. La comunicación y el lenguaje.

Siguiendo la argumentación anterior, Moscovici (1979) resalta la importancia de la comunicación en la construcción de las representaciones sociales ya que éstas permiten a los hombres hacer inteligible la realidad e integrarse en un grupo y en una relación cotidiana de intercambios. Así, el lenguaje ocupa un lugar central: “*exclusivo de la especie humana, portador de emociones pero también de ideas e imágenes, el lenguaje eleva la comunicación al nivel simbólico*” (Farr, 1984, p. 495). El lenguaje permite tanto representar un objeto ausente o invisible como evocar el pasado o el futuro, liberando las relaciones humanas de la limitación espacio-temporal. En la

---

<sup>9</sup> McLuhan (1996) expresa esta misma idea señalando que: “*esta es la Edad de la Ansiedad, a causa de la implosión que empuja al compromiso y a la participación, muy independientemente de cualquier «punto de vista»*” (p. 27).

comunicación, experiencias y teorías se modifican cualitativamente en sus alcances y en sus contenidos.

El estudio de las conversaciones y, especialmente, el estudio del contenido de los medios de comunicación, son fundamentales para la comprensión de las representaciones sociales. *“Nos encontramos ante representaciones sociales cuando los individuos debaten temas de mutuo interés (...) o cuando se hacen eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes controlan los medios de comunicación”* (Farr, 1984, p. 496). En la misma dirección, Berger y Luckman habían resaltado la importancia del lenguaje y de la comunicación para transmitir y crear la realidad, siendo el marco en el que la realidad adquiere sentido (Araya, 2002).

## 2.6. Superar las limitaciones del método experimental.

Tras los importantes trabajos de la Escuela de Chicago (Azpurua, 2005), después de la segunda guerra mundial será dominante la escuela estadounidense de psicología social de carácter conductual. En los años sesenta, al abandonar el modelo conductista, tomaran auge las teorías de la cognición social, basadas a su vez en métodos experimentales. Moscovici, sin embargo, ve necesario pasar de la cognición social a la representación social. Esto implica: cambiar el foco de interés del plano individual al colectivo, acabar con la separación entre procesos y contenidos del pensamiento social y superar las limitaciones del método experimental pasando del estudio en el laboratorio al estudio de las representaciones sociales en su propio contexto (Araya, 2002).

## **3. Las representaciones sociales en Moscovici.**

### 3.1. El concepto de representación social.

El concepto de representación social acomete la comprensión de las relaciones entre lo individual y lo social en las sociedades contemporáneas, caracterizadas por múltiples y cambiantes espacios de interacción y de influencia entre individuos y grupos, marcadas por poderosos medios de comunicación de masas y en las que los individuos buscan cómo situarse ante las nuevas realidades sociales.

Moscovici (1979) reconoce que si bien su realidad es fácil de captar, no ocurre así con el concepto debido a que se encuentra en la encrucijada entre conceptos psicológicos y sociológicos. Define las representaciones sociales como

*“un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”* (Moscovici, 1979, p. 18).

Las representaciones sociales son

*“sistemas de valores, ideas y prácticas con dos funciones dobles: primero, establecen un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social y dominarlo, y segundo, hacen posible la comunicación para tomar parte entre los miembros de una comunidad proveyéndoles de un código para el intercambio social y de un código para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y de grupo” (Moscovici, citado en Moñivas, 1994, p. 411).*

Jodelet (1986) las define como una forma de conocimiento social, una manera de interpretar y de pensar la realidad cotidiana, el conocimiento de sentido común. Es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.

*“Antes que nada concierne a la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. (...) Este conocimiento se construye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. (...) Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre o con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc.” (Jodelet, 1986, p. 473).*

Calificar las representaciones de sociales implica, por un lado, tener en cuenta una cierta diversidad en su origen, tanto en los individuos como en los grupo, a diferencia de Durkheim; por otra parte, nos lleva a desplazar el acento sobre la comunicación, el centro pasan a ser los procesos de intercambios y de interacción en los que son generadas (Moscovici, 2003). Aún más, son sociales porque expresan las ideas, las imágenes que poseen del mundo y de “ellos mismos”, las relaciones y los intereses de los grupos donde se originan. Son a la vez generadas y adquiridas; pensamiento constitutivo y constituyente, en palabras de Tomas Ibáñez (citado en Araya, 2002, p. 30).

### 3.2. Proceso de formación de las representaciones sociales.

Al estudiar cómo la ciencia se transforma en representación social al penetrar en la sociedad y cómo ésta es transformada por dicha representación, Moscovici (1979) analiza dos procesos principales que explican el funcionamiento del conocimiento social: la objetivación y el anclaje.

a. *La objetivación.*

Es el proceso que permite materializar lo abstracto y extraño. “*Al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales*” (Jodelet, 1986, p. 481).

La objetivación implica varias fases:

- *La selección y descontextualización* de ciertos elementos de la teoría científica según criterios culturales o normativos. Estos elementos son separados de la teoría a la que pertenecen y apropiados por el público que, al proyectarlos como hechos de su propio universo, consigue dominarlos.
- *Formación de un núcleo figurativo*: los conceptos seleccionados y descontextualizados se constituyen en una estructura gráfica, simple, concreta y coherente que permite comprenderlos y comprender las relaciones entre ellos. Esto permite a las personas comprender de forma sencilla las cosas y poder conversar sobre ellas, haciéndolas compatibles con su propio mundo.
- *La naturalización*: los elementos del esquema figurativo se naturalizan, se convierten en elementos de la realidad adquiriendo un status de evidencia, son esas imágenes las que constituyen la realidad cotidiana.

Jodelet (1986) señala algunas implicaciones del proceso de objetivación:

1. El pensamiento social tiende a proceder por medio de construcciones estilizadas, gráficas y significantes.
2. Es un conocimiento elaborado para servir a los intereses, valores y necesidades del grupo; es una construcción selectiva, subordinada a un valor social.
3. El proceso de objetivación moviliza elementos culturales del grupo, que actúan como referentes ideológicos, como modelos universales, como formas arquetípicas.

b. *El anclaje.*

Este proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto por medio de dos modalidades:

- la integración cognitiva de la representación dentro del sistema de pensamiento preexistente y conocido, “*el grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que confiere a su representación*” (Jodelet, 1986, p. 487);
- la representación se convierte en saber útil para comprendernos a nosotros mismos y para comprender la realidad y, por consiguiente, en instrumento de referencia para comunicarnos en el mismo lenguaje y poder influenciar.

Jodelet (1986) indica cómo el contacto entre la novedad y el sistema de representación preexistente hace que las representaciones sean tanto innovadoras como rígidas. La representación al entrar en el campo social y transformarse en instrumentos naturales de comprensión, hacen

caducos otros sistemas de pensamiento anteriores y cambian la forma de comprender la realidad por el grupo. Pero, a su vez, el proceso de anclaje integra la representación en marcos de pensamiento ya existentes, lo aproxima a lo ya conocido. Esta integración nunca es neutra y se realiza dentro de “*matrices icónicas*” que reflejan la identidad del grupo.

### 3.3. Condiciones de emergencia.

Moscovici (1979) señala, a partir de su estudio del psicoanálisis, algunas de las condiciones en las que son pensadas y constituidas las representaciones sociales:

- *La dispersión de la información:* la información de la que disponen los individuos para formarse una idea sobre un objeto son, a la vez, insuficientes y superabundantes. Hay un desajuste entre la información de la que disponen y la que sería necesaria para tener todos los elementos necesarios que un individuo debe adquirir para comunicar o comportarse.

- *La focalización de los sujetos sobre una relación o un punto de vista particular:* un individuo o un grupo otorga una atención especial a ciertos temas y toma distancia respecto a otros en función de su compromiso o implicación en el tema y en los efectos de sus juicios u opiniones.

- *La presión a la inferencia:* en la vida cotidiana, las circunstancias y las relaciones sociales exigen a los individuos o grupos estar en situación de responder; para ello hay que optar entre alternativas con un alto grado de incertidumbre. Esto afecta al proceso cognitivo llevando, por ejemplo, a la adhesión a códigos compartidos, a anticipar respuestas sobre temas en los que el grupo se siente amenazado, a recurrir a fórmulas generalmente aceptadas etc.

### 3.4. Representaciones sociales, ciencia e ideología.

Moscovici (1979) analiza cómo la función de las representaciones sociales, en cuanto que contribuyen al proceso de formación de las conductas y a la orientación de las comunicaciones sociales, es distinta de la función de la ciencia o de la ideología.

La ciencia busca controlar la naturaleza y saber la verdad sobre ella. Pero los elementos científicos no se corresponden con las dimensiones reconocidas en la vida cotidiana; por ello, la representación

*“arraiga los materiales científicos en el mundo circundante ampliado de cada uno. Al mismo tiempo, motiva y facilita la trasposición de conceptos y teorías consideradas esotéricas al plano del saber inmediato e intercambiable y, por este hecho, aquellos se convierten en instrumentos de comunicación”* (Moscovici, 1979, p. 52).

La ideología pretende proporcionar un sistema general de objetivos o de justificación de los actos de un grupo; en cambio, las representaciones tienen que ver con el conocimiento de sentido común, con la resolución de problemas cotidianos o con dar forma a las interacciones sociales. Para Jodelet las representaciones sociales están vinculadas a las circunstancias sociales concretas en que son elaboradas, aunque ciertamente movilizan componentes ideológicos sobre el posicionamiento

ante el mundo: “*la ideología no es el todo de la representación y aquella registra de modo original los efectos de la historia y de las mentalidades que marcan la vida de los grupos y de los individuos*” (Jodelet; citado en Castorina y Barreiro, 2006, p. 11). En la versión crítica, la legitimación del orden social y las relaciones con el poder son constitutivas del concepto de ideología<sup>10</sup>; sin embargo, el estudio de las representaciones sociales, si bien tiene en cuenta las condiciones sociales e ideológicas del grupo donde se produce la representación, no se centra en esos aspectos sino que pone su centro de atención en el carácter social del conocimiento y en su funciones (Castorina y Barreiro, 2006).

#### **4. Metodología en el estudio de las representaciones sociales.**

La metodología para el estudio de las representaciones sociales está en estrecha relación con los supuestos epistemológicos de los que parte esta teoría. Moscovici (1979) ya indicaba como, en espera de una metodología adecuada, utilizaría aquellas técnicas que, en ese momento, consideraba más adecuadas para su objeto de estudio. En primer lugar, utiliza el *cuaderno cuestionario*, que combina la observación y el cuestionario, y que permite usar con libertad las preguntas planteadas y discriminar aspectos que se revelan en el curso de la conversación. Para la elección del universo realizó un muestreo por cuotas siguiendo determinados criterios que consideró significativos. La segunda técnica que utilizó fue el *análisis de contenido* de una serie de artículos de la prensa francesa sobre el psicoanálisis. Esto da a su trabajo un carácter provisorio y abierto a nuevas investigaciones que la profundicen y desarrollen. Como señala Banchs (2000):

*“...la propuesta teórica de Moscovici se presenta rica en contenidos, innovadora, abierta a futuros desarrollos. Su postura, desde el punto de vista epistemológico es abiertamente crítica al conductismo y al positivismo que entonces dominaba nuestra disciplina. No obstante, (...) Moscovici es riguroso en cuanto a precisiones metodológicas. Parece seguir las exigencias básicas de la Ciencia Moderna pero de una manera bastante heterodoxa: riqueza de fuentes bibliográficas, apoyo sobre autores de la tradición clásica, enfoque pluridisciplinar (antropólogos, psicólogos, lingüistas, psicoanalistas), combinación de técnicas de recolección y de análisis de datos tanto cuantitativas como cualitativas, (...), reconocimiento de la relatividad de la objetividad científica, es decir, de la participación del autor en la construcción del objeto de estudio,...”* (p. 3.1).

La propuesta de Moscovici ha dado lugar a una rica variedad de estudios e investigaciones sobre las representaciones sociales. Pereira de Sá (Banchs, 2000; Araya, 2002) señala tres líneas de investigación que se han ido perfilando en estos años:

- La escuela clásica, desarrollada por Denis Jodelet, en la línea de Moscovici. Banchs (2000) la denomina *aproximación procesual* ya que enfatiza el aspecto constituyente de las

---

<sup>10</sup> En este sentido es interesante recordar el concepto de *ideología* de Zizeck (2008) para el cuál la cuestión clave no es si su contenido es verdadero o falso, como en la tradición marxista, sino su funcionalidad a aquellas relaciones de dominación que legitima y que han de quedar ocultas para ser efectivas.



representaciones sociales. Metodológicamente utiliza técnicas cualitativas, en especial las entrevistas en profundidad y el análisis de contenido.

- La línea desarrollada en Aix-en-Provence por Jean Claude Abric, centrada en el estudio de la estructura de las representaciones sociales y que ha dado lugar a la Teoría del Núcleo Central. Es la *vertiente estructural* y utiliza fundamentalmente el método experimental y análisis multivariados que permiten identificar la estructura de las representaciones.

- La escuela de Ginebra, más sociológica, desarrollada por W. Doise y centrada en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales.

El *enfoque procesual* enfatiza el análisis de lo social y de las interacciones sociales; su acercamiento a éstas ha de ser hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentido; y se ha de centrar en las producciones simbólicas, como el lenguaje, a través de las cuales construimos el mundo en el que vivimos. Para ello utiliza métodos de recolección y de análisis cualitativos a partir de diversos materiales discursivos (entrevistas en profundidad, cuestionarios, obras literarias, artículos de prensa, publicidad, grabaciones de radio, etc.).

El *enfoque estructural* privilegia los mecanismos cognitivos y busca identificar la estructura de las representaciones sociales y sus funciones. Así, los elementos de una representación son jerarquizados y ponderados, identificándose sus relaciones y el lugar que ocupa cada uno en el sistema representacional. Esta estructura se caracteriza por tener un núcleo central, formado por un conjunto de elementos que dan a la representación su coherencia y su significación global, y por un sistema periférico que le permite adaptar la representación a los cambios del contexto. Utiliza técnicas fundamentalmente cuantitativas y basadas en los métodos experimentales.

Banchs (2000) señala que ninguno de los dos enfoques es excluyente del otro, precisamente por el carácter constituyente y constituido de las representaciones sociales. Moscovici ya había indicado cómo éstas tienen una estructura estable a la vez que son siempre dinámicas. Los elementos estables permiten dar cuenta de los condicionantes sociales e históricos de las representaciones sociales; a su vez, su dimensión dinámica permite analizar los procesos sociales de su construcción en la interacción entre los individuos y grupos sociales.

## **5. Crítica a la teoría de las representaciones sociales.**

Siguiendo aquí el trabajo de Mireles Vargas (2011), se pueden distinguir tres tipos de críticas a la teoría de las representaciones sociales:

### **a. El estatus teórico.**

Para algunos críticos no puede ser considerada como teoría ya que existen incongruencias y contradicciones en puntos nodales; además le falta validez teórica. Jahoda, por ejemplo, considera que la falta una definición precisa del concepto y la adopción de métodos de investigación más rigurosos. Para Jodelet estas críticas provienen del contexto científico en el que surge el concepto de representación social, dominado por el conductismo y el enfoque de la ciencia experimental. En la

actualidad, la teoría de las representaciones sociales se desarrolla con la aportación de distintas disciplinas sociales; este carácter interdisciplinar y la amplitud del concepto permiten explicar cuestiones muy diversas en nuestras sociedades, vinculadas al conocimiento de sentido común.

b. Amplitud y precisión del concepto.

Otra de las críticas más importantes argumenta que el concepto de *representación social* es un concepto ambiguo, demasiado vago y cargado de indefinición, sin diferencias significativas con conceptos como actitud, imagen o sistemas ideológicos. En este sentido, ya Moscovici había señalado que aunque la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es debido a la naturaleza compleja de las representaciones, en la que se mezclan esquemas cognitivos, interacciones sociales y sistemas simbólicos y afectivos.

c. Relación entre lo individual y lo social.

Algunos autores critican que esta teoría no logra superar la separación entre lo individual y lo social, quedando dentro del esquema objetivista en la relación sujeto-objeto. Algunos señalan incluso que la teoría de Moscovici es individualista al centrarse en los procesos cognitivos, por tanto individuales, de la objetivación y el anclaje. Sin embargo, Moscovici ya había indicado que las representaciones son siempre activas; no son solo productos mentales sino construcciones simbólicas que se crean y recrean permanentemente en el transcurso de las interacciones sociales. Así el sujeto es visto como constructor de significados; las representaciones tienen como función la elaboración de comportamientos y de la comunicación con los otros.

## **6. Desarrollos posteriores de la teoría de las representaciones sociales.**

Aunque Moscovici plantea el concepto de representación social en 1961, sus proposiciones no son retomadas, con algunas excepciones, hasta mediados de los setenta por Denise Jodelet, Robert Farr y otros (Araya, 2002). Será en la década de los ochenta cuando el interés por esta teoría se haga creciente; desarrollando un número importante tanto de trabajos teóricos como empíricos (Banchs, 2000).

Jodelet (1986) señala cómo en esos años se fue consolidando una teoría entorno al concepto de representación social y se desarrolló un campo de investigación propio con diferentes ópticas:

- *Estudios centrados en la actividad cognitiva a través de la que el sujeto construye su representación.* La representación presenta una dimensión contextual (la representación es elaborada en función de una situación de interacción o ante un estímulo social en el que se encuentra inmerso el sujeto) y una dimensión de pertenencia (el sujeto elabora su representación a partir de ideas y valores provenientes de su grupo de pertenencia). Incluye aquí los estudios experimentales de la representación en sus relaciones con la conducta.

- *Aquellos centrados en los aspectos significantes de la actividad representativa.* El sujeto es productor de sentido y expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en

el mundo social. Para ello utilizara sistemas de interpretación proporcionados por la sociedad, así como también proyectará valores y aspiraciones sociales.

- *Los estudios que desprenden las características de la representación de las prácticas discursivas de sujetos situados en la sociedad.* La representación estará influenciada, por tanto: por la situación de la comunicación, por la pertenencia social de los sujetos y por la finalidad de su discurso.

- *Los que toman en consideración la práctica social del sujeto en la producción de la representación* (normas institucionales o ideologías relacionadas con su posición social).

- *Estudios que centran su interés en como la dinámica de las relaciones intergrupales modifica las representaciones que los miembros de los grupos tienen de sí mismos o de los otros.* La representación regula, anticipa y justifica las relaciones sociales así establecidas.

- *Una última línea que hace del sujeto portador de determinaciones sociales,* reproduciendo las ideologías dominantes.

Los campos donde más se desarrollaron, en aquel momento, los trabajos de investigación fueron: los estudios sobre la comunicación social, la difusión de conocimientos, la educación, la concepción de la salud física y mental, la percepción y utilización del espacio.

Más recientemente, Perera Pérez (2003) resalta el ingente número de trabajos y estudios que se han realizado en este campo de investigación en las últimas décadas. Con el objeto de hacer una presentación general de dichos estudios, señala siete áreas temáticas principales, a partir de las ponencias y presentaciones hechas en las Conferencias Internacionales sobre Representaciones Sociales realizadas entre 1992 y 2002. Estas áreas son:

- La divulgación del conocimiento científico siguiendo la línea iniciada por Moscovici sobre el psicoanálisis. Se ha estudiado la vulgarización de la economía, la ecología, la física, etc.
- Los estudios sobre la representación de la salud y de la enfermedad mental fueron uno de los primeros estudios en este campo; actualmente se han desarrollado otros temas en esta área: estudios sobre el cuerpo, el SIDA, aborto, tabaquismo, etc.
- El desarrollo humano: representaciones en la infancia y adolescencia, roles paternos y sexuales, vejez y envejecimiento, etc.
- El campo educativo ha sido uno de los más desarrollados: prácticas educativas en distintos grupos, representaciones de la escuela, etc.
- Estudios sobre la representación social del trabajo en distintos grupos sociales, la empresa o las condiciones del trabajo, entre otros.
- Participación y exclusión social: derechos humanos, democracia, violencia, drogadicción, grupos minoritarios, etc.
- La cuestión comunitaria: la representación del espacio urbano, la identidad de comunidades étnicas y religiosas, el medio ambiente, etc.

Para finalizar esta presentación de los distintos desarrollos que ha tenido la teoría de las representaciones sociales, es importante señalar algunos trabajos actuales que basándose en el

concepto de representación social, lo han enriquecido de forma crítica. Es el caso de los trabajos de Daniel Mato (2001; 2004a; 2004b) en sus estudios sobre la producción de representaciones sociales por actores sociales locales y globales, en el actual contexto de globalización.

Mato (2001) analiza las representaciones sociales de *identidad, biodiversidad y ciudadanía* en cuanto su papel significativo en la construcción de actores sociales y en la orientación de sus prácticas, en sistemas de relaciones transnacionales. Define las representaciones sociales como

*“formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos claves de su experiencia social (...) [estas] “organizan” la percepción e interpretación de la experiencia (...) De este modo, orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que esos actores desarrollan en relación con ellas, y son modificadas a través de tales prácticas”* (Mato, 2001, p. 133).

Para Mato lo único significativo que se puede estudiar son procesos y dinámicas; no hay una realidad por interpretar sino maneras de interpretar y simbolizar la experiencia social. Los actores están siempre en transformación a partir de interacciones situadas en ciertos marcos institucionales. La participación de dichos actores, locales y globales, en relaciones transnacionales produce relaciones que en ocasiones serán de negociación, otras de rechazo o resistencia y en otros de apropiación crítica o creativa.

En trabajos posteriores, Mato (2004a; 2004b) estudia los procesos transnacionales de producción de representaciones sociales de *ciudadanía y sociedad civil*; el papel que juegan en la formulación de programas de acción (agendas) y en como los procesos de globalización han llevado a la unificación de dichas representaciones entre los distintos actores sociales. Estos procesos involucran a actores, tanto locales como globales, vinculados en complejas relaciones multidimensionales (culturales, políticas o económicas) y *“que se organizan y sostienen, por interés mutuo de sus participantes, en torno a la producción de ciertos tipos específicos de representaciones sociales”* (p. 70).

## **7. Conclusiones preliminares.**

Al finalizar este primer capítulo queda pendiente una cuestión fundamental para el objeto de este trabajo de investigación: ¿por qué estudiar la trata de personas, desde la perspectiva de una organización social, mediante la teoría de las representaciones sociales? Mireles Vargas (2011), al analizar su pertinencia para el campo educativo, señala cuatro justificaciones que sirven al propósito de este trabajo:

### *Fundamentos epistemológicos*

La teoría de las representaciones sociales nos permite comprender los procesos de la construcción colectiva de la realidad social. El individuo es visto como sujeto social, creador de significados, en permanente interacción con los demás miembros de la sociedad, donde construye y

es construido por la realidad social a partir de valores, creencias y experiencias compartidas. Este abordaje nos permite entender las dinámicas de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales (Araya, 2002). Permite igualmente entender el carácter social e histórico de los procesos sociales.

Para los propósitos de nuestro trabajo, esta perspectiva teórica nos permitirá comprender la representación que la Red Infancia Robada ha ido construyendo acerca de la trata de personas; y ello a partir de sus discursos, sus valores y las experiencias que han sido significativas para sus miembros; a descubrir cómo entienden su papel en la sociedad argentina; y a analizar sus relaciones con otros actores sociales involucrados en el tema. Esta perspectiva teórica nos ayuda a descubrir los determinantes sociales de sus prácticas y a situarnos en una perspectiva histórica que tenga en cuenta la evolución y los cambios más significativos en la construcción de la representación.

#### *Carácter interdisciplinario*

Desde su origen, la teoría de las representaciones sociales ha tenido un carácter interdisciplinario, enriqueciéndose con aportes tanto de la psicología o de la sociología como de otras ciencias sociales.

Al estudiar una problemática tan compleja como la trata de personas, y su representación por la Red Infancia Robada, se hace necesario contar con aportes importantes de las otras ciencias sociales pues en dicha representación se entrecruzan cuestiones de la psicología o de la sociología, del campo jurídico o de la economía, de la filosofía o de la antropología. La teoría de las representaciones sociales nos permite un estudio multidisciplinar que integre aspectos tan diversos de una misma realidad social.

#### *Posibilidades metodológicas*

Los trabajos sobre representaciones sociales utilizan tanto metodologías de corte cuantitativo como cualitativo, o ambos a la vez. En América Latina, en general, se ha adoptado el enfoque procesual, basado en técnicas de naturaleza cualitativa (Mireles Vargas, 2011; Araya, 2002).

En este trabajo se utilizará una metodología cualitativa que, a partir de diferentes técnicas, permita descubrir las representaciones sociales sobre la trata de personas de la Red a partir del discurso, de los textos programáticos o divulgativos y de las prácticas de sus miembros.

#### *Plasticidad conceptual*

“La plasticidad conceptual es una condición que favorece diferentes tipos de acercamientos” (Mireles Vargas, 2011, p. 8). Dicha plasticidad nos permite acercarnos a las representaciones sociales de la trata de personas desde una actitud abierta, dando cabida a muy diferentes experiencias, actitudes y situaciones personales y grupales. El mismo carácter interdisciplinario de esta perspectiva teórica hace necesario de diferentes acercamientos a la representación.

## Capítulo 2

### ***La Trata de Personas***

La trata de personas supone una grave violación de los derechos humanos; un problema antiguo que ha adquirido dimensiones mundiales de la mano del llamado “crimen organizado”. Supone la explotación de unas personas sobre otras aprovechándose de su vulnerabilidad a causa de la pobreza, de la desigualdad en el acceso a los recursos básicos o de la violencia, entre otras causas. La trata se sustenta en patrones culturales que justifican y naturalizan la explotación por razones de género, raza o procedencia y que se materializan en relaciones de dominación en nuestras sociedades. Supone también el fracaso de los Estados para garantizar los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012).

Tras una importante reacción a nivel internacional, los Estados han ido implementando leyes y medios para la lucha contra la trata. El *Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y castigar la trata de personas, especialmente mujeres y niños* (Protocolo Palermo)<sup>11</sup>, aprobado en el año 2000, ha sido ratificado por un número importante de países. Dicho Protocolo establece la definición de Trata de personas que actualmente es aceptada a nivel internacional: un delito que debe entenderse como un proceso, con distintas etapas y diversos actores, y que incluye la explotación sexual, la explotación laboral, la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos.

Argentina se encuentra entre los países que han ratificado el Protocolo de Palermo y forma parte de los principales organismos internacionales contra la trata. La ley 26.364 de *Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas*, aprobada en 2008<sup>12</sup>, y reformada por la Ley 26.842 de diciembre de 2012<sup>13</sup>, ha supuesto un paso importante para la lucha contra este delito y en la atención y acompañamiento de las víctimas. Aun así se pueden constatar importantes limitaciones y deficiencias que dificultan el desarrollo y la plena aplicación de la Ley; desde aquellas relacionadas con la coordinación y cooperación interinstitucional a otras más graves relacionadas con la corrupción y, en algunos casos, la connivencia de agentes estatales con las redes de trata.

Ante la complejidad de este fenómeno, se requiere la intervención de toda la sociedad de manera que se elaboren eficaces intervenciones multiactoriales y multidimensionales. En este sentido es muy importante el papel de la sociedad civil en la denuncia, en la sensibilización social, en la participación del debate legislativo y en la atención y acompañamiento de las víctimas (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011).

---

<sup>11</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>.

<sup>12</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm>

<sup>13</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=C27472407BDBCD7C20E7670356851BE7?id=206554>

## 1. Historia de la Trata de personas.

La Trata de personas es un fenómeno antiguo en la historia de la humanidad pero será a finales del siglo XIX cuando comience la toma de conciencia social acerca de dicha problemática. En esa época recibirá el nombre de “Trata de Blancas” al traslado y comercio de mujeres europeas y americanas que, huyendo del hambre y de la guerra, servían de prostitutas y concubinas generalmente en países árabes, africanos y asiáticos. Surgen entonces las primeras ideas entorno a que este fenómeno se basaba en el secuestro, engaño y coacción sobre mujeres en situación de vulnerabilidad social (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; Chiarotti, 2003).

Si bien en América Latina, dicho fenómeno se puede rastrear desde la época colonial, en Argentina, en el periodo entre 1870 y la Primera Guerra Mundial, con la llegada de la emigración transatlántica, se reconocen ya actividades de trata relacionadas con la explotación sexual, cuando las mujeres europeas llenan los burdeles de Buenos Aires.

En 1875 se comienza a reglamentar la actividad de los prostíbulos en Buenos Aires, entendiendo la prostitución como un mal necesario, legitimando la explotación “controlada” por la policía y los municipios. Schnabel (citado en UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 15) sostiene que el crecimiento de la prostitución y del comercio con mujeres es inseparable del crecimiento del capitalismo moderno, el crecimiento de las grandes ciudades y de los medios de transporte y las oleadas de inmigrantes que llegan a la Argentina para desarrollar el modelo “exportacionista” con el que Argentina se situará en la división internacional del trabajo. Con el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, se desarrollaran también grandes “sociedades delictivas” que dominaran el mercado de la explotación sexual.

La problemática de la trata se instaura en la agenda mundial gracias al movimiento abolicionista. Desde 1904 se aprobarán diversos acuerdos internacionales que culminan en 1949 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el *Convenio para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena*, ratificado por 72 países. Este Convenio considera la prostitución y la trata como incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana; si bien fue un logro paradigmático, no logró un concepto consensuado del fenómeno y, debido a las debilidades institucionales de los países, no tuvo consecuencias reales en las acciones de los gobiernos contra la trata (Chiarotti, 2003).

En Argentina, preocupados por las dimensiones que estaba tomando esta problemática, en 1913 se sanciona la primera ley contra la *“Trata de Blancas, la prostitución de niñas y adolescentes y el proxenetismo”*, llamada Ley Palacios. En este marco se creó la *Asociación Nacional Argentina contra la Trata de Blancas* que se encargó de la asistencia a las víctimas y de controlar los anuncios en prensa que servían para engañar y reclutar mujeres. La lucha de algunas mujeres de esa época y la difusión pública que tuvieron ciertos procesos judiciales que mostraron la existencia de organizaciones delictivas y la vinculación con ellas de ciertos funcionarios públicos, dio lugar, en 1936, a la *Ley de Profilaxis* que abolió la prostitución. Esta ley no terminó con la explotación sexual de

las mujeres pero sí supuso un cambio en las formas de su ejercicio (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012).

En las décadas siguientes decrece el interés por esta problemática; será en los años 80 cuando vuelva a tomar relevancia a nivel internacional. En este periodo, debido a la migración femenina transnacional, que involucra mujeres de distintos lugares, culturas, razas y edades, se hace evidente que el fenómeno tiene incidencia en todas las regiones del mundo y asumen muy diferentes modalidades. En los años 90, *“en paralelo a una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza y a la existencia de profundas diferencias de los niveles de desarrollo entre países, (...) la trata de personas fue aumentando considerablemente a nivel mundial”* (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 17).

En este nuevo contexto, el término Trata de Blancas cae en desuso ya que no responde a la nueva realidad de desplazamiento y comercio de personas ni tampoco a la naturaleza y dimensiones de las nuevas formas de explotación (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012); progresivamente la comunidad internacional ira consensuando una nueva terminología que quedará asentada en el Protocolo de Palermo como *Trata de Personas*.

## **2. El Protocolo de Palermo.**

En diciembre de 2002, en la ciudad italiana de Palermo, se firmó el *Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y castigar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, conocido como Protocolo de Palermo, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* y se interpretará juntamente con la Convención.

En el Preámbulo se señalan las preocupaciones que guían el Protocolo:

- La necesidad de un enfoque amplio e internacional, destinado a la prevención, a la sanción de los traficantes y a la protección de las víctimas de trata. Dicho enfoque ha de abarcar tanto a los países de origen y tránsito como a los de destino.
- La falta de un instrumento universal que aborde todos estos aspectos de la trata de personas; dicho vacío está provocando la desprotección de las personas más vulnerables.

Por ello, su finalidad será:

- “a) Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños;*
- b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y*
- c) Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines” (art. 2).*

En el artículo 3 encontramos la primera definición clara para el derecho internacional de la trata de personas, ampliando la trata a otras situaciones distintas a la prostitución (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012):



*“Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.*

El Protocolo señala algunas cuestiones claves:

1. La trata de personas es considerada un delito grave que viola los derechos fundamentales de las personas, en continuidad con los consensos alcanzados en la Conferencia de Derechos Humanos de Viena de 1993.

2. Un delito ligado a la delincuencia transnacional organizada y que por ello exige respuestas a nivel nacional e internacional.

3. Se reconocen tres elementos fundamentales en la definición de trata:

-*El desarrollo de la acción:* la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas.

-*Los medios utilizados:* la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

-*El fin:* la explotación en sus diversas formas: la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

4. Es por tanto un delito que debe entenderse como un proceso, con diversas etapas, actores y diversidad de situaciones de explotación (sexual, laboral, servidumbre, extracción de órganos), normalmente relacionado con otros delitos.

5. El consentimiento de la víctima de trata no será un elemento a tener en cuenta en la tipificación del delito (artículo 3b) debido a su situación de vulnerabilidad<sup>14</sup> y, por tanto, a la falta de libertad real para elegir.

### **3. Marco normativo e institucional argentino contra la Trata de personas.**

En el año 2002 Argentina ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus protocolos<sup>15</sup>; de esa manera se asumen los acuerdos adoptados a

---

<sup>14</sup> Se entiende por condición de vulnerabilidad “a aquellas personas que, por razón de edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico” (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 23).

nivel internacional en el Protocolo de Palermo. Igualmente Argentina forma parte de los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos que complementan el marco normativo contra la trata de personas (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011, nº 25-27).

La Constitución argentina<sup>16</sup>, en su artículo 15, prohíbe la esclavitud y penaliza la compra y venta de personas. En el artículo 75, apartado 22, señala que la mayoría de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por Argentina, “*en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos*”.

Paralelamente al marco constitucional y jurídico, ha sido muy importante el papel que ha jugado la sociedad civil tanto en la denuncia y sensibilización social ante la problemática de la trata como en la atención y protección de las víctimas. Diferentes organizaciones sociales surgen en Argentina en la primera década del actual milenio con estos objetivos. Gracias en parte a este trabajo de las organizaciones sociales, unido a la mayor cobertura mediática de casos de jóvenes desaparecidas, como fue el caso de Marita Verón en 2002, el Ministerio de Interior redactó, en 2006, un proyecto de Ley que incluía un *Programa de Prevención, Erradicación de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas*; en el mismo año, el Senado de la Nación elaboró el proyecto de Ley sobre Trata de Personas que sería la base de la Ley aprobada dos años después (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012). En la misma dirección, el trabajo de Oliva, Elizari, Arnold y Iocca (2011) sobre percepciones sobre la trata en Buenos Aires, muestra cómo, a finales de 2008, la mayor difusión pública del tema de trata y de algunos casos de jóvenes desaparecidas, junto con el tratamiento de la Ley, aprobada ese año, contribuyeron a una mayor concienciación social sobre el problema.

a. En abril de 2008, fue sancionada la **Ley 26.364 de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas** con el fin de “*Implementar medidas destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas*” (artículo 1).

La Ley define la trata en conformidad con el Protocolo de Palermo pero establece una diferencia entre personas mayores o menores de 18 años respecto al consentimiento de la víctima. En el caso de menores existe trata aunque no se den los medios definidos en la ley (engaño, fraude, amenaza, violencia, coacción, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima); el asentimiento de la víctima no tendrá efecto alguno. Sin embargo, en el caso de mayores de edad, solo se considera trata cuando se obtiene el consentimiento con alguno de los medios citados; es decir, la prueba queda a cargo de la víctima que ha de demostrar que fue engañada o amenazada.

---

<sup>15</sup> Dichos protocolos son dos: el “*Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*” (Protocolo de Palermo) y el “*Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*”.

<sup>16</sup> Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

Esta distinción fue cuestionada por las organizaciones sociales y por los mismos organismos internacionales (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012) que planteaban la necesidad de reformar este apartado de la Ley, argumentando que ninguna violación de los derechos humanos puede sostenerse en el consentimiento de la víctima; pero además, la situación de vulnerabilidad de la mayoría de las víctimas hace irrelevante de entrada dicho consentimiento. En diciembre de 2012 se reforma la Ley 26.364 con la sanción de la Ley 26.842. En el artículo 1 de la nueva Ley establece que “*el consentimiento dado por la víctima de la trata y explotación de personas no constituirá en ningún caso causal de eximición de responsabilidad penal, civil o administrativa de los autores, partícipes, cooperadores o instigadores*”. Además, el artículo 5 señala la no punibilidad de las víctimas por la comisión de delitos que sean resultado directo de haber sido objeto de trata.

Por otra parte el artículo 13 de la Ley 26.364 establece la modificación del artículo 33 del Código Procesal Penal asignando las competencias de los delitos de trata a la Justicia federal. Con ello se intenta garantizar que tales delitos sean perseguidos y juzgados por los organismos capacitados y preparados ante la complejidad del problema.

En cuanto a la asistencia de las víctimas, el artículo 6 de la Ley 26.364, en línea con el Protocolo de Palermo, garantiza los derechos de estas y les brinda, entre otras, información, alojamiento, asistencia médica, psicológica y jurídica, protección de su intimidad y seguridad ante cualquier represalia. La Ley 26.842, en su artículo 4, modifica el anterior, ampliando las garantías de las víctimas y, especialmente en el caso de los menores de edad: los procedimientos han de garantizar las condiciones especiales de los menores; la protección que se les brinde no puede restringir sus derechos y garantías o implicar la privación de su libertad; y, por último, se ha de procurar la reincorporación del menor al núcleo familiar o al lugar que mejor garantice su desarrollo.

Por último, la Ley 26.842 decreta la creación de dos organismos: el *Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas*, como “*ámbito permanente de acción y coordinación institucional para el seguimiento de todos los temas vinculados a esta ley*” y en el que participaran miembros de los tres poderes y de la sociedad civil (artículos 7-9); y el Comité Ejecutivo, en el ámbito del Gabinete de Ministros, que tendrá a su cargo la ejecución de un Programa Nacional contra la Trata (artículos 10-12).

b. Respecto a las diferentes **instituciones que participan en la lucha contra la Trata**, en el ámbito nacional, se señalan aquí solo algunas de ellas:

- *La Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata*: creada en 2008, mediante Resolución N° 2149, para investigar y prevenir el delito de trata y prestar asistencia a las víctimas hasta el momento en que prestan testimonio en un proceso judicial.
- La *Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos* (UFASE) dependiente del Procurador General de la Nación en la ayuda a investigar los delitos de trata. En 2013 dicha Unidad se transforma en la *Procuraduría de Trata y Explotación de Personas* (PROTEX) con el objeto de potenciar la lucha contra la trata del Ministerio Público Fiscal.

- La *Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia*: presta asistencia a las víctimas una vez que han prestado testimonio en un proceso judicial. Realizan también actividades de capacitación y formación a agentes estatales de todo el país.

- La *Oficina de Asistencia Integral a la Víctima de Delitos*: depende del procurador General de la Nación y presta asesoramiento jurídico a las víctimas.

#### **4. La trata de personas en Argentina (2008-2015).**

Para el análisis de la realidad de la trata en Argentina, en el periodo de estudio de este trabajo, se presentan aquí los resultados de cinco informes realizados por diferentes organismos internacionales y nacionales:

**4.1.** Entre marzo y octubre de 2006, la **Organización Internacional para las Migraciones**, realizó un **Estudio exploratorio sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay** (OIM, 2008) con el fin de ofrecer un panorama de la situación en los países estudiados. Según el estudio, en Argentina, las víctimas son mujeres, mayoritariamente menores, poco escolarizadas y pobres. Las principales formas de reclutamiento son el engaño, la violencia y el secuestro. Sin embargo, “*pese a la magnitud del fenómeno, pocas de estas situaciones llegan a los estrados judiciales*” (p. 24); falta una legislación adecuada, estudios precisos y capacitación de los funcionarios públicos. “*La connivencia policial y política, sumado al desconocimiento de jueces y fiscales del «modus operandi» de los procesos de trata, terminan de conformar un preocupante panorama*” (p. 24). Las redes de trata varían enormemente: grupos formados por familias enteras con varios prostíbulos a su cargo, las que se ocupan de todo el proceso o las que recurren a actores secundarios para el reclutamiento y secuestro. El Informe finaliza insistiendo en la falta de una adecuada voluntad política para combatir el delito de la trata de personas.

**4.2.** Cuatro años después, con la Ley 26.364 ya en vigor, en el mes de septiembre de 2010 la **Relatora Especial sobre Trata de personas, especialmente mujeres y niños, de las Naciones Unidas** (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011) realizó una visita a Argentina para conocer el marco legislativo e institucional en materia de trata, las políticas implementadas y los problemas subsistentes en este país. De su informe final se pueden resaltar los siguientes puntos:

a) Argentina es país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral. Las zonas rurales y las provincias más pobres del norte argentino son zonas típicas de reclutamiento, tanto para las provincias más ricas del interior del país (trata interna) como para otros países de América Latina y de Europa (trata externa).

b) Las redes de trata van desde organizaciones complejas hasta los dueños de prostíbulos que reclutan a sus víctimas directamente para sus propios establecimientos o para venderlas. “*La participación de agentes estatales y policías corruptos facilita el funcionamiento de las redes*” (nº 11). Las víctimas suelen ser reclutadas mediante engaño (falsos ofrecimientos de trabajo, publicados en

volantes o en los anuncios reservados de los diarios; castings para puestos de modelo o azafata; internet). A veces las mismas víctimas son obligadas a reclutar a otras mujeres o los proxenetas las hacen sus novias, convirtiendo a sus futuros hijos en un medio de amenaza y coacción.

c) En cuanto a la explotación laboral, se informa de la existencia de pequeños talleres textiles, en todo el país, donde personas inmigrantes, principalmente, son explotados, reteniéndoles sus documentos y su libertad de circulación. Encerrados en el taller, se les convierte en deudores y son obligados a trabajar en condiciones muy rigurosas como forma de pagar su deuda. Tanto la industria avícola como el trabajo agrícola recurren también a inmigrantes ilegales, a veces familias enteras, en condiciones de trabajo forzoso.

d) La trata de niños, en régimen de servidumbre o de peonazgo, o de prostitución forzosa, es especialmente preocupante.

e) Se han realizado allanamientos para detectar víctimas de trata con fines de explotación sexual; la Relatora no ha recibido información de ningún taller, granja u otros lugares con posibles víctimas de trata con fines de explotación laboral. Igualmente constata los escasos medios de las fuerzas policiales especiales contra a la trata; esto ha llevado a recurrir en muchos casos a las policías provinciales, sin capacidad para investigar estos casos o para atender a las víctimas, y, en ocasiones, en colusión con los dueños de los prostíbulos. Esto hace que las víctimas no confíen en la policía y teman presentarse ante las autoridades por miedo a no recibir la asistencia adecuada o de ser objeto de represalia por los mismos tratantes.

f) No existen datos fidedignos acerca de las víctimas detectadas y asistidas por los distintos programas oficiales. Se constata la precariedad de los medios en la atención a las víctimas y la falta de recursos suficientes de la Oficina de Rescate para intervenir en otras provincias, más allá de la provincia y ciudad de Buenos Aires. Se señalan también los prolongados retrasos en las investigaciones y la falta de una atención adecuada a las víctimas durante los procesos judiciales.

g) En Argentina la promoción, facilitación y explotación de la prostitución está prohibida; sin embargo esta normativa no se cumple. Por otro lado, en muchos casos, los fiscales no vinculan situaciones de explotación sexual con la trata, quedando en manos de tribunales provinciales. Esto influye no solo en la severidad de las penas sino en las mismas actuaciones judiciales.

h) La Relatora reconoce el importante papel de la sociedad civil en la sensibilización social, en los debates sobre la legislación y en el rescate y atención de las víctimas de trata en todo el país. Constata también las dificultades y limitaciones con las que se tienen que enfrentar las ONG y los agentes del Estado, implicados en la lucha contra la trata.

i) Argentina forma parte de distintos acuerdos, a nivel regional e internacional, contra la trata de personas y coopera activamente con los organismos de Naciones Unidas (UNICEF, OIM, ACNUR, etc.).

j) Por último, en el informe se señalan las limitaciones de la Ley 26.364 en cuanto a la distinción entre mayores y menores de edad en el tema del consentimiento, en cuanto a las penas previstas y en la atención y protección de las víctimas.

**4.3. En el Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2012 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

(UNODC, 2012) se reconocen las importantes lagunas de información sobre un delito de alcance mundial, aunque en los últimos años ha aumentado dicha información, variando según países. A nivel mundial, entre 2007 y 2010, las mujeres representan entre el 55% y el 60% del total de víctimas detectadas; del total entre el 15% y el 20% son niñas, representando un aumento respecto a periodos anteriores (Figura 2.1). En América la cifra de menores sube hasta el 27%.

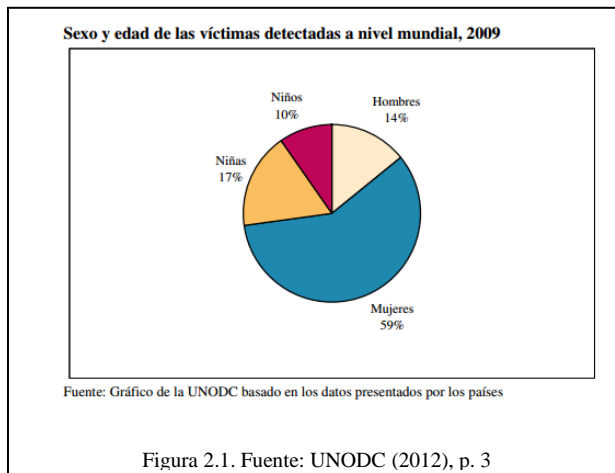


Figura 2.1. Fuente: UNODC (2012), p. 3

Por otra parte, las dos terceras partes de personas procesadas o condenadas por trata eran hombres; las mujeres procesadas o condenadas suelen ocupar puestos de baja categoría en las redes y están más expuestas a ser detenidas y procesadas. En cuanto a las formas de explotación, América presenta mayor número de casos de explotación sexual, aunque la explotación con fines de trabajos forzados (44%) ha aumentado en el periodo de análisis (Figura 2.2). Se resalta el alcance mundial de la trata: 460 corrientes o rutas de trata fueron detectadas en todo el mundo, la mayoría de

ellas circunscritas a una sola región (intrarregionales). La mayoría de las víctimas provienen de zonas pobres y son trasladadas, principalmente, dentro de la misma región de origen. El Informe finaliza reconociendo tres ámbitos problemáticos en la lucha contra la trata: el conocimiento y la investigación; la creación de capacidad y el desarrollo; y la supervisión y evaluación.

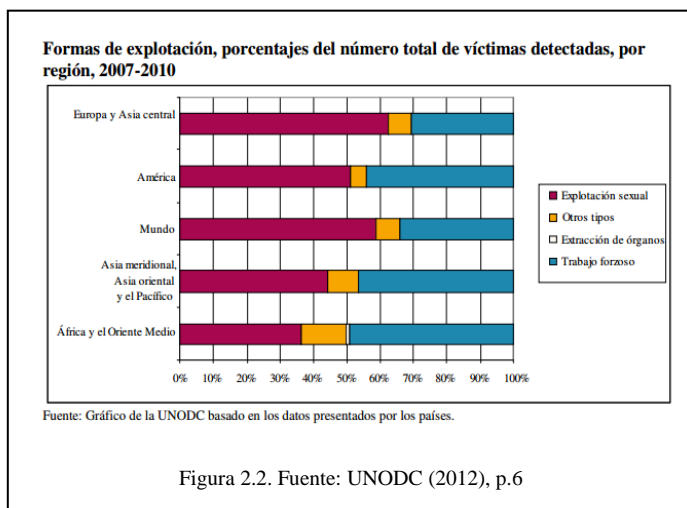


Figura 2.2. Fuente: UNODC (2012), p.6

trata en todo el mundo. Por otra parte, aun reconociendo un progreso en la legislación de la mayoría de los países en la lucha contra la trata, no se observan avances importantes en materia de justicia penal, el número de fallos condenatorios sigue siendo muy bajo. Las causas pueden estar en las propias dificultades de los sistemas de justicia para hacer frente de manera adecuada a este problema.

**4.4. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y UNICEF de Argentina**, en el marco del Plan de Acción 2010-2014, para la protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones de abuso y/o explotación, publicó un trabajo sobre la Trata de Personas en Argentina

(UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012). En dicho trabajo se presentan algunos datos importantes:

- El delito de trata con fines de explotación sexual es el que registra más número de denuncias; aquellos vinculados con la explotación laboral o servidumbre, vinculados con las zonas rurales, o la extracción de órganos registran un menor número de denuncias aunque existan. Esto provoca un sesgo en cuanto a la realidad de la trata.

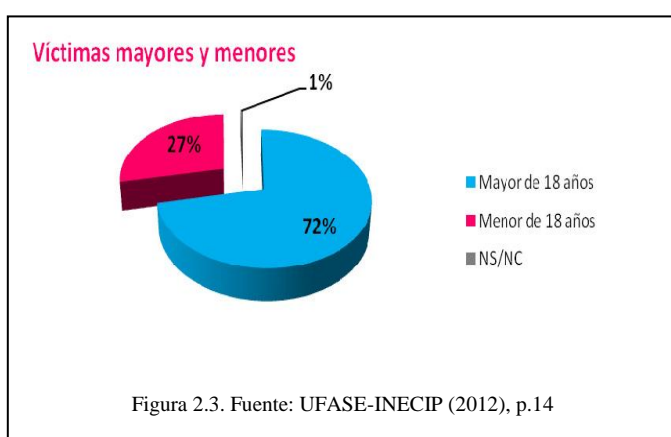
- Desde la sanción de la ley, en abril de 2008, hasta diciembre de 2011, según datos de la Oficina de Rescate, 2.753 víctimas fueron rescatadas en todo el país<sup>17</sup>. El 20% de ellas fueron menores de edad.

- El norte argentino es la zona del país de mayor captación de personas, principalmente mujeres, con fines de explotación sexual. Es también zona de paso de personas destinadas a la explotación laboral, en este caso mayoritariamente hombres<sup>18</sup>.

- *“El mercado sexual se encuentra en permanente aumento, sostenido por una incesante demanda. Las organizaciones delictivas mantienen el control sobre la situación y cuentan con una disponibilidad financiera que les permite moverse constantemente, trasladando las víctimas por diversos lugares a lo largo de todo el territorio nacional”* (p. 10).

- Es fundamental el papel de la sociedad civil en la sensibilización de toda la sociedad, en la denuncia de casos y en la atención y acompañamiento de víctimas de trata. *“La participación comunitaria es un instrumento poderoso que posiciona a sus integrantes como actores activos en la defensa de sus derechos”* (p. 12). Una problemática tan compleja exige del compromiso de muchos actores sociales.

**4.5. La Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE)**, en un estudio realizado en colaboración con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (UFASE-INECIP, 2012), refiriéndose únicamente a los autos de



procesamiento dictados por el delito de trata de personas con el fin de explotación sexual, entre abril de 2008 hasta abril de 2011, ante la Justicia federal, para todo el territorio nacional, da cuenta de 216 víctimas y 228 implicados. Teniendo en cuenta el posible sesgo de los datos (al realizarse el estudio solamente sobre los autos de procesamiento dictados), se desprende que en la inmensa mayoría de

los casos las víctimas son mujeres; un 27% de ellas son menores (Figura 2.3).

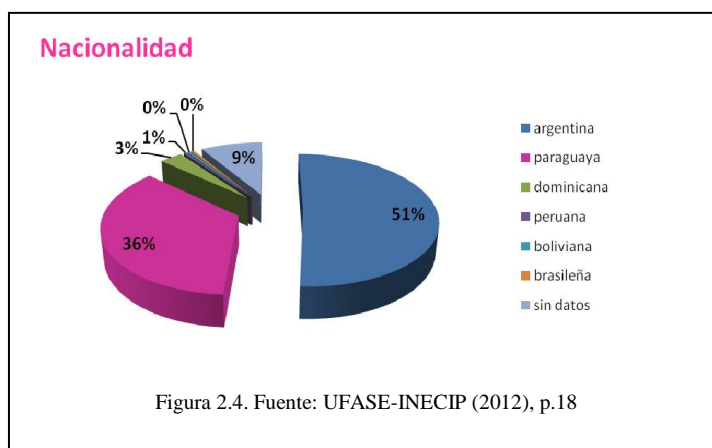
<sup>17</sup> Datos más recientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señalan que en agosto de 2015 la cifra de personas rescatadas y asistidas ascendía a 8.894 personas. (“Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”; recuperado el 20 de julio de 2016 en: <http://www.jus.gob.ar/prensa/noticia.aspx?id=2004>).

<sup>18</sup> Datos del Informe Anual 2009 de la Procuración General de la Nación (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 10).

“Un denominador común es que las víctimas han manifestado ser madres, con hijos a cargo, y con graves problemas económicos. Esta situación las incitó a aceptar alternativas laborales precarias, ambiguas, imprecisas o que suponen un alejamiento de sus familias y sus redes de contención. Del mismo modo, en ocasiones, las víctimas han manifestado en sus declaraciones la presencia de problemas familiares serios, antecedentes de abuso sexual y de violencia familiar” (p. 21).

En cuanto a la nacionalidad (Figura 2.4), son principalmente argentinas (51%) y paraguayas (36%) y el tipo de captación más utilizado es el engaño (49%). La captación suele ser en forma personal, siendo muy pocos los casos en los que se ha realizado mediante internet, teléfono, etc. El Informe muestra dos grandes rutas de traslado: la ruta Paraguay-Argentina y la ruta noreste-centro del país. Se indican también algunos casos de argentinas desaparecidas que, aun no habiendo llegado a instancias de autos de procesamiento, colocan como lugar de destino a México, España y Chile.

Según los datos, las principales zonas de explotación son las provincias de Buenos Aires y Misiones. Pueden llamar la atención estos resultados pero responden, según los autores del estudio, a una mayor voluntad política de dichas provincias para visualizar y atender el problema de la trata.



Los lugares de explotación son principalmente espacios públicos (whiskerías, pubs, pooles) muy por encima de los privados que abarcan solo el 22% de los casos. Ellos indican que las intervenciones judiciales han ido dirigidas fundamentalmente a lugares públicos que, por otra parte, aparecen en muchos casos vinculados a rutinas en las que están involucrados funcionarios públicos (registro de las víctimas en sede policial, obtención de libretas sanitarias) que llamativamente no aparecen investigados en los procesamientos.

La modalidad de sometimiento más importante en número es la afectación a la autonomía económica, mediante la retención del salario y la deuda económica, permitiendo que se pueda sostener por largo tiempo y que tenga menos visibilidad el delito. Esto muestra un “perfeccionamiento” en los modos de los tratantes pero no excluye otras formas más duras como la amenaza, la retención de documentos o la violencia física.

En cuanto al perfil de los imputados, es significativo el alto porcentaje de mujeres procesadas (43%) si lo comparamos con el de otros delitos. Este dato parece indicar la utilización que las redes hacen de las mismas víctimas, incorporándolas al engranaje de la red y situándolas en puestos de alta exposición. Las redes que operan en el país están poco estructuradas y profesionalizadas, con poca diferenciación interna de roles y poca jerarquía, y “sin autonomía organizativa y operacional



respecto del Estado, y en particular de las agencias policiales y fuerzas de seguridad, que protegen, favorecen, moldean y alientan la actividad” (p. 44).

## 5. Aspectos relevantes de la Trata de personas en Argentina.

A partir de los estudios analizados en el apartado anterior se pueden extraer algunas cuestiones importantes al analizar la trata de personas en Argentina para el periodo analizado.

**5.1. La trata de personas es considerada un grave delito contra la dignidad de la persona humana.** Un fenómeno que ha adquirido alcance mundial. La *Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada* del 2000 la tipificó dentro de la delincuencia organizada transnacional<sup>19</sup>. “*Las nuevas facilidades para el movimiento poblacional, el aumento de las expectativas de consumo y bienestar, la revolución de las comunicaciones y el transporte, junto al desarrollo de culturas o sub-culturas de violencia donde la vida ajena se vuelve una mercancía, son factores estructurales que han potenciado las posibilidades lucrativas de la trata*” (OIM, 2008, p. 5). Es el tercer negocio más rentable para el crimen organizado, detrás del tráfico de armas y de drogas (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012)<sup>20</sup>. Las redes de trata, con distintos niveles de complejidad, movilizan grandes recursos que les permiten accionar en las distintas etapas de la trata, con numerosos y diferentes actores, en muchos casos con impunidad y connivencia con instituciones y/o funcionarios públicos. Por otra parte, la trata es un fenómeno que adquiere constantemente *nuevas modalidades* con el objetivo por parte de las redes de burlar la tipificación del delito de trata (Chiarotti, 2003). UNODC (2014) señala una tipología respecto de la organización de la trata: operaciones nacionales a pequeña escala, operaciones subregionales a mediana escala y operaciones transregionales a gran escala. “*El carácter transnacional de las corrientes, la victimización de un mayor número de personas al mismo tiempo y el carácter duradero de la actividad delictiva son indicios del nivel de organización de la red de trata que actúa en cada corriente*” (p. 14).

**5.2. Las víctimas de trata son mayoritariamente mujeres y menores de edad, con altos niveles de vulnerabilidad.** “*Mujeres y niños pobres, con escasa educación y limitadas posibilidades de inserción laboral, son blanco fácil para el engaño y las falsas promesas que constituyen el primer paso de la trata de personas*” (OIM 2008, p. 23). Durante los noventa, muchos inmigrantes se insertaron en actividades urbanas precarias e informales; igualmente aumentó el número de mujeres, que debido a la pobreza, ingresó en un mercado laboral precario y de baja cualificación. La vulnerabilidad de estos sectores los hizo especialmente sensibles a ser víctimas de trata. La Relatora de Naciones Unidas señala cómo la crisis que vivió Argentina en 2001 generó altos niveles de desempleo y pobreza, llevando a muchas personas y familias a la exclusión social. La recuperación

---

<sup>19</sup> “Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; artículo 2. a).

<sup>20</sup> Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en un estudio de 2008, la trata de personas genera beneficios económicos estimados en 32 mil millones de dólares, de los cuales más del 85% proviene del comercio sexual (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 11).

económica del país en los años posteriores y el subdesarrollo de muchos países de la región, ha convertido a Argentina en un centro de atracción de muchos inmigrantes que son potenciales víctimas de trata (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011). Según Chiarotti (2003) la trata de mujeres está íntimamente relacionada con la pobreza, la inseguridad y la violencia de género; junto a ello señala los conflictos armados, la instalación de bases militares o ciertos modelos culturales del mercado matrimonial donde se ven sujetas al dominio del esposo.

5.3. La trata de personas se construye sobre relaciones de esclavitud, basadas en el principio de "propiedad", que generan todo un sistema organizado y permanente de explotación. Íntimamente unido a ello, están las relaciones de dominación basadas en el género. "El género es una construcción cultural y como tal, se materializa en las formas que adquieren esas relaciones en una sociedad determinada" (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012, p. 25). La trata de personas con fines de explotación sexual se sustenta en un sistema patriarcal que produce relaciones de dominación de género que han sido naturalizadas. "El género es una manera primaria de significar las relaciones de poder" (Oliva et al., 2011, p. 181). En la trata las víctimas, consideradas mercancías, son secuestradas, violentadas, esclavizadas y comercializadas.

Trata y prostitución son la máxima expresión del sistema patriarcal y muestran el fracaso del Estado para proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, especialmente de las mujeres, niños y niñas. Estos sectores, junto con los inmigrantes, son los más vulnerables debido a la pobreza, falta de capacitación, la violencia social e intrafamiliar, la drogadicción, etc. Si la trata existe es porque el negocio de la prostitución genera inmensas ganancias económicas y a la base hay una sociedad que ha naturalizado la prostitución<sup>21</sup>.

Oliva et al. (2011) han realizado un interesante trabajo de investigación en el que muestran cómo la prostitución está naturalizada en las representaciones sociales de nuestra sociedad. El trabajo de campo se realizó en la ciudad de Buenos Aires en dos etapas: primer semestre del 2007 y últimos meses de 2008. Los resultados son muy significativos:

- a. La práctica de la prostitución está totalmente naturalizada, aún entre los adolescentes. "Las chicas manifestaron que está bien que los varones vayan 'de putas' ya que tienen otras necesidades" (p. 187). "... las mujeres mismas consideran que los hombres tienen necesidades físicas que deben satisfacer y que la prostitución es una vía válida para tal fin" (p. 189).
- b. La mayoría considera que la prostitución no es un trabajo como cualquier otro ya que es riesgoso y denigra a quien lo ejerce; consideran mayoritariamente también que las mujeres la

---

<sup>21</sup> La perspectiva planteada en este trabajo se sitúa dentro del *abolicionismo*; perspectiva asumida por los organismos internacionales en la lucha contra la trata de personas. Frente a esta perspectiva se sitúan la *prohibicionista*, que defiende la prohibición y represión penal de la prostitución, convirtiendo a la mujer que la ejerce en delincuente; y la *reglamentarista*, para la cual la prostitución se debe reglamentar para defender los derechos de las mujeres que la ejercen (Barbich, 2010; Oliva et al., 2011; UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; Chiarotti, 2003).

ejercen por necesidad, aunque entre los hombres hay un mayor número de casos que consideran que lo ejercen por ser un trabajo fácil.

c. Entre los usuarios de prostitución distinguen entre la que es “consentida” que está bien y la “forzada” que estaría mal.

d. Los prostíbulos son lugares “más seguros” para ejercer la prostitución; “ninguna persona entrevistada mencionó (...) que es allí donde hay mayor posibilidad de trata de personas, de chicas privadas de libertad, un mayor nivel de organización del delito” (p. 189).

e. En 2007 se observan respuestas vagas sobre el conocimiento que se tiene de la trata de personas y de su relación con la prostitución. En cambio, en las entrevistas realizadas en 2008 parece haber un mayor acercamiento al tema a través de los medios de comunicación pero sin una comprensión clara del problema ni de su alcance. “... la mayor difusión pública (...) del tema de la trata para explotación sexual, de los secuestros de mujeres jóvenes para ser desaparecidas en las redes de trata, el tratamiento de la ley para reprimir la trata de personas, (...) contribuyeron como factor externo a concientizar a las personas entrevistadas, habiendo influido – aunque sin poder precisar cuan profundamente- en las representaciones sociales de las personas entrevistadas en 2008” (p. 191).

En un estudio realizado por A. Barbich (2010), para todo el territorio nacional, sobre las creencias acerca de la explotación sexual, llega a resultados similares:

*“... una fuerte adhesión a la distinción entre una prostitución libre y una forzada. (...) Este grupo considera predominantemente que la prostitución es elegida como una forma de vida, una opción libre, (...) que es natural e inevitable en la sociedad. Por otra parte, que es un mal necesario que evita violaciones callejeras o violencia social, que es una forma de asegurar la sanidad social” (p. 78).*

**5.4.** En todos los estudios se advierte de la dificultad para obtener datos fidedignos y de las limitaciones de la información disponible, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, se advierte de lo problemático de calcular los porcentajes reales de otros tipos de trata menos visibilizados, como la explotación laboral, la servidumbre o el tráfico de órganos. Si en el caso de la explotación sexual los datos están sesgados debido al miedo a denunciar por parte de las víctimas, la corrupción de diversas instituciones, etc.; en los otros casos de trata se hace mucho más difícil debido a la naturalización e invisibilidad de muchos de estos delitos, especialmente en el mundo rural y en el de la economía sumergida.

**5.5.** En los informes y estudios analizados en este trabajo se señalan constantemente limitaciones institucionales contra la trata de personas. Dichas limitaciones entorpecen la lucha de los Estados, en general, y de Argentina, en particular, ante una problemática de tan grave consecuencias. Ante todo, como se ha indicado ya, la trata supone el fracaso del Estado para garantizar los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos, especialmente los más vulnerables; pero muestra también la dificultad de los Estados para dar respuestas adecuadas a la protección de la integridad de sus ciudadanos.

Algunas de estas limitaciones son la falta de capacitación adecuada de muchos funcionarios públicos para afrontar situaciones de mucha complejidad, como son los casos de trata, o la multiplicación de organismos públicos que se superponen y entorpecen en muchos casos. El informe de la Relatora de las Naciones Unidas lo indica con claridad: *“el número de protagonistas gubernamentales que se dedican a la cuestión de la trata, los consiguientes problemas de coordinación y las lagunas existentes en lo que respecta a la prestación de asistencia ponen en peligro estos esfuerzos nacionales de lucha contra la trata”* (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011, nº 45).

Pero la limitación más grave es la corrupción y connivencia de funcionarios públicos en el delito de la trata (policías, funcionarios judiciales, personal de los municipios o provincias, etc.). Esto permite el desarrollo de las redes de trata, la falta de actuaciones policiales y judiciales decididas, el alargue indefinido de muchas causas o la no instrucción de muchos casos como de trata, quedando en los tribunales provinciales como delitos de menor rango. Y aún más grave, las víctimas se sienten indefensas y dejan de creer en aquellas instituciones que deberían defender sus derechos; la trata queda así difuminada e invisibilizada por la sociedad.

*“...es posible afirmar, preliminarmente, que la existencia de estos mecanismos institucionales que rodean la práctica de la explotación sexual, le otorgan una falsa legitimidad a la actividad y conducen a su naturalización. Tan es así que influyen en la percepción que las propias víctimas tienen sobre la actividad. Socialmente se desdibuja el límite entre lo legal y lo ilegal. Es sobre estas difusas fronteras que se erige la participación, connivencia o protección a los grupos delictivos desde los sectores que deberían prevenir y perseguir el delito”* (UFACE-INECIP, 2012, p. 49).

**5.6.** La comunidad internacional ha ido tomando conciencia progresivamente de la necesidad de respuestas globales al problema de la trata de personas; fruto de ello son los distintos Convenios y Acuerdos internacionales que se han realizado en los últimas décadas, la ratificación de un número cada vez mayor de países de dichos acuerdos, los organismos internacionales, a nivel mundial y regional, creados para ello y la numerosa comunicación entre muy diversos actores y organismos internacionales y nacionales. Es necesario constatar aquí el importante papel de la sociedad civil y de las distintas organizaciones sociales que han contribuido enormemente a la toma de conciencia social, al debate legislativo, a la denuncia de numerosos casos de trata y de corrupción, junto con la atención y acompañamiento de las víctimas. Esto ha ido generando procesos de comunicación, formación e intercambio de experiencias entre distintas organizaciones sociales a nivel internacional: encuentros nacionales e internacionales, redes de organizaciones sociales, participación en espacios conjuntos con organismos públicos, etc. Frente a las redes delictivas se constata pues la existencia de importantes redes transnacionales de cooperación contra la trata; y eso, a pesar de las limitaciones y lagunas existentes aún.

### Capítulo 3.

#### ***Un estudio de caso: la Red Infancia Robada.***

Establecido el marco teórico de este trabajo de investigación sobre la teoría de las representaciones sociales; en el capítulo segundo, se presentaron los datos e informes de los organismos oficiales y el marco legislativo sobre la trata de personas en nuestro país. En este tercer capítulo se presenta la Red Infancia Robada como estudio de caso sobre las representaciones sociales de la trata en aquellas organizaciones sociales que trabajan contra esta problemática social: cuales son dichas representaciones, cómo las construyen y cómo se expresan en su accionar.

El estudio de caso es un diseño metodológico que nos permite comprender en profundidad fenómenos complejos, como la trata y sus representaciones sociales, en la particularidad de un caso. La fuerza del caso está en su capacidad para aportar una explicación y una comprensión relevantes del objeto de estudio.

En este sentido, la Red Infancia Robada, por su misma conformación en foros multisectoriales y el trabajo en red, por la relevancia social de sus acciones y denuncias, o por el rol que juega en la producción social de las representaciones sobre la trata; puede ser considerada un referente en nuestro país en la lucha por el reconocimiento y la ampliación de los derechos fundamentales de las personas.

Infancia Robada se encuadra dentro del amplio campo de *organizaciones de la sociedad civil* que, en Argentina, durante estos primeros años del s. XXI, se han constituido como actores sociales y políticos, en cuanto que la exigencia y la ampliación de derechos constituye uno de los ejes transversales de su incidencia en la construcción de nuevos modelos socio- políticos. Lo que Infancia Robada es, cómo se entiende a sí misma, cómo representa la realidad social y cómo actúa, ha de ser, pues, contextualizado en los procesos sociales y políticos vividos en Argentina en las últimas décadas.

Por tanto, el estudio de caso de la Red Infancia Robada es pertinente para los objetivos de este trabajo pues permite el análisis de las representaciones sociales sobre la trata en una situación concreta; y, a su vez, puede operar como caso extendido, es decir, puede aportar elementos relevantes para la interpretación y comprensión de éstas en otras organizaciones que trabajan en esta problemática.

## 1. La Red Infancia Robada.

La Red Infancia Robada nace en 2008 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de la mano de la Hna. Martha Pelloni, religiosa Carmelita Misionera Teresiana, junto con la Dra. Wanda Candal<sup>22</sup> (Equipo Editorial. Equipo Justicia, Paz e Integridad de la Creación [CLARET], 2015).

La persona de Martha Pelloni es clave en el nacimiento y desarrollo de la Red. Tras la experiencia vivida, en los años noventa, en Catamarca, con el caso de *María Soledad*<sup>23</sup>, La Hna. Pelloni hace suya la causa por la defensa de los derechos fundamentales de la persona: tras su salida de Catamarca, denuncia el caso de robos de niños que se estaban dando en distintos lugares del país y crea el *Foro por la Justicia*, en Goya, como un espacio multisectorial de denuncia y defensa de los derechos de los más vulnerables; en 1998, después de las inundaciones que afectaron a la ciudad y de la solidaridad social que desencadenaron, crea la fundación Santa Teresa con el fin de transformar y mejorar la situación de los campesinos de la zona. Después de una corta experiencia en la red Alto a la Trata y al Tráfico de Personas, en 2008, crea la Red Infancia Robada: *“cuando vi una posible ONG que podía contener esta lucha contra la trata y la niñez vulnerable (...), no dudé en seguir la inspiración de fundar Infancia Robada”* (CLARET, 2015, p. 43). La Fundación Santa Teresa otorgó su Personería jurídica y su apoyo a la construcción de la Red.

La Red se entiende a sí misma como un espacio de construcción que acompaña a las víctimas de vulneración de derechos humanos con el fin de trabajar por la restitución de los derechos fundamentales de las personas, en especial niñas, niños, adolescentes y mujeres.

*“A pedido de la comunidad y como consecuencia de la aparición en la sociedad local de casos de trata y tráfico de personas, se fueron diseñando y llevando adelante capacitaciones con el fin de sensibilizar y aportar herramientas para el abordaje de estas temáticas, asistencia de víctimas; así como el diseño de herramientas que resulten un aporte a las políticas públicas necesarias para el abordaje de estos problemas sociales.*

*El fin seguido, era contribuir a la desnaturalización de estos problemas sociales, con una mirada integral, impulsando las acciones, la capacitación técnica e investigación necesarias, para su abordaje.*

*Pronto a estos temas fueron sumándose otros, fruto de las inquietudes planteadas por la realidad social; y así es que ampliamos la perspectiva hacia el abuso sexual infantil, la violencia de género y familiar, la explotación sexual infantil y la droga”* (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>).

---

<sup>22</sup> La Dra. Wanda Candal había participado con la Hna. Pelloni en la Red Alto a la Trata y al Tráfico de Personas (RATT) en Buenos Aires y era miembro de la Secretaría de Trata y Drogas de la SEDRONAR en aquellos años.

<sup>23</sup> Sobre lo sucedido en Catamarca, en septiembre de 1990, con la muerte de María Soledad Morales, hay una amplísima bibliografía; para una comprensión en profundidad del problema y de sus repercusiones sociales ver: Marcelo Bergman y Mónica Szurmuk (2006).

Ante la complejidad de los problemas sociales que se quieren abordar y de las causas que los provocan, la organización se constituye desde sus inicios en una *red* conformada por distintos *Foros Sociales*, presentes en todo el país, con la Coordinación General de la Hna. Martha Pelloni y la Dra. Wanda Candal.

*“Estamos organizados así, en una cadena que intenta ayudarnos entre todos a construir herramientas de promoción de derechos, que faciliten el ejercicio efectivo de los mismos sin distinción de género, edad, estrato social, ni de ninguna índole”* (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>).

Los Foros Sociales nacen de la iniciativa local; en ciudades y pueblos interesados por trabajar contra problemas de trata y/o abuso infantil presentes en el propio territorio. Dichos foros se constituyen a partir de Jornadas de sensibilización, capacitación y asistencia técnica en temas de trata, tráfico de personas y abuso infantil, coordinados e impartidos en el lugar por Infancia Robada. Su composición varía según los foros: organizaciones sociales, miembros de instituciones públicas, psicólogos, trabajadores sociales, abogados y personas particulares, que conforman equipos multidisciplinares que actúan como Nudo de la Red para fortalecer acciones, compartir y diseñar ideas en conjunto.

*“La conformación en red, está basada en los principios de la horizontalidad y autonomía de funcionamiento de cada nodo o foro que se constituye, siendo tarea de la coordinación la vinculación permanente de las partes, articulación e intercambio de actividades y experiencias. Los equipos interdisciplinarios de cada Foro se reúnen semanalmente y a su vez mantienen contacto permanente con la Coordinación para intercambiar y consensuar ideas, discutir y analizar las problemáticas, acciones realizadas y proyectos. Las decisiones y directrices de funcionamiento de la Red en su conjunto, son informadas y consensuadas con los nodos, y acordadas por mayoría”* (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>).

Cada foro cuenta con una coordinación y un equipo interdisciplinario para el desarrollo de sus actividades. Desde su nacimiento, el número de foros ha ido creciendo anualmente: en 2009 hay constituidos 14 foros sociales (“FILATINA”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <https://bastadetrata.wordpress.com/>); en el 2º Congreso de la Red en 2013, celebrado en Corrientes, el número de foros es ya de 27 (Infancia Robada, 2013); en el último Congreso, en 2015, eran 35 los foros existentes (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>). Ciertamente no todos tienen la misma continuidad en el tiempo ni el mismo volumen de actividad. La Red realiza anualmente un Congreso Nacional en el que se realizan jornadas de capacitación y en las que los distintos foros exponen sus experiencias en el propio territorio. El primero Congreso se celebró en 2012 en la ciudad de Santa Fe; en los años

siguientes se han celebrado en Corrientes, 2013; en Córdoba, 2014; y el IV Congreso se celebró en Paraná, en 2015.

Dentro de las actividades que realiza la Red se encuentran: jornadas de sensibilización y capacitación técnica; la atención, acompañamiento y asistencia a las víctimas; la denuncia y visibilización social de la trata, tráfico de personas y abuso infantil; la participación en espacio de reflexión, jornadas y congresos de estudio; la articulación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en el diseño y en la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de las víctimas e incidan realmente en la lucha contra estas problemáticas sociales. *“Las acciones desarrolladas tienen como perspectiva una mirada integral de las problemáticas, poniendo el acento en el fortalecimiento de los valores humanos como pilar del restablecimiento de derechos”* (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>).

## **2. Las organizaciones de la sociedad civil a inicios del s. XXI.**

Para conocer Infancia Robada es necesario dar un paso más, y contextualizarla en el campo de las organizaciones sociales que se desarrollan en los primeros años del presente siglo en Argentina.

En este sentido, lo primero es constatar la dificultad para encontrar una definición de sociedad civil *“que pueda explicar el conjunto de prácticas, ideologías y concepciones que dentro de ella se debaten”* (De Piero, 2005, p. 22). La sociedad civil se caracteriza por su heterogeneidad; por la presencia de muy diferentes actores (partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, ONG, organizaciones profesionales, etc.) con visiones de la sociedad y de las relaciones *sociedad-Estado-mercado* que, en muchas ocasiones, entran en conflicto por la construcción de lo público<sup>24</sup>.

Dentro del heterogéneo campo de la sociedad civil, un sector muy importante es lo que se ha denominado como *tercer sector, organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin fines de lucro*, etc., según la perspectiva teórica o ideológica que se adopte (Roitter, 2004; De Piero, 2005). En este trabajo, en línea con De Piero (2005), se usará *organizaciones de la sociedad civil* con el fin de resaltar la gran heterogeneidad ideológica, metodológica, cultural y política que hay entre ellas.

*“Mientras algunas trabajan en torno del agravamiento de la cuestión social y la transformación de la estructura social mediante la atención directa o la promoción de personas en situación de exclusión, otras buscan generar mecanismos de control sobre el aparato estatal y sus agencias, promoviendo nuevas formas de participación”*

---

<sup>24</sup> Según Noriega (2003) conviven tres conceptos de sociedad civil en la actualidad: *la sociedad civil político-estatal* (el lugar donde se articulan y unifican los intereses, donde se politizan acciones y se forman voluntades colectivas con el fin de luchar por el poder y crear hegemonías políticas y culturales); *la sociedad civil liberal* (los individuos actúan para maximizar sus intereses particulares y corporativos; el Estado debe reducirse al mínimo, garantizando únicamente la ley y la seguridad de los individuos); y *la sociedad civil social* (se sitúa frente al Estado y frente al mercado; la lucha social en muchos casos excluye la lucha institucional; está dispersa en muy diferentes actores y reivindicaciones, y tiene una fuerte tendencia supranacional). Estas distintas concepciones de sociedad civil implican diferentes proyectos políticos: *“la disputa política entre proyectos políticos distintos asume entonces el carácter de una disputa por los significados de referencia aparentemente comunes”* (E. Dagnino, citado en Roitter, 2004, p. 27).



*política, movimientos de reclamos vecinales, defensa de identidades; también, afianzar solidaridades entre víctimas de distinto tipo, impulsar la participación, proteger al consumidor, generar espacios productivos participativos, completar la acción educativa o en salud del Estado, reclamar, también por un orden mundial más justo e incluyente” (De Piero, 2005, p. 42-43).*

En estas últimas décadas algunos autores han intentado poner algo de orden dentro de este vasto campo de organizaciones, siguiendo distintos criterios para clasificarlas<sup>25</sup>. Por ejemplo, Thompson (1994) y Campetella, Bombal y Roitter (2000), siguiendo un criterio legal, han utilizado la definición *estructural operacional* de Salamon y Anheier para describir las *organizaciones sin fines de lucro* en nuestro país. Dicha definición establece varios criterios para que una organización social pueda ser categorizada como tal: que tengan cierto grado de formalidad y permanencia en el tiempo, que estén formalmente separadas del Estado, que tengan capacidad de manejar sus propias actividades y de elegir sus autoridades, que no distribuyan beneficios entre sus miembros y que sean de libre afiliación. Para Thompson (1994) esta definición permite ampliar “*los diferentes tipos de acción organizada de la sociedad civil, y de elaborar hipótesis sobre sus particularidades y sus relaciones con otros ámbitos de la vida social”* (p.8).

De Piero (2005), en cambio, propone trazar un mapa que identifique las principales *corrientes* que se han desarrollado en Argentina en torno de las *organizaciones de la sociedad civil*; entendiendo por *corriente* un conjunto de organizaciones con una cierta homogeneidad *ideológica*, en cómo entienden la relación Estado-sociedad, *metodológica*, respecto a sus modos de intervención social, e *histórica*, en cuanto al periodo sociopolítico en el que surgen. Este concepto permite “*expresar no solo recorridos compartidos entre diferentes grupos, sino también la posibilidad de pensar colectivos más amplios que las meras organizaciones dispersas, articulándolas social y políticamente”* (p. 24).

Más allá de los posibles tipos de clasificación, los autores coinciden en la importancia de comprender las organizaciones de la sociedad civil en el contexto político, económico y social en el que surgen y se desarrollan, donde se van generando diferentes redes e interacciones entre los actores sociales de cada periodo (De Piero, 2005; Campetella y Bombal, 2000a y 2000b). En este sentido, el Informe 2014, de la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y El Caribe [MESA], señala:

*“Para comprender su hoy, es fundamental entonces conocer el contexto histórico en que se construyeron como organización, como así también comprender los diferentes caminos transitados y sus particulares dinámicas sociales, económicas, políticas, culturas donde actuaron y actúan y que hoy lo constituyen como sujeto y actor político”* (p. 12).

Argentina se conforma como Estado en un largo proceso de construcción política y de cambios sociales. A partir de los años 30 y, sobre todo, con la llegada del peronismo en 1945, el

---

<sup>25</sup> Para profundizar en las distintas clasificaciones ver Escobar Delgado (2010).

Estado asume el papel de organizador de la vida social, implicando en esa tarea a diferentes organizaciones sociales; este modelo inclusivo y de incorporación política y social se rompe con la dictadura militar en los años 70 (De Piero, 2005; Campetella y Bombal, 2000a).

Con la recuperación de la democracia, a finales de los años ochenta, triunfa el modelo de desarrollo neoliberal. Los organismos internacionales identifican a las ONG como un *tercer sector*, separado del Estado y del mercado, al que se le asigna el papel de mediador social e implementador de políticas sociales, cuyo fin será paliar los efectos más nocivos de las políticas neoliberales (Roitter, 2004)<sup>26</sup>. Sin embargo, en este mismo periodo, surgen también movimientos y organizaciones que comienzan a reclamar nuevos modelos sociales, la defensa de los derechos humanos y la implantación de los derechos civiles y sociales. En relación con los fines de este trabajo, es interesante resaltar aquí la movilización social que surge en Catamarca con la muerte de María Soledad Morales. Como señalan Bergman y Szurmuk (2006): “*en la formación del movimiento social de Catamarca, se delinearon nuevas identidades (...) y se establecieron nuevos patrones de organización social. (...) Fue un paso crucial en la construcción simbólica de la ciudadanía, que puso a prueba los límites de la gobernabilidad*” (p. 269).

A partir de 2001 el análisis de la sociedad civil y de sus actores ha tomado un nuevo interés al situarse en un contexto político y social nuevo. García Delgado, en el Prólogo a la obra de De Piero (2005), indica: “*se requiere realizar un tratamiento riguroso de una sociedad civil que refleje las tensiones y demandas vinculadas no solo a la transparencia de las ONG de control, sino también a las ONG de desarrollo, los movimientos sociales, los gremios, las pymes y la problemática de la inclusión*” (p.18). Con la llegada de los nuevos gobiernos progresistas, a principios del s. XXI, surgen nuevas posibilidades para una nueva conformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, recuperando políticas inclusivas y de garantía de derechos sociales. La sociedad civil es, así, percibida como campo político, como espacio de construcción de modelos de sociedad, como lugar de consecución de los derechos políticos y sociales (De Piero, 2005).

Sin embargo, nuevos desafíos surgen en este periodo en las relaciones entre las organizaciones sociales y el Estado. El informe de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo de América Latina y El Caribe [ALOP] (2008) y el informe MESA (2014) muestran distintas relaciones de cooperación o/y de tensión entre las organizaciones sociales y el Estado que están suponiendo una redefinición del lugar que éstas ocupan en la sociedad, de sus objetivos y estrategias. Como señalan Modonesi y Rebón (2011) “*las vinculaciones entre lo social y lo político, entre la autonomía y la integración al gobierno, entre la lucha institucional y*

---

<sup>26</sup> La identificación de las ONGs con el modelo neoliberal ha sido objeto de importantes críticas (Monge Sánchez y Boza Oviedo, 2010). Sin entrar aquí en dicho debate, se puede constatar que a finales del siglo XX se dan distintos paradigmas para comprender las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales. Por un lado, quienes entendían las organizaciones sociales como instrumentos de los ciudadanos para defender sus intereses, garantizar sus libertades personales o para controlar a los poderes del Estado. Por otro, quienes entienden la ciudadanía como un proceso histórico colectivo, donde interaccionan distintos conflictos y modelos de sociedad, como espacio de consecución de derechos sociales y políticos (De Piero, 2005; González Bombal, 1995).

*extrainstitucional, son objetos de intensos debates que atraviesan al conjunto de las organizaciones populares y se prolongan en las ciencias sociales” (p. 9)<sup>27</sup>.*

El informe ALOP (2008), sobre Democracia y Desarrollo 2006-2007, analiza las relaciones entre movimientos sociales, ONGs y partidos políticos en América Latina. En dicho informe, refiriéndose a Argentina, identifica a las organizaciones sociales como *actores políticos* cuyos fines principales son la ampliación de la democracia, la opción por un nuevo modelo de desarrollo sostenible y por políticas que transformen los actuales desequilibrios y desigualdades sociales de la región. Por otra parte, el informe resalta la fragilidad de la sociedad civil debido a la persistencia de políticas neoliberales, a las limitaciones de la democracia, a la presión de los grandes medios de comunicación y a la cooptación de los líderes sociales por los “nuevos gobiernos”. Ante estas limitaciones es necesario generar nuevas alianzas y mayores instancias de articulación permanente con otros actores sociales.

El Informe MESA (2014), sobre el rol de los ONGs en el actual panorama socioeconómico del cono sur, constata que Argentina, en esta última década, se encuentra inmersa en un proyecto de cambio de modelo social. Este proceso ha supuesto también un escenario de conflictos y tensiones entre diferentes organizaciones de la sociedad civil y de éstas con el Estado, en la pugna por nuevos modelos sociales de inclusión<sup>28</sup>. Las organizaciones sociales se entienden a sí mismas como actores sociales y políticos. Su rol se construye en la relación con los otros actores sociales y se concreta en acciones en el ámbito de lo público, donde la exigencia y ampliación de derechos se convierte en unos de los ejes estructurales de horizonte político de las organizaciones. La nueva situación sociopolítica ha supuesto para las organizaciones de la sociedad civil un proceso de redefinición del lugar que ocupan en el ámbito de lo social y de lo político; en este proceso, la articulación entre las diferentes organizaciones se ha convertido en algo central dentro de sus estrategias:

*“... muchas ONG´s hoy se han sumado o han generado propuestas de articulaciones que, en algunos casos, han alcanzado grados crecientes, a partir de temas y/o reivindicaciones específicas, generando redes que tienen por objeto construir espacios de capacitación y/o discusión política sobre los temas de interés, cohesionando discursos y acción política, orientadas a la instalación de los mismos en la agenda pública, y/o a incidir en políticas públicas específicas” (MESA, 2014, p. 29).*

---

<sup>27</sup> Sobre el debate en torno a las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales durante el gobierno kirchnerista, ver: Longa (2015).

<sup>28</sup> El informe MESA (2014) señala como las organizaciones de la sociedad civil, por un lado, toman distancia respecto al Estado, asumiendo funciones de control y denuncia, con un discurso caracterizado por la independencia política; por el otro, consideran necesario trabajar juntos y articular políticas públicas y acciones conjuntas. En todo caso, todas reconocen su rol político y entienden su relación con el Estado de manera dinámica, en constante construcción.

En este sentido, Mato (2004b) resalta la importancia que ha cobrado el trabajo en red, el intercambio de experiencias, la capacitación conjunta y la construcción de agendas comunes entre diferentes actores sociales. Esto les ha permitido una mayor capacidad de intervenir en lo político y ha provocado la producción de representaciones comunes de sociedad civil. *“Los procesos de producción social de representaciones de ideas políticamente significativas involucran diferencias, negociaciones y conflictos, entre actores sociales”* (p. 69).

### **3. El estudio de caso en la investigación científica.**

El estudio de caso ha sido considerado por algunos autores como un diseño de investigación que pretende comprender fenómenos complejos en la especificidad de un caso singular para descubrir las relaciones, significados y circunstancias que lo construyen. Dicho diseño está *“orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una sola unidad”* (Marradi, Archenti y Piovani, 2010, p. 213); o dicho de otra manera, el estudio de caso es *“una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”* (Eisenhardt; citado en Martínez Carazo, 2006, p. 174).

Stake (citado en Marradi et al., 2010) sostiene que lo que caracteriza al estudio de caso es el interés en el objeto de estudio, orientando la investigación a un análisis intenso de sus significados con la intención de comprenderlo en su especificidad más que buscando generalizaciones.

Robert K. Yin (citado en Martínez Carazo, 2006) caracteriza el estudio de caso con los siguientes rasgos:

- a) Examina un fenómeno contemporáneo en su entorno real.
- b) Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.
- c) Se utilizan múltiples fuentes de datos.

Marradi et al. (2010) señalan que *“el valor científico del estudio de caso estriba en su carácter de estudio denso, narrado en toda su diversidad a fin de desentrañar sentidos generales, metáforas, alusiones, alegorías que se expresan a través de múltiples marcas en la unicidad del caso”* (p. 215).

La teoría, en el estudio de caso, ocupa un lugar importante en cuanto orienta y guía la investigación y el análisis de los datos. Para ello, utiliza diferentes métodos de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, aunque generalmente esté vinculado con los métodos cualitativos. La triangulación metodológica suele ser habitual en el desarrollo de este tipo de investigaciones.

Las principales críticas al estudio de caso han venido del campo cuantitativo pues dudan del carácter científico de este tipo de investigación debido a su incapacidad para generalizar; igualmente se ha cuestionado su validez y fiabilidad (Bonache, 1998). Pero, más allá de estas críticas, este diseño de investigación es considerado adecuado para el estudio de fenómenos que se intentan describir como procesos en un contexto concreto (Yacuzzi, 2005).

En cuanto a su incapacidad para producir generalizaciones, Yin defiende que la generalización no consiste en una *generalización estadística*, de una muestra a un universo, sino de una *generalización analítica*, el caso ilustra, representa o generaliza una teoría. La credibilidad de las conclusiones obtenidas se basará, por tanto, en la calidad misma de la investigación desarrollada. (Martínez Carazo, 2006).

Frente al énfasis en la representatividad, los casos deben elegirse por su capacidad explicativa; su capacidad para explicar el *cómo* y el *porqué* de procesos que se desenvuelven en el tiempo (Bonache, 1998). Para muchos autores lo central será el valor *ejemplificador* del caso: su capacidad para proveer una base empírica relevante para la interpretación y comprensión del fenómeno estudiado (Marradi et al., 2010).

Existen diferentes tipologías para caracterizar los variados tipos de estudios de caso. Los criterios que se usen (el objetivo de la investigación, el número de casos seleccionados, el número de unidades de análisis que incluye el diseño de la investigación, etc.) establecerán distintas clasificaciones. Atendiendo, por ejemplo, al objetivo de la investigación, estos pueden ser: *exploratorios* (orientados a definir preguntas e hipótesis para estudios posteriores más amplios); *descriptivos* (proveen una descripción densa del caso situado en su contexto); *explicativos* (intenta establecer relaciones de asociación entre las variables bajo estudio en el caso) (Marradi et al., 2010).

#### **4. La Red Infancia Robada como objeto de estudio.**

El objetivo de este trabajo de investigación es el estudio de las representaciones sociales sobre la trata de personas de aquellas organizaciones de la sociedad civil que trabajan contra esta problemática social, en la especificidad de un caso: la Red Infancia Robada.

La trata de personas es, en sí mismo, un fenómeno complejo, con múltiples aristas que hacen difícil la investigación sobre el tema; cómo las organizaciones sociales, que trabajan sobre esta problemática, lo representan, suma complejidad al objeto de estudio. Como ya se indicó en el primer capítulo, las representaciones sociales se generan en el encuentro de ideas, valores, significados y experiencias concretas, que los actores implicados van generando en el proceso de múltiples interacciones. Todo ello, unido a la diversidad de organizaciones y de fuentes de datos existentes, hace pertinente el estudio de caso de la Red Infancia Robada.

Y esto por varias razones:

a) La conformación de Infancia Robada como una Red de Foros Sociales, integrados por diferentes organizaciones, instituciones y especialistas (psicólogos, abogados, sociólogos, trabajadores sociales, educadores), la constituye en un espacio multisectorial de trabajo, en continua interacción en la búsqueda de objetivos comunes. Las diferentes ideas, valores, significados y experiencias de cada uno de estos actores aporta una importante riqueza al estudio de las representaciones sociales.

b) La fuerte significación social que la Hna. Pelloni tuvo a partir del caso María Soledad y de las Marchas del Silencio, en Catamarca, han hecho de ella una importante referente social en la denuncia de los casos de violación de derechos fundamentales en nuestro país. Su lugar central en la Red Infancia Robada, su capacidad de aglutinar y de unir visiones entorno al problema de la trata y la relevancia social de su lucha, hace de Infancia Robada un referente necesario en el estudio de las organizaciones sociales implicadas en la lucha contra la trata en Argentina.

c) La Red Infancia Robada se entiende a sí misma como *actor político y social*, siendo uno de sus ejes estructurantes la exigencia por el reconocimiento y la ampliación de los derechos fundamentales de las personas, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Muchos de los miembros de la Red provienen de diferentes movimientos y experiencias de protesta y de lucha por los derechos humanos y sociales en los años noventa; hoy Infancia Robada, como parte del mundo de las organizaciones de la sociedad civil promueve: la articulación con otras organizaciones en la puesta en marcha de políticas públicas adecuadas; la capacitación y el intercambio de experiencias como forma de naturalizar la lucha contra la trata y el abuso infantil; la denuncia como forma de visibilizar socialmente los principales responsables de estas problemáticas; y la atención y acompañamiento de las víctimas. Estrategias que son centrales del mundo de las organizaciones sociales en la actualidad (ALOP, 2008; MESA, 2014).

d) Todo lo anterior hace de la Red Infancia Robada un actor de primer orden en los procesos de producción social de las representaciones sobre la trata, el tráfico de personas y el abuso infantil en nuestro país (Mato, 2004b).

El estudio de la Red Infancia Robada permite, pues, describir y analizar en profundidad las representaciones sociales sobre la trata en una situación concreta y, a su vez, puede aportar elementos relevantes para la interpretación y comprensión de éstas en otras organizaciones que trabajan en esta problemática.

El análisis que se va a realizar en los siguientes capítulos, parte de estas premisas y su interpretación hace necesario contextualizar las ideas, significados y acciones de Infancia Robada en la realidad social y política de la Argentina en las últimas décadas.

## Capítulo 4

### ***El análisis de datos: fase descriptiva***

En el capítulo segundo de este trabajo, se realizó un estudio de los informes más relevantes sobre el fenómeno de la trata en Argentina, realizados por organismos nacionales e internacionales. Igualmente se analizó el marco normativo que regula la lucha contra la trata en nuestro país. El modo cómo los organismos nacionales e internacionales y la legislación entienden el fenómeno de la trata forma parte de los procesos contemporáneos de producción de representaciones sociales, en un mundo globalizado (Mato, 2001; 2004a; 2004b). Tras las definiciones formales del fenómeno, de la manera en que los organismos nacionales e internacionales lo entienden o de las distintas estrategias que se plantean para su erradicación, existen ideas, valores, intereses y experiencias concretas; actores sociales que interactúan en múltiples espacios para comprender la realidad y transformarla. Representaciones que cambian y se transforman en función de la cultura, de las demandas sociales o de las necesidades de cada momento histórico.

En este capítulo se analizarán las representaciones sociales de la trata de personas en la Red Infancia Robada. Dichas representaciones se construyen, entre otros factores, a partir de actores sociales concretos, de sus ideas, valores y experiencias; de cómo entienden su rol en la sociedad o en sus relaciones con el Estado. Una de las hipótesis de este trabajo es que, en un mundo globalizado, donde constantemente los actores sociales interactúan de múltiples maneras y construyen visiones comunes de la realidad, las representaciones de Infancia Robada están interrelacionadas con las de los organismos nacionales e internacionales que fueron analizadas en el capítulo segundo; en ocasiones, en relaciones de colaboración, en otras de conflicto; compartiendo y/o confrontando visiones de sociedad y estrategias de acción.

#### **1. El método comparativo constante en el estudio de las representaciones sociales sobre la trata en la Red Infancia Robada.**

El análisis de las *representaciones sociales* sobre el fenómeno de la trata de personas en la Red Infancia Robada supone unas determinadas opciones epistemológicas y metodológicas, descritas ya en el capítulo primero de este trabajo. En línea con dichas opciones, se asume aquí el *enfoque procesual* en el estudio de las representaciones sociales, enfatizando el análisis de las interacciones sociales y su dimensión hermenéutica, en cuanto el ser humano es entendido como productor de sentido (Banchs, 2000; Araya, 2002).

Se parte, por tanto, de algunos supuestos básicos:

- La Red Infancia Robada construye permanentemente sus representaciones sobre la trata de personas, en un proceso dinámico, que supone ideas, valores y experiencias compartidas por sus miembros. Un proceso que se desarrolla a partir de múltiples

interacciones con otros actores sociales y que definen cómo comprenden su rol en la sociedad y con el Estado.

- Dichas representaciones se expresan en el discurso de los actores que conforman la Red, en su manera de organizarse y en las estrategias que desarrollan.
- Las representaciones sociales sobre la trata de la Red Infancia Robada se producen en un contexto socio-histórico concreto, que son los últimos años del siglo XX y los primeros del presente siglo. Como señala Banchs, supone estudiar las representaciones como “*memoria social y huella cultural*” (Banchs, 2000, p. 13).

En consonancia con lo anterior, se ha utilizado una metodología cualitativa basada en técnicas de recolección de datos que privilegian el discurso (entrevistas, encuestas, materiales formativos y divulgativos, observación, etc.) y al análisis de dichos datos mediante el *Método Comparativo Constante*.

Glaser y Strauss (1967) proponen el *método de comparación constante* de análisis cualitativo (la *Grounded Theory*, en castellano *Teoría fundamentada*) como un método inductivo, basado en el muestreo teórico, que tiene por finalidad “*generar una teoría que sea integrada, consistente, plausible, cercana a los datos*” (p.2). Basado en un proceso analítico de comparación constante de los datos, este método “*facilita especialmente la generación de teorías de proceso, secuencia y cambio, pertenecientes a organizaciones, posiciones e interacciones sociales*” (p.10). Unos años después Strauss y Corbin (2002) señalan: “*Debido a que las teorías fundamentadas se basan en los datos, es más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción*” (p. 22).

El método se desarrolla en varias etapas (Strauss y Corbin, 2002): el *análisis descriptivo* que permite construir categorías generales a partir de la codificación y comparación constante de los datos particulares (codificación abierta); el *análisis relacional*, donde se realiza un análisis en profundidad de las propiedades de cada categoría y de las relaciones que se van desprendiendo entre diferentes categorías (codificación axial); y ,posteriormente, se llega a la fusión e integración de las diferentes categorías en categorías superiores, generando teoría (codificación selectiva). Un elemento importante, a lo largo de todo el análisis, es la codificación para el proceso, es decir, “*uno busca de manera consciente la acción o la interacción y advierte sus movimientos, secuencias y cambios, y cómo evolucionan (si cambian o se quedan iguales) en respuesta a los cambios en el contexto o en las condiciones*” (p. 183). Estas etapas no significan que necesariamente sean pasos analíticos secuenciales; en el proceso van emergiendo propiedades, comparaciones o relaciones entre los diferentes elementos que suponen procesos de ida y venida entre las distintas fases.

El *método comparativo constante* ha sido utilizado de manera satisfactoria en el estudio de las representaciones sociales en América Latina, especialmente por la doctora Mariane Krause Jacob en Venezuela, ya que permite el análisis conjunto de los procesos y de los contenidos que las conforman (Araya, 2002).



## 2. Trabajo de campo, recolección y análisis de datos.

El trabajo de campo se realizó desde mayo de 2014 hasta diciembre de 2015, mediante la estrategia del muestreo teórico se realizaron:

- *Entrevistas en profundidad* a personas que se consideraban claves en cuanto a su capacidad de generar representaciones dentro de la Red: la Hna. Pelloni, miembros de los equipos interdisciplinarios de distintos foros (un coordinador local, un abogado, un psicólogo y una trabajadora social), una persona que fue víctima de trata y la madre de una joven que fue secuestrada y asesinada por las redes de trata.
- *Observación participante* en el III Congreso Nacional de Infancia Robada, en Córdoba, durante los días 21 y 22 de noviembre de 2014; y en el IV Congreso Nacional, celebrado en la ciudad de Paraná, los días 20 y 21 de noviembre de 2015. Igualmente se hicieron visitas a algunos foros locales y se mantuvieron encuentros con miembros de dichos foros. Así se realizaron observaciones y conversaciones informales con miembros de la Red, que fueron recogidas en el cuaderno de campo, y se hicieron grabaciones de las conferencias impartidas en los congresos y de los paneles donde los foros expusieron el trabajo realizado durante el año. Ello permitió la observación y comprensión de los actores en su propio contexto y en espacios, formales e informales, donde se generan las representaciones sociales objeto de estudio.
- *Cuestionarios dirigidos individuales*, realizados durante el III Congreso Nacional, en Córdoba, con el fin de tener una valoración del problema de un número más amplio de personas dentro de la Red. .
- *Análisis documental* de diversos materiales entregados por miembros de la Red: folletos, dípticos, carteles, dossier del II Congreso Nacional, celebrado en Corrientes en 2013, informes de foros, etc.
- *Análisis documental* del libro publicado por la editorial Claret (2015) donde se publicó una entrevista realizada a la Hna. Pelloni y algunos miembros de su equipo.
- *Análisis documental* de sitios web de Infancia Robada y de organizaciones relacionadas con el tema.

Las entrevistas, observaciones, cuestionarios y otros materiales reunidos inicialmente permitieron la formación de una importante base de datos. A partir de ésta, se inició el proceso de codificación y comparación constante de dichos datos, y se realizó una primera agrupación en categorías según significados o ideas comunes. En un segundo momento, se realizaron nuevas observaciones participantes, entrevistas en profundidad y se recopilaron nuevos materiales gráficos, teniendo en cuenta aquellos aspectos que era necesario profundizar. Cuando el nuevo material recopilado dejó de aportar datos que fuesen significativamente diferentes a los ya reunidos, según el criterio de *saturación teórica* (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002), se detuvo la recolección de datos. Mediante la comparación constante, a partir de las categorías iniciales y de los nuevos datos, el análisis permitió que las categorías fueran agrupándose y surgieran otras nuevas. Finalmente se establecieron nueve categorías. Unido a ello, se realizó un análisis en profundidad de

las propiedades de cada categoría y de las relaciones que iban surgiendo entre ellas. Este es el trabajo que se presenta a continuación, dejando para el siguiente capítulo la última fase de análisis: la codificación selectiva.

### 3. Categorías<sup>29</sup>.

Las categorías se han agrupado por temas comunes, si bien es cierto que las categorías remiten unas a otras, de manera que están permanentemente interrelacionadas. Las nueve categorías seleccionadas son las siguientes:

a. **“Violencia que destruye la dignidad humana”**

La primera imagen que ayuda a comprender como Infancia Robada entiende la explotación y la trata es su mismo logo (Imagen 4.1). La imagen muestra una mano que agarra y aparta de la sociedad, en contra de su voluntad, a un grupo de niños y niñas; cuyos derechos fundamentales son arrebatados; una infancia robada violentamente<sup>30</sup>.



Imagen 4.1.

Una de las personas responsables de la coordinación del IV Congreso de la Red lo expresaba en las palabras de apertura:

*“Este cuarto Congreso Nacional de la Red Infancia Robada lleva significativamente por título “Por la plena vigencia de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes”. Su dignidad como personas debe ser atendida (...). La prostitución y el mal que la acompaña en la trata de personas son incompatibles con la dignidad y el bienestar de la persona humana. (...). Debe prevalecer la defensa de la dignidad humana como primer valor de defensa y atención”.*

La explotación, en sus distintas formas, forma parte de lo que la Hna. Pelloni señalaba como “*violencia integral y estructural*”. Violencia que está basada en la “*desigualdad entre varones y mujeres, donde prevalece el poder de dominación en esto de las asimetrías de poder*”.

La segunda imagen que ayuda a comprender el problema de la trata y de la explotación, la ofrece uno de los ponentes en el III Congreso Nacional de la Red:

*“Cuando estaba buscando imágenes (...), encontré esta imagen que hasta yo me sorprendí porque esto es la realidad y así es un **ICEBERG**. (...) La cifra negra del*

<sup>29</sup> Los nombres que aparecen han sido cambiados para guardar el anonimato de las personas, excepto en el caso de la Hna. Pelloni, por su relevancia en la construcción de la representación social en Infancia Robada, y las citas extraídas del libro de la editorial Claret (2015). Las imágenes utilizadas son de la misma base de datos que se creó en el trabajo de campo.

<sup>30</sup> El nombre *Infancia Robada* remite a los orígenes de la Red, marcados, en ese momento, por la denuncia que la Hna. Pelloni estaba haciendo de la venta de bebés en Argentina y por casos de trata y tráfico de personas. Así, la Red nace para “*contener esta lucha contra la trata y la niñez vulnerable*” (CLARET, 2015, p. 41-43). Pronto se sumaran otras problemáticas como es el abuso sexual infantil o la violencia de género (“Red Infancia Robada”. Recuperado el 20 de junio de 2016, en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>).

*abuso sexual, es todo lo que queda abajo de la línea de flotación (...). Lo que vemos es esa pequeña parte de arriba, pero todo lo que queda abajo sabemos que está y que tenemos la obligación de desentrañarlo, de ir sacándolo para arriba”.*

Infancia Robada abarca un amplio campo de trabajo: abuso y explotación infantil, violencia de género, tráfico y trata de mujeres. En los paneles que los foros presentaron durante los congresos se observaba una mayor actividad en el campo de la explotación y abuso infantil, especialmente en las ciudades más pequeñas. Al plantear el tema a Matías, que lleva desde los inicios en la Red, respondía: *“Los niños es evidente, los tienes ahí; ves y puedes hacer algo. La trata, hay tal entramado que es difícil entrar. Hay un entramado social que lo oculta y naturaliza”.*

Con todo, la trata de personas ocupa un lugar central en el discurso y en las prácticas de la Red. La trata es entendida como explotación, tanto con fines sexuales como laborales; en este último tema, se presentaron, por ejemplo, algunas intervenciones de los equipos locales en casos de explotación de empleadas domésticas o de ciudadanos bolivianos explotados en el campo o en fábricas de ladrillos.

Gladys, madre de víctima de trata, que lleva un comedor para niños en un barrio con muchas dificultades en Capital Federal, relata una experiencia vivida por ella sobre tráfico de órganos:

*“Un día robaron un niño del comedor, flaquito. A los pocos días volvió, decía que se había escapado, no sé cómo, y que le habían tenido encerrado con otros. Después me enteré que lo estaban preparando para cuando hiciese falta, para sacarle los órganos. Mi compañera y yo denunciarnos y provocamos el allanamiento del lugar. (...) hace poco me amenazaron que no nombre más ese tema porque si no, no me iban a dejar caminar”.*

Por otra parte, se resalta que la explotación y trata de personas ha cambiado su rostro en estos últimos años; hoy tiene otras caras:

*“Ha cambiado porque se ha visibilizado. Al visibilizarse las víctimas tienen mayores herramientas para la defensa. Entonces, los tratantes han tenido que especializarse más porque se la estás dificultando. (...) La presión de la sociedad ha hecho que salgan las leyes, como la ley de trata (...). De todas maneras no ha bajado el delito de trata”.*

*“Es el cuento de nunca acabar. Los disfrazan de vuelta. Ahora no salen más los avisos que salían en el diario (...). Ahora es señorita modelo, básico de inglés, no importa si tiene experiencia o no. La agarran, no la dejan ni hablar”.*

*“[En los años noventa] las mafias empezaron a buscar las universitarias, empezaron a modificar sus gustos, sus necesidades”.*

b. **“Un problema de la sociedad”**

Una idea que aparece con fuerza en el análisis de los datos es que la trata es un problema que la misma sociedad genera y permite; la naturalización de la explotación de la mujer y la pasividad e indiferencia de la mayoría de la sociedad permiten y dejan que crezca la trata. En palabras de un miembro de Infancia Robada: *“Un problema de la sociedad [porque] en tanto en cuanto como sociedad sigamos naturalizando la explotación de la mujer, va a seguir existiendo la trata”*.

Esa **naturalización** es violencia contra la mujer: la cosificación de la mujer hace de ella objeto de consumo; está presente continuamente, por ejemplo, en la televisión y en la publicidad: *“donde la mujer vende desde un yogurt, un seguro, una goma de auto, un colchón, un cereal o un chocolate”*.

Cesar, miembro de un foro, señalaba que:

*“Cuando hablamos de que los derechos de las mujeres también son derechos humanos, cuando se deja de valorizar a un ser humano para poder cosificarlo, es más fácil venderlo. Cuando todos estamos apurados para conseguir que el sueldo nos permita llegar a fin de mes o a la quincena. Cuando empezamos a decir “mira yo quiero llegar a mi casa y me olvido de todo lo que pasa”. Una sociedad que trabaja para un individualismo no puede pretender no vivir inmersa en un mar de corrupción y de delito como es la trata de personas”*.

Durante las conferencias del III Congreso de la Red, algunos de los ponentes señalaban:

*“...el auge de este delito es una consecuencia de la globalización (...) Se debilitaron totalmente los controles fronterizos, se abrieron los mercados y avanzó la tecnología. Es la fórmula perfecta y diabólica para que cada vez haya más víctimas de trata de personas”*.

*“El dinero (...) puede ir a comprar no solo voluntades políticas, sino los cuerpos. Entonces cuando todo puede ser comprado, todo puede ser vendido y todo puede ser también eliminado. El cuerpo de la mujer es un cuerpo que se compra, se usa y se elimina”*.

La Hna. Pelloni señala sobre este tema:

*“hemos naturalizado conductas violentas, desigualdades, explotación, abusos, divisiones, hasta aceptar una realidad de vida que nos invita a competir, seleccionar, descartar, eliminar y donde algunos tienen más derechos que otros. Nos acostumbramos a las asimetrías e injusticias, al dominio de algunos sobre otros”* (CLARET, 2015, p. 109).

En otro momento, la Hna. Pelloni señala que detrás del problema de la trata hay una manera de concebir la persona y su sexualidad; las experiencias de trata destruyen la sexualidad y por ello denigran a la persona. *“La mentalidad de la cultura social individualista, machista, capitalista y liberal”*

(CLARET, 2005, p. 107) está a la base de la naturalización y de la permisividad social de la prostitución y de la trata.

Las encuestas, realizadas a miembros de distintos foros de la Red, muestran como un número importante de encuestados (38,5%) consideran que la cosificación de la mujer y su naturalización es uno de los principales problemas sociales respecto a la trata. La naturalización vuelve a aparecer al preguntar si la sociedad favorece la trata y de qué manera (23%).

La naturalización, según Teresa, que trabaja como psicóloga en la Red, se expresa cuando:

*“no se asustan que existan esos lugares, que vos vas por la ruta, con las luces encendidas. No se asustan cuando en sus pueblos o en sus barrios, ven casas donde hay chicas con tonadas de otras provincias o con un aspecto que no son de este país (...). No les asusta eso, porque mira, si están ahí porque seguramente que les gusta, algo deben disfrutar, a mí no me molestan esas chicas, son hasta educadas, viste cómo saludan”.*

La trata de personas cuenta con el **silencio** y la **pasividad** de la sociedad. En los cuestionarios realizados, ante la pregunta: *¿Qué actitud, en general, piensas que tiene la gente ante este fenómeno?*; la mayoría (77%) piensan que a la gente el problema no le interesa, ni hay conciencia de su gravedad; algunos incluso no lo creen. Hay también personas que piensan que a ellos no les puede tocar (23%). Un grupo de respuestas indican que los casos que se dan a conocer sí provocan algún tipo de alarma en la gente (38,5%). La indiferencia y falta de compromiso aparece como uno de los aspectos más importantes en los que la sociedad favorece la trata (46%).

La gente se empieza a horrorizar cuando el problema *“empieza a tocarle la puerta de la casa”*: *“Che, secuestraron a la amiga íntima de mi hija y parece que la tienen en un prostíbulo, jesto es un horror!”*. Mientras que el tema queda en la televisión o en los diarios parece lejano: *“...mientras está en los diarios, en la televisión, en los noticieros, o en la casa de la esquina a mí no me afecta”*.

Más grave aún es cuando vemos que los mismos representantes de la justicia han naturalizado ciertas actitudes. Decía un conferenciante en una ponencia del III Congreso: *“aquellos jueces que consideran que una mujer está en el prostíbulo porque le gusta (...); aún se pone en cuestión si consintió, si provocó sentándose encima, si provocó poniéndose una pollerita corta o como se ha vestido”*.

Dentro de esta naturalización por parte de la sociedad, trata y prostitución van unidas. Hay una línea claramente **abolicionista** sobre el tema de la prostitución en los miembros de la Red y en las conferenciantes que van a los Congresos. Una de las conferenciantes del IV Congreso señalaba:

*“...la prostitución y el mal que la acompaña en la trata de personas son incompatibles con la dignidad y el bienestar de la persona humana (...). Lo que los estados deben [hacer es] garantizar y restituir los derechos a las personas que han sido victimizadas por el sistema prostituyente”*.

Se ha naturalizado la prostitución de tal manera que, en muchas ocasiones, se considera que la mujer que es prostituida lo hace por propia voluntad. Teresa señala como:

*“...seguimos naturalizando que la puta está ahí porque le gusta, porque lo eligió, porque si está allí disfruta; por lo menos allí come. Esa mujer por lo menos tiene plata para llevarles a los hijos. Cuando la sociedad empiece a entender que ninguna mujer nace para puta, ninguna mujer en libertad de elección”.*

En relación con esto, se resaltan algunas actitudes que expresan una **hipocresía social** ante el tema de la prostitución. Por un lado, se condena a las mujeres que son prostituidas y por otra no se ven mal ciertas prácticas sociales. Teresa, continúa diciendo:

*“la hipocresía de la familia, dice: vos sabes, el Albertito va a debutar, vino el padrino y lo va a hacer debutar con una puta. Está chocho el Albertito, y ¡el padrino es un macho! Mi hijo va a debutar”.*

Alicia ha sido víctima de trata y ha ejercido la prostitución hasta hace algunos años que, gracias a una ONG, pudo dejarlo; hoy lucha contra la legalización de la prostitución y contra la trata, ayudando a otras mujeres a dejarlo. En una entrevista hace una interesante distinción entre “puta” y “prostituta”, mostrando la hipocresía de muchas prácticas sociales:

*“o quizás ellas le dicen al marido anda y yo por mi lado... (...) vete querido, pero yo salgo con mis amigas esta noche. Qué mentira más grande, se va con su querido.*

*Hay dos tipos de gente en la sociedad, los que nos llaman putas o los que nos llaman la pobre puta. (...) Para mí y para muchas mujeres que conocen el paño, (...) la puta es la que se acuesta con el marido de mi amiga, puta es la que le jode la vida al marido cuando se va a trabajar, no, yo era prostituta, cobraba”.*

Sobre sus posibilidades de elección, Alicia es clara:

*“...peleo para que me escuchen y que sepan que yo no elegí. Yo no tuve opciones en mi vida”. “Eso es lo que me hace mucho ruido. Que tengas que hablar y hablar, y decirles mira yo considero que la prostitución no es un trabajo (...) Porque yo no elegí ser prostituta”.*

Frente a todo ello, hay una frase que expresa con claridad el sentir de los miembros de Infancia Robada: **“Los prostíbulo son trata de personas”** (Imagen 4.2). Y se aboga claramente por el cierre de los prostíbulos y la penalización del prostituyente:

*“No se puede penalizar a ninguna persona en situación de prostitución. (...)Se debe penalizar únicamente a quienes promueven, facilitan o explotan la prostitución de otra persona”.*



Imagen 4.2.

Gladys, cuya hija fue víctima de trata, explica:

*“...si el prostituyente no paga no hay mujeres explotadas, si el prostituyente no paga no existen las redes de prostitución, si el prostituyente no paga no existe el tratante, si el prostituyente no paga no existen los prostíbulos. (...) Los prostíbulos que están abiertos es responsabilidad del Estado. (...) Tenemos que cerrar todos los prostíbulos. Si no estamos hablando en vano de trata de persona. Podemos llorar todo lo que queremos, pero las chicas van a seguir siendo desaparecidas”.*

Alicia, llena de indignación, lo expresa con claridad:

*“¿Qué es lo que pasa acá con esta trama de actores? (...) El primero que tiene la culpa es el captador, y ¿el último que tiene la culpa? No dejando de lado a las redes ni al proxeneta. ¿Quién es el otro que tiene la culpa? El prostituyente. El prostituyente sabe que esa chica que está parada ahí, está explotada (...) Él tiene la culpa (...) que viola y vulnera más que el captador, que las redes, que el proxeneta, más, porque es el que paga, es el que obliga, es el que exige”.*

c. **“La ineficiencia y falta de compromiso del Estado”**

Un elemento que aparece también con fuerza en el discurso de Infancia Robada es una gran desconfianza ante el Estado y las instituciones públicas. La Hna. Pelloni señala:

*“Al sistema, y no solo legal, le falta cabeza inteligente, flexibilidad y capacidad de comprender el sufrimiento del ser humano, que es mucho más que el número de un expediente. En algún punto, la justicia y las políticas sociales no terminan de humanizar” (CLARET, 2015, p. 52).*

Juan, trabajador social de uno de los foros, indicaba que es el Estado el principal responsable de la defensa de los derechos de todos los ciudadanos: *“El ciudadano tiene que saber que está respaldado por el Estado”.* Sin embargo, *“hay mucha falta de compromiso institucional de todo tipo”.* Desde su experiencia en el trabajo con las instituciones, explicaba:

*“Las instituciones públicas no se comprometen mucho; solo cuando no tienen recursos y derivan para que les soluciones lo que es su obligación. (...) Uno el trabajo que hace es decir qué es lo que pasa, dónde está el Estado. (...) Dependemos de la buena voluntad de la gente que tiene poder”.*

Respecto a los políticos, Gladys decía: *“hay políticos que dicen lo que sienten y otros que hacen propaganda”.* Por otra parte, en la presentación de uno de los foros se insistía en la idea de que no hay un interés real en poner en práctica las leyes necesarias para luchar contra la trata: *“...podemos anunciar bienvenidos los derechos, lástima que no los voy a reglamentar ni les voy a otorgar presupuesto...”;* pero la cuestión principal es que *“muchas veces las políticas públicas no responden a las necesidades de la gente”-*

En cuanto a la Justicia, Carlos, que trabaja en la institución judicial y es miembro de uno de los foros, señalaba:

*“El poder judicial es una institución muy cerrada, siempre estamos arriba y miramos desde arriba porque, digamos, la institución, no por nada malo que tengamos los magistrados y funcionarios del poder judicial, sino porque la institución misma es así. (...) No podemos ver desde arriba lo que está pasando abajo, no, tenemos que comprometer, tenemos que poner los pies en el barro como quien dice”.*

Cuando se pregunta sobre las causas de esta falta de compromiso, las respuestas son variadas. Cesar, señalaba: *“hay gente que hace lo que hace por ignorancia, hay gente que lo hace porque es corrupta, y hay gente que lo hace porque su sistema de creencias se ha naturalizado”.*

Carlos, desde su conocimiento de la institución judicial, matizaba que:

*“También la carencia de medios materiales, humanos es muy importante, es una de las cuestiones que hacen que estos delitos sean más difíciles de investigar, pero nunca una excusa y siempre se pueden hacer muchas cosas.*

*(...) es la sobrecarga laboral o es esta cuestión de no poder parar en ese mundo en donde en realidad el estado no da los espacios que la gente realmente necesita, la gente que trabaja necesita sacarse los problemas de encima, esa es la sensación”.*

Marile, que trabaja en un hospital público, y pertenece al foro de su ciudad, explicaba: *“...los operadores del sistema judicial y los mismos profesionales del sistema de salud, que a veces tenemos visiones bastantes sesgadas de lo que es el sufrimiento de una víctima”.*

Sin embargo, en las entrevistas, en las ponencias de los Congresos y en la conversación informal con ellos, aparece con frecuencia la idea de que **“el sistema esta corrupto”**. En el panel de uno de los foros se señalaba:

*“Donde tenemos gobiernos municipales o gobiernos provinciales corruptos, los jueces van a ser corruptos, lamentablemente. No todos. (...) Sabemos que hay comisarías que se compran, sobre todo donde hay droga y donde hay prostitución, donde hay juego clandestino (...). Los países fronterizos de nuestro país, de Argentina, son pasos de frontera libres. Pero, ¿por qué son libres? Porque el sistema es corrupto”.*

Alicia, víctima de trata, lo dice con más claridad:

*“...quería hablarle de la triple frontera, paso de mujeres, paso de proxeneta con las mujeres, el traslado de las mujeres. En el caso (...) del auto que pasa solo y vuelve con 4 mujeres, el sistema en que vivimos es el sistema corrupto, ¿quién es el facilitador de que el auto pase?, ¿por qué no le dicen nada?”.*



Aunque Roberto, coordinador de uno de los foros, reconoce que no todos los miembros de las fuerzas de seguridad son corruptos: *“...que uno no es todos y que todos no son uno. No creo que todas las fuerzas de seguridad sean corruptas, pero sí que hay corruptos. Hay que trabajar con aquellos que no lo son”*.

Y Carlos aclara: *“...yo no estoy diciendo que los jueces que dictaron la sentencia estén en la corrupción, no. Lo que estoy diciendo es que si lo entendieron así fue porque no han internalizado lo que es la trata”*.

La corrupción e ineficiencia del Estado y de las instituciones es más clara aún en aquellos lugares donde aún rigen **“sociedades feudales”**. La Hna. Pelloni habla de la realidad de una pequeña ciudad en el nordeste argentino:

*“...el control social es diferente del que se activa en las grandes ciudades (...) hay un alto nivel de machismo, mucho conservadurismo; al punto que esto se pareciera a una ciudad feudal, patriarcal, de cultura agraria. (...) Hay una relación de servilismo de la clase económica baja hacia las demás clases sociales. El patrón tiene total derecho. El varón, el macho, tiene derecho sobre la mujer e hijos”* (CLARET, 2015, p. 47-48).

*“Esta gente está totalmente sola y desvalida, los pobres viven una resignación aprendida. Lo cual se agiganta si le sumamos el servilismo (...), esa mentalidad feudal metida por la ideología colonialista, como el hecho de que los que tenemos un poco más, también significa tener derecho sobre los que tienen menos y poder obligar a los que tienen menos”* (CLARET, 2015, p. 52).

*“Le dieron una camioneta al padre y silenciaron a la familia. (...) Ahora, una comunidad ciega que naturalizó los hechos, los “normaliza””* (CLARET, 2015, p. 88).

En las presentaciones de los distintos foros, apareció esta situación en distintos lugares, especialmente en las zonas rurales y en las pequeñas ciudades. El foro de una pequeña ciudad del noroeste argentino explicaba: *“...justamente nuestra provincia decir que es feudal avala una desigualdad que promueve justamente el patriarcado y el sostenimiento de un modelo capitalista que habla de la discriminación, de la explotación, del asesinato, de feminicidios”*.

El representante del foro de una pequeña ciudad, situada en la zona fronteriza del país, relataba su experiencia: *“no sabíamos cómo hacer porque un diputado no se toca. Todos me decían no... que hay que tener mucho cuidado porque siendo un político tiene poder y un peso”*.

Y continuaba explicando:

*“...están todas las poblaciones, la gente, están todos muy llenos de miedo. Es miedo lo que tienen. Pero tienen miedo al poder político de turno.*

*(...) es un desgaste terrible porque los medios de prensa digamos estuvieron siempre a favor de la gente que se había apropiado. Los abogados que tiene esta gente son poderosísimos”.*

Un tema importante es como Infancia Robada entiende su relación con las instituciones públicas y con el Estado, en todos sus niveles. En este sentido, Roberto considera que el principal responsable de la lucha contra la trata es el Estado: *“el Estado no puede estar ausente. Si está ausente es porque es cómplice. Porque el Estado cuando no ayuda es cómplice”.*

El rol de las organizaciones de la sociedad civil es colaborar, denunciar, visibilizar, sin quitarle nunca su lugar al Estado. Es fundamental exigir al Estado que cumpla su papel. Uno de los foros definía su rol como puente entre el Estado y la sociedad civil:

*“Pero siempre es importante que no le quitemos el rol al Estado. Nosotros sabemos que somos una ONG y somos el puente de plata entre el Estado y la sociedad civil. (...) No se le puede sacar ni el rol ni la responsabilidad que tiene el Estado. El ciudadano tiene que saber que está respaldado por el Estado y al Estado (...) se le exige. Y se le exige el cumplimiento, para eso estamos nosotros”.*

Las organizaciones sociales son necesarias para la sociedad pero sin ocupar el lugar que le corresponde al Estado. Carlos explicaba que:

*“... la prevención de todos los delitos los debe hacer el Estado. Y no delegarlo en las ONGs. Yo rescato la prevención que hacen todas las ONGs, y sé que trabajan, que trabajan mucho, y que si se ha conseguido algo para la trata, se les debe a las ONGs.*

*La lucha contra la trata (...) es imposible con el Estado solo, si también no involucras a la sociedad. En eso tienen que estar las ONGs, la Red u otras (...) pero sin sacarle (...) el lugar y el rol que le corresponde al Estado”.*

En los cuestionarios, un 78% considera que el Estado y las instituciones públicas son los principales responsables de la lucha contra la trata; y un 61,5 % indica que la denuncia de la corrupción y la exigencia al Estado para que cumpla con sus obligaciones es algo muy importante que podemos hacer como sociedad.

**d. “Infancia Robada: mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo pequeñas cosas, puede cambiar el mundo”**

Esta frase de Eduardo Galeano expresa como Infancia Robada se entiende a sí misma y como entiende su capacidad de accionar en la sociedad; está presente continuamente en el discurso de sus miembros y en los carteles o folletos de sus actividades (Imagen 4. 3). Repetida, como lema de la Red, genera



Imagen 4. 3.

identidad, de forma simbólica, y empodera a sus miembros en el compromiso para luchar por un mundo más justo.

La Red Infancia Robada se identifica con la defensa de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia en nuestra sociedad y cuyos derechos no son respetados. En palabras de la Hna. Pelloni: *“...cuando vi una posible ONG que podía contener esta lucha contra la trata y la niñez vulnerable, (...) no dude en seguir esta inspiración de fundar Infancia Robada”* (CLARET, 2015, p. 43).

En la apertura del III Congreso Nacional, la Hna. Pelloni señalaba:

*“La Red Infancia Robada nace por lo que la sociedad civil y el Estado no le damos a la niñez y adolescencia. Los derechos humanos (...) no se cumplen en el desarrollo integral [de] su dignidad como personas (...), muy especialmente a los grupos sociales más vulnerados (...). De allí se desprende una tarea (...), la necesidad de empoderar a la sociedad civil, tratando de producir un cambio de mentalidad individual y social”.*

Infancia Robada percibe que es un referente para la comunidad, un espacio donde la gente *“nos busca como la cara visible”*. Roberto decía: *“...donde hay vulnerabilidad, el afectado pide respuesta desde lo social, desde lo jurídico, humano, espiritual, etc. (...), nuestro equipo es interdisciplinario y eso permite crecer en credibilidad. (...) la gente cree (...) en espacios que garanticen transparencia”.*

Anualmente, desde 2012, la Red celebra un Congreso anual. La Hna. Pelloni explica la finalidad de estos congresos:

*“...el encuentro de los Foros para recibir la iluminación de profesionales que nos enriquecen en aquellos temas que nos preocupan en el día a día en nuestra misión. Además, el encuentro de los Foros y su aporte positivo (...); para la Red es necesario buscar formas de encuentro para conocernos más, escuchando las experiencias”.*

La coordinadora del IV Congreso, en Paraná, comenzaba su presentación del Congreso señalando que: *“...este Congreso sea un espacio de transición de saberes y experiencias como estrategias y acciones que provoquen esa transformación que tanto deseamos”.*

En el folleto-memoria del II Congreso, celebrado en Corrientes un año antes, se dice:

*“El Congreso es un espacio de construcción, donde los Foros Sociales de la Red, se integran para poder participar y compartir los abordajes, las metodologías de intervención, la mística de cada uno de los mismos, que se encuentran distribuidos a lo largo y ancho del país, constituyéndose en una experiencia novedosa y solidaria”.*

La Red está formada por Foros Sociales, presentes en distintos lugares del país, bajo la coordinación de la Hna. Pelloni y de la Dra. Wanda Candal. Esta conformación está basada en los principios de *horizontalidad* y *autonomía*, según se expresa en su web oficial. Un miembro del equipo de la Hna. Pelloni lo señala así: *“Martha quiere e impulsa que cada foro tenga su impronta y su mística a partir de las problemáticas regionales. El contexto de cada realidad configura el ser y hacer del foro, su misión en el territorio”* (CLARET, 2015, p. 79).

Los foros nacen, por petición de los interesados en cada lugar, a través de una capacitación que imparte el equipo de la Hna. Pelloni. En todos hay un disparador que son las situaciones de violencia y explotación que se viven a diario y el deseo de alguna gente de ver cómo transformar dicha realidad. Los mismos foros lo exponían en sus presentaciones:

*“Empezamos primeramente a partir de unas denuncias que habíamos recibido por compañeras del territorio en relación a niñas en situación de prostitución...”*

*“... atentos que en la zona los delitos de abuso sexual infantil [son numerosos], el Foro decidió centrarse en el abuso sexual infantil. Y una tarea preventiva de ese abuso”.*

*“...las necesidades son muy profundas y realmente estamos aquí con situaciones de alto riesgo – narcotráfico, prostitución, trata de niños - el panorama es largo y doloroso...”*

*“Lo que encontramos a través de la Red y de la presentación de los Foros, fue para nosotros muy fuerte, un impacto muy fuerte que nos movilizó y nos alentó a todas nuestras inquietudes. Y nos permitió, yo creo que de alguna manera, transformar la impotencia y la bronca en compromiso y lucha”.*

Los foros están compuestos por equipos interdisciplinarios (generalmente psicólogos, trabajadores sociales, abogados, personas de diferentes instituciones, abierto a todo el que quiera participar). Se entienden a sí mismos como espacios heterogéneos de **construcción colectiva y de aprendizaje**. Explica Roberto, desde su experiencia como coordinador de uno de ellos:

*“...esa es la fuerza de la construcción colectiva, desde la diversidad de credos, desde la diversidad de pensar diferente en lo político. Y esto del pensar juntos aunque no pensemos igual. Donde nuestro objetivo es la persona que está sufriendo una situación de violencia (...). La construcción colectiva tiene una complejidad, tenemos que ponernos de acuerdo y a veces nos cuesta respetar las diferencias. Pero tiene una riqueza, se llega a donde no llega lo individual. Entonces tenemos que ver los que nos une, no lo que nos separa”.*

La Hna. Pelloni habla de algunas de las dificultades de los foros en su funcionamiento:

*“Es cierto que algunos Foros nacieron como Foros y se quedaron en el camino, porque los absorbió la política partidaria con otros intereses, que a la hora de la verdad evidenciaban encubrimiento e impunidad. Otros, porque no entendieron que todo compromiso grupal supone la decisión personal puesta al servicio del bien común y el bien integral”.*

E insiste más adelante: *“Algunos funcionan bien, otros no. Cuando son políticos los que los convocan no suelen funcionar; para muchos es una pantalla pero no hay voluntad real de cambiar cosas, de implicarse en el problema”.*

En la presentación de uno de los foros, uno de sus miembros lo expresaba con claridad: *“a la hora de poner una firma, de denunciar una red de mafia, de trata, de explotación sexual o de narcotráfico, las que ponemos las firmas somos muy pocas”*

Uno de los miembros del equipo de la Hna. Pelloni, recordaba un hecho ocurrido al intentar formar el foro en una ciudad:

*“...las instituciones que habían concurrido a la capacitación eran todas ONG's vinculadas o satélite de la municipalidad. (...) se conformó, pero se desarmó al poco tiempo, se cayó enseguida. (...) La mayoría de las instituciones invitan por la figura de la Hermana, es lo que interesa. No les interesa tanto armar una verdadera red o qué continuidad tendrá el trabajo” (CLARET, 2015, p. 86-87).*

Por otra parte, en el IV Congreso Nacional surge un tema nuevo: la necesidad de ir creciendo en organización dentro de la red: una mayor coordinación entre todos y el ir creando foros regionales, con el fin de ser más operativos. Se presenta la experiencia positiva del Foro regional de Merlo, Moreno, J. C. Paz y San Miguel, en el cono urbano bonaerense:

*“Esto regional no fue una casualidad, fue fruto de todo un entramado previo de personas que se conocían, que ya crearon vínculos, que iban trabajando como podían, y que hizo que a la hora de comenzar los Foros ya hubiera una vinculación humana previa, que nos facilitó un montón pensar en algo más macro, más regional”.*

*“Esa es una de las características y riquezas que tenemos como Foro, que no todos pensamos igual, que tenemos apoyaturas en diferentes organizaciones pero que nos ponemos de acuerdo, salvando contradicciones y asumiendo el compromiso (...), también es importante compartir experiencias y el tema de la formación y la capacitación compartida”.*

*“Lo regional para nosotros, lo que está de fondo es el fortalecimiento, la idea de que no podemos solos y de que los distritos en el conurbano no están aislados, estamos*

*padeciendo las mismas situaciones. Entonces, en ese sentido necesitamos estar juntos para afrontar”.*

Un tema importante en las organizaciones de la sociedad civil, es la cuestión del financiamiento. En el caso de Infancia Robada, de las escasas referencias al tema que se han podido recoger, algunas ideas aparecen con nitidez: en primer lugar, la dificultad para disponer de recursos económicos que permitan cumplir con los objetivos planteados; y, en segundo lugar, que la financiación llega fundamentalmente por medios privados, sin recibir ninguna ayuda de las instituciones públicas.

Esto supone problemas en la financiación de algunos foros. El representante de un foro explicaba en su presentación en el Congreso:

*“Los recursos no nos alcanzan. Porque cada vez que (...) viajábamos todas las semanas, todo eso es un montón de plata. Esa plata no la tenemos. Entonces, la hemos ido poniendo de nuestro bolsillo. Hay gente que nos dice que nos va a ayudar pero nada”.*

Respecto a las fuentes de financiación, un miembro del equipo de la Hna. Pelloni explica: “Este equipo está subvencionado por Caritas de Alemania, pero no todos los foros están subvencionados...” (CLARET, 2015, p. 79). Por su parte, la Hna. Pelloni, aclara que “...hay una renovación dentro de la Red muy fuerte que nos va a empujar a trabajar más y mejor. No importa que no nos financien”. En otro momento señala que: “lo único que Infancia Robada pone como condición de participación y pertenencia en su Estatuto en la carta de presentación es la gratuidad para trabajar” (CLARET, 2015, p. 79).

#### ***e. “El trabajo en red e interdisciplinario”***

El trabajo en **red** es un elemento clave en la forma de entenderse a sí misma Infancia Robada; de su forma de trabajo en los equipos, de su manera de entender sus relaciones con los demás actores sociales y de cómo se sitúa en la sociedad.

Un elemento que se repite constantemente en el discurso de sus miembros y que expresa una manera de ser y actuar. En las encuestas realizadas, ante la pregunta *¿Qué podemos hacer para luchar contra la trata de personas?*, el 54% consideraba fundamental el trabajo en red dentro de los equipos y con otras instituciones.

El trabajo en red surge de la misma necesidad de dar respuestas complejas a problemáticas sociales complejas. Ana, trabajadora social, lo expresaba así:

*“...tenemos que tratar de trabajar estos hechos en forma mancomunada y técnicamente interdisciplinaria. No existe en el tema de la lucha contra la trata el trabajo de una persona; (...) el yo está prohibido en la lucha contra este delito. Porque no sirve. Es imposible la lucha contra la trata si no haces un trabajo en equipo”.*

Gladys, madre de víctima de trata, habla así de la necesidad de trabajar unidos y en red:

*“Las madres nos juntamos porque nos damos cuenta que solas no somos nadie. No nos abren la puerta, no nos quieren, nos tratan de locas (...). Entonces nos juntamos (...). Yo lo que les pido es trabajar en red, este pedido es lo que nosotras necesitamos, pero a gritos, para trabajar con las chicas rescatadas”.*

La primera clave de trabajo en red es la propia experiencia de los foros, constituidos como equipo interdisciplinarios. La Hna. Pelloni lo señala: *“para mí la clave de estos foros son los equipos interdisciplinarios, que son tres personas básicamente: un trabajador social, un psicólogo y un abogado. Y alguien que los coordina. Después todos colaboran, cada uno desde su rol”* (CLARET, 2015, p. 91).

En los paneles presentados en los congresos, la mayoría de los foros están constituidos de esta manera y trabajan de forma interdisciplinar. Cada uno en la medida de las posibilidades del lugar donde están. En lugares más pequeños encuentran más dificultades para formar los equipos, pero tienen personas que colaboran con ellos para afrontar las situaciones que les llegan. Juan, miembro de uno de estos equipos decía: *“Está bueno también formar parte de algo como red, porque por ahí estar solos, desde un lugar chiquito y poco conectado...”*. Ana, explicaba: *“...si bien nosotros remamos en dulce de leche lo bueno es formar parte de otra institución, desde un lugar que te nuclea esto del acompañamiento, la contención y sobre todo el trabajo interdisciplinario”*.

Un foro, procedente de una pequeña ciudad, explicaba como colaboran numerosas personas con ellos al afrontar el trabajo diario:

*“Contamos con una abogada que también trabaja en el área (...) También contamos con un psiquiatra especialista en drogodependencias y en adicciones en general, que trabaja mucho con jóvenes, está también (...) muy comprometido, es también psicólogo. Trabajadores sociales, también de Cáritas. Hay una trabajadora también muy comprometida, siempre está dispuesta a colaborar con nosotros. Y muchos miembros, amas de casa, personas que han padecido algunos de estos males, religiosas inter-congregacional, comisariados”.*

En cuanto a las relaciones que establecen con los demás actores sociales, el trabajo en red es fundamental en su trabajo para la articulación con las instituciones públicas y otras organizaciones, ante las problemáticas que se intentan solucionar. Los foros lo expresaban de la siguiente manera, en la presentación de su trabajo:

*“Establecemos redes también con las distintas instituciones que son parte de este paisaje. El juzgado por un lado (...); el hospital, que también muchas veces nos encontramos con una gran pared; las ONGs, que nos ayudan bastante, y la municipalidad que por ahí nos da una mano y por ahí no”.*

*“Trabajar con gente de la justicia, con gente de los abogados, con psicólogos, con trabajadores sociales, también con miembros de la policía (...), con las escuelas en todos los niveles (...), y con la prensa”.*

*“Es decir, nuestra búsqueda siempre es fortalecer los espacios territoriales, los referentes, los grupos, las asociaciones, que están en el territorio para que puedan dar respuesta a los temas que se producen en la propia comunidad. Tener los recursos que hay, saber cómo proceder (...). Recientemente (...) también con organizaciones sociales de países del Mercosur, por eso integramos el programa “Mercosur Social y Solidario” en este trabajo en red”.*

El trabajo en red con otros actores sociales va desde el compartir experiencias, la capacitación o la realización de acciones conjuntas. Algunas experiencias fueron presentadas por los propios foros durante los congresos, estas son tres de las expuestas en los espacios informativos:

*“En un principio comenzamos a escucharnos (...). Entonces escuchamos sus experiencias, escuchamos sus expectativas, nos fuimos cohesionando entre todos (...). También vimos la necesidad de capacitarnos en muchos temas”.*

*“Nos unimos a una asociación (...) que trabaja con niños de la calle, en la Marcha de NO al abuso contra niños y niñas. Con ellos empezamos a trabajar muchos temas en conjunto”.*

*“Nosotros pedimos una reunión con todas aquellas instituciones y agentes que están encargados de trabajar los delitos de trata, de explotación, de violencia, para trabajar en forma conjunta. Porque hay recursos humanos, recursos económicos, recursos materiales, puestos al servicio de resolver esas situaciones y no se resuelven. Hay (...) que buscar la manera de que realmente todo eso (...) vaya en beneficio de los que realmente lo necesitan”.*

Este trabajo en red también tiene sus dificultades. Roberto, nos cuenta las dificultades que encontraron para coordinar con distintas instituciones:

*“Este año hemos estado teniendo mensualmente estas reuniones de articulación de instituciones. En estas reuniones estaban convocados todos: los juzgados, educación, salud, justicia penal juvenil, un hogar que hay para menores, Cáritas, alguna ONG, bueno, nosotros como Foro, y la verdad es que tuvimos muchas expectativas que no se han cumplido, (...) nunca lográbamos realmente esa articulación.*

*La verdad que se fue produciendo un desgaste, fuimos evaluando, (...) y decidimos que no continuábamos con esas reuniones porque (...) sentados en una mesa cualquier institución puede decir cosas maravillosas pero después no se concretaba en la práctica”.*



Ante la pregunta *¿crees que las ONGs trabajan en red o chocan entre ellas?*, Roberto respondía:

*“La lucha contra la trata, no es una lucha de egos, no es una lucha de los yos (...). Si no se puede trabajar en equipo es muy difícil la lucha contra la trata. Ahí vos te das cuenta cuando se chocan es porque los existimos personales, los egos son los que nublan y te evitan llegar a buen puerto. Y ahí es cuando triunfan los tratantes. El tema de quien salen en la prensa o en la foto, o esto me corresponde a mí, o esto se hizo gracias a mí, ahí ganan los tratantes”.*

f. **“Visibilizar, sensibilizar, empoderar”**

La *visibilización* de la explotación infantil y de mujeres se convierte en la estrategia fundamental de Infancia Robada para la lucha contra estas problemáticas. La visibilización desenmascara, hace público, sensibiliza y cambia la cultura: *“...el abuso se ha transformado en una “cuestión cultural” (...) porque el no reconocimiento de los derechos (...) abre las puertas al maltrato y al abuso”* (CLARET, 2015, p. 67).

Un miembro de la Red explicaba:

*“Que la comunidad esté informada y forme opinión, sepa: por qué, cuándo, quiénes son los que cometen ese delito, quiénes son los que encubren, cuál es la manera de organizarse para prevenir. (...) Mientras esto permanezca en silencio vamos a seguir abordando el tema desde distintos lugares pero no lo vamos a llegar a solucionar, no lo vamos a llegar a combatir seriamente”.*

En las encuestas realizadas a miembros de la red, ante la pregunta *¿Qué podemos hacer para luchar contra la trata de personas?*, un porcentaje muy importante (78%) consideraba que lo primero es concienciar a la gente para que se dé un cambio valores; el 69% decía que era necesaria la visibilización y denunciar de estos problemas; el 46% señalaba también que es necesario trabajar sobre la prevención.

Visibilizar estos problemas va unido a la denuncia y al uso de los medios de comunicación cuando sea necesario. La Hna. Pelloni lo expresaba en las palabras de apertura del III Congreso Nacional:

*“Somos también realistas al decir que en esos casos recurrimos a la socialización de los temas a través de los medios de comunicación. ¡Cuánto les debemos a ellos! Y por último, nos queda la pequeña justicia a medias, lograda por la condena social, cuando a través del poder social hemos logrado la defensa de los derechos humanos.*

*Sabemos que no es fácil, y muchas veces nos ocurre a los que estamos al frente de la socialización de los temas en los medios de comunicación, que terminamos en*

*situaciones de encierro encubridor. Es muy duro hoy en la Argentina defender con la verdad el pedido de justicia”.*

*... nuestro trabajo permanece, tiene que seguir siendo de terreno. No solo ideas, (...) las ideas las necesitamos para estar actualizados y para movernos (...). Tenemos que trabajar en forma de lucha (...) no violenta. Una lucha con la valentía de decir lo que está mal. (...) Los Foros como objetivo nunca nos podemos callar lo que sufren nuestras víctimas”.*

En la entrevista personal, la Hna. Pelloni enfatizaba: *“La denuncia si no tiene nombres y apellidos no sirve. Es lo único que asusta a los políticos y a los jueces (...). La ayuda a las víctimas es muy importante, pero unida a la denuncia y a la lucha por políticas públicas”.* Esta lucha por las políticas públicas supone controlar que las instituciones funcionen y que realmente cumplan con las leyes.

Matías, abogado que trabaja con la Hna. Pelloni desde los inicios de Infancia Robada, lo entiende como un proceso en varias fases:

*“Lo importante es ponerlo de cara a la comunidad a través de las distintas marchas, conferencias de prensa, comunicados, reuniones de la Red, visibilizar las problemáticas sociales que llegan a nuestra Red. Pero eso (...) nos abre la puerta a la segunda etapa (...), avanzar en la incidencia de las políticas públicas (...). El trabajo (...) de la incidencia en política pública requiere a la vez un seguimiento posterior para que podamos lograr el derecho que se ha truncado y que se ha violado de la víctima”.*

Con el objetivo de fondo de la visibilización social de estas problemáticas y del cambio de valores y de mentalidad, en las presentaciones de los foros se mostraron una amplia diversidad de actividades que realizan en el día a día de su accionar, generalmente coordinados con otras organizaciones e instituciones públicas: marchas, charlas en los colegios y en la universidad, campañas, contención y acompañamiento de víctimas, etc. En bastantes foros se señalaba una labor importante en el campo de la educación y de la prevención:

*“...educar para transformar. No solamente la educación de nuestros niños en las escuelas, sino que también la educación en las familias, la generación de valores y la capacitación de funcionarios con perspectiva de género, porque todavía siguen muchos mitos latentes”.*

*“...y la prevención no es solo prevenir para que no caigan en las redes, la prevención también es prevenir para que no haya consumo, la prevención es para que respetemos al otro y a la otra, y criar a la gente en valores, y enseñar los valores. (...) A veces también lo importante es hablar de estos temas a los adultos y romper muchos conceptos que tenemos”.*

Alicia, víctima de trata, explicaba a cerca de la importancia de la educación y de empoderar de sus derechos a la gente:

*“Yo tengo nietas (...). Le dije, Thais, vos tenés que hacerte dueña de tu cuerpo (...); el “no” es muy importante en la boca, decirlo a tiempo. (...) Hay que concientizar a los niños, educarlos, decirles (...) estos son mis derechos. Yo aprendí mis derechos cuando entré a la ONG a la que pertenezco (...). Ahí me empoderé de mis derechos. Ahora puedo hablar, antes sentía vergüenza de decir que me había prostituido. Vergüenza tienen que tener los que me prostituyeron, no yo”.*

La capacitación de los miembros de los foros es también parte fundamental de las estrategias de la Red. La misma realidad y las problemáticas que deben afrontar, requieren de esa necesaria capacitación para “saber hacer”. Vanesa, miembro del equipo de la Hna. Pelloni, decía en uno de los Congresos: *“Más allá de la formación que ustedes tengan de base (...), ustedes tienen que tener herramientas técnicas; (...) tienen que conocer herramientas y tienen que saber cómo reclamarlas”.*

g. **“Un cuerpo fragmentado”**

Hay una imagen que puede expresar bien la representación de la persona víctima de explotación para los miembros de la Red. En palabras de Ana, trabajadora social: *“Cuando pensamos en las personas atravesadas por situaciones de violencias, abuso y explotación sexual (...) pensamos en la **fragmentación del cuerpo** de una mujer”.*

Ante esto, es necesario *acompañar* y *empoderar* a quien ha pasado por esta experiencia. Un miembro del equipo de la Hna. Pelloni, cuenta:

*“Quien busca la Red Infancia Robada tiene mucho dolor detrás, que tienen que ver con su victimización y la vulnerabilidad. (...) MI estrategia de intervención es el empoderamiento (...), empoderarlo en el presente, darle una fuerte motivación para encontrar el por qué y el para qué vivir, un significado y una dirección a la vida” (CLARET, 2015, p. 47-49).*

Teresa, con años de experiencia en Infancia Robada, como psicóloga, explica:

*“Esta es la cuestión más compleja por la situación en que se encuentran las personas que han estado en prostitución y que han sido víctimas de trata. (...) Hay todo un proceso por parte de proxenetas, rufianes y tratantes sobre estas personas para que puedan aceptar esa situación. (...) En los sectores más pobre, a toda la vulnerabilización se une la pobreza. Entonces, la restitución de derechos es un proceso muy largo, además hay que partir de que no es obligatoria, la persona pueden aceptarlo o no, eso hay que reconocerlo y aceptarlo. (...) Darle todos esos derechos, lleva mucho tiempo. (...) Es muy importante estar (...), sobretodo acompañarlas y ver qué es lo que necesitan. Porque no es lo que yo pienso que hay*

*que hacer para restituir derechos. (...) Por eso es un trabajo tan largo. De mucho acompañamiento, de mucho escuchar, de no juzgar nunca”.*

Alicia, desde su propia experiencia, relata:

*“...cuando te captan, te captaron y no te preguntan. Solo necesitan un cuerpo bonito y una buena cara, y el sexo para explotarte. (...) el miedo se apodera de vos de una forma..., una vez que te rompieron 3 o 4 veces la boca, que tengo un ojo con cirugía. Entonces decís no, no le digo nada porque me mata. Entonces preservás tu vida. Preservás tu vida. Es un tema jodido, jodido, jodido. Malo”.*

Así, una tarea muy importante de la Red es el acompañamiento y la ayuda de las personas que han sido explotadas: acompañarlas y apoyarlas ante las instituciones públicas y ofrecerles los medios para que puedan rehacer sus vidas. Teresa decía: *“sentimos que para las personas implicadas realmente es un apoyo sentir que el Foro está ahí”*. Y Matías, recordando los inicios:

*“Las primeras víctimas de trata no tenía donde alojarlas porque la ley no contemplaba la infraestructura. (...) Entonces las primeras víctimas salían y muchas volvían a su lugar de origen, o sino buscaban reunirse entre ellas para abrir un departamento y seguir manteniendo relaciones sexuales como única posibilidad de mantenerse. Hacía falta realmente el alojamiento de las víctimas de trata”.*

Julia es coordinadora de una casa de acogida para mujeres que han sido víctimas de trata. Al relatar su experiencia, explica:

*“Por la casa han pasado víctimas, mujeres, que han sido rescatadas de la trata derivadas de la justicia federal, pero también otras que por muchos temores y de no confiar en nada ni en nadie, y menos en la justicia, han podido escapar y, a través de terceros o de otras instituciones, han llegado a nuestra casa (...). Las mujeres que son rescatadas (...) tienen una situación sumamente dolorosa. (...) Nosotros no ponemos ningún tiempo en la recuperación. Nuestro objetivo es que cada una y cada uno de sus hijos resignifiquen su vida. Lentamente y en el tiempo y en el espacio cultural de ellas.*

*Hay problemas psiquiátricos frutos de la situación, hay problemas graves de adicción; hay un montón de cosas que hay que trabajar que no es solamente el rescate, sino que hay mucho que elaborar con ellas y desde ellas”.*

Una cuestión que se resalta en numerosas ocasiones es como el sistema termina **re-victimizando** de nuevo a las personas que han sufrido abuso o explotación. En los Congresos se insistió mucho en la necesidad de “humanizar” los procedimientos judiciales y de revisar la forma de tomar la declaración a las víctimas, especialmente si son menores. Una de las trabajadoras sociales explica:

*“...se produce una revictimización del niño o niña que tiene que volver a narrar lo que su cuerpo registró emocionalmente. (...) la hija mayor, que tenía 18 años, ya había declarado unas cuatro o cinco veces y ahora tenía que declarar ante el padre, vuelve a intentar matarse a raíz de toda esta historia nefasta y de este proceso de revictimización” (CLARET, 2015, p. 50-51).*

Matías, a partir de su experiencia como abogado y del trabajo realizado durante estos años, plantea la necesidad de **desconstruir** el concepto de víctima:

*“Quiero que comencemos a desconstruir el concepto de víctima o mejor dicho, o reasignarlo o reacomodarlo o ubicarlo en el lugar que corresponde. Porque la ley reconoce el derecho y establece un sistema de acompañamiento y asistencia a la víctima, pero siempre a la víctima. [Sin embargo] es víctima hasta que es recuperada; (...) Tenemos que hacer que a esas personas se les reconstituya sus derechos sociales, políticos y económicos que le fueron quitados. Y ya no hablemos de víctimas, hablemos de personas plenamente integradas a la comunidad.*

*Hoy parece que hay necesidad de generar la existencia de la víctima porque hay distintos gabinetes, direcciones, oficinas, y subsecretarías (...); me preocupa esta estigmatización, y esta permanente necesidad de generar víctimas para generar estos lugares y espacios de construcción política y no social”.*

h. **“Hna. Pelloni, la monja a la que la verdad le da en el rostro”**

En las entrevistas, en las conversaciones informales, en la participación en los congresos o en las visitas a los foros; hay una cuestión que resalta continuamente: el papel clave de la Hna. Pelloni en Infancia Robada.

Las personas que forman parte de su equipo y que han trabajado con ella desde los inicios de Infancia Robada, en Goya, al hablar de su experiencia con la Hermana, dice:

*“...ante esas situaciones es la hermana Martha la que pone la espalda; ahí está la Pelloni, ella va y le mete pecho, y habla, pide la entrevista, llama a los medios de comunicación, y se planta firme, no se doblega, permanece de pie con “una determinada determinación”. Porque esa es su vocación, enraizada en Dios...” (CLARET, 2015, p. 59).*

*“A mí lo que me cambió la vida fue conocer a la hermana Marta. (...) Martha Pelloni se constituyó en un icono de lucha social, (...) me llamaba la atención una mujer religiosa con ese empuje...” (CLARET, 2015, p. 61).*

*“Me llamo la atención de la Hermana la coherencia, una monja que rompa los esquemas y sea amiga de la verdad. (...) La verdad le da en el rostro” (CLARET, 2015, p. 63).*

La Hna. Pelloni es un referente central para todos aquellos que forman Infancia Robada. Los congresos son espacios donde aparece claramente este lugar referencial; personas y organizaciones con idearios distintos, procedentes de experiencias muy diversas, pero aunados en un trabajo común, en torno a lo que la Hermana representa:

*“Cuando convocamos un Congreso nacional de Infancia Robada, vienen foros con gente de treinta ciudades diferentes, que no tienen nada que ver una con otra, pero las convoca la misión común y las atrae el testimonio de esta hermana” (CLARET, 2015, p. 63).*

Su valentía en la denuncia, su presencia en distintos lugares animando a la organización de espacios de lucha contra el abuso y la explotación; la lucha que lleva desde hace años en la defensa de los derechos humanos; la resonancia social de sus palabras y de sus acciones; son algunos de los elementos que los miembros de la Red resaltan de la Hna. Pelloni:

*“...la importancia de la denuncia, de romper el silencio y eso tiene que ver con la hermana Martha Pelloni, que es un referente de lucha contra las desigualdades” (CLARET, 2015, p. 69).*

*“...la presencia de Martha nos permite ir un poquito más allá, hacer docencia, marcar, hacer las denuncias en otro nivel...” (CLARET, 2015, p. 72).*

*“... no podemos negar que tiene una enorme representatividad social, de algún modo es ella la que le da legitimidad a lo que hacemos.” (CLARET, 2015, p. 74).*

En una conversación informal, entre sesiones de trabajo del III Congreso Nacional, Gladys que, desde que perdió a su hija a causa de la trata, ha dedicado su vida a luchar y a denunciar estos delitos; decía: *“...no tengo ninguna ayuda, por eso trabajo sola. La única que se compromete de verdad es la Hna. Martha, por eso estoy acá. (...) Cuando me invita la hermanita me puse muy contenta porque dije ahora vamos a ser muchos para este trabajo”.*

Esto supone un posicionamiento político ya que la denuncia y la lucha que la Hna. Pelloni representa en la sociedad de nuestro país supone un “tomar partido” ante aquellos que representan al Estado y a sus instituciones. Durante la exposición de los foros, durante el IV Congreso, uno de ellos expresaba:

*“Estar dentro del Foro nos ha posicionado políticamente, no partidariamente, pero sí políticamente (...). Eso es muy importante, por eso, no se te abren todas las puertas. Estar con Martha Pelloni no te abre las puertas, muchas veces te las cierra. (...) Por eso es una decisión política y es tener la convicción de dónde estamos parados y qué es lo que queremos”.*

La Hna. Pelloni reconocía que: *“mi presencia molesta porque hablo; poco a poco, algunos jueces y fiscales van cambiando”*. En la entrevista concedida a CLARET (2015), la Hermana explica: *“para mí, defender la dignidad de las personas, especialmente luego de la experiencia de Catamarca, se convirtió en una lucha pública (...) contra la violencia ejercida sobre toda persona”* (p. 105).

i. **“La clave está en lo social”**

Al preguntar por el camino recorrido durante estos años, la Hna. Pelloni decía: *“la sociedad ya no se calla pero necesita organizarse y capacitarse para ser más efectivos en la lucha”*. Roberto, coordinador de un foro, ante la pregunta: *en estos años que llevas trabajando el tema de trata, ¿has visto evolución para mejor?*, explicaba: *“ha cambiado porque se ha visibilizado. (...) En eso ha ayudado todo lo que es el trabajo de las ONGs. Eso sí que es un trabajo muy importante, la visibilización, el alerta, la luz encendida”*.

Pero aún hay mucho camino que recorrer:

*“...falta mucho porque hay que destruir una cuestión que no pasa por lo legal ni por las tareas de concientización, pasa por lo cultural (...). La clave está en lo social, es decir, la clave está en la mentalidad social que hay detrás de todo esto y eso es lo que va a ir cambiando cosas (...) en la medida de que trascienda en el trabajo de las organizaciones y llegue a la comunidad”*.

Y este camino que queda por delante necesita del compromiso de todos, cada uno desde los valores que lo mueven. Así lo explicaba Matías que conoce bien el camino recorrido por Infancia Robada:

*“Trabajamos por un mundo que necesitamos sea mejor, para que sea digno de ser vivido. (...) Cada uno de nosotros somos actores de este cambio. Acá no vinimos ninguno a ser espectadores, somos todos protagonistas, (...) hemos elegido ser parte de ese cambio.*

*Y en esto de tener el horizonte, la confianza, cada una y uno de nosotros saben en dónde y en quién la pone. Para los que somos creyentes la ponemos en una instancia superior que nos trasciende, para otros la ponen en su misma tarea, en el compromiso social, en el compromiso de equipo”*.

## Capítulo 5

### ***Las representaciones sociales de la Red Infancia Robada***

Tras el análisis de los datos y la elaboración de las categorías presentadas en el capítulo anterior, la última fase de este trabajo se propone realizar la integración de éstas en algunas afirmaciones más generales que permitan generar, al menos, una “reconstrucción teórica” inicial. Surgida del estudio de caso de las representaciones sociales de la trata de personas en la Red Infancia Robada, dicha teorización inicial pretende poder ser aplicada de forma más general en el universo de las organizaciones de la sociedad civil que actúan en campos similares.

Strauss y Corbin (2002) denominan esta fase como *codificación selectiva* y señalan que “*sólo cuando las categorías principales se integran finalmente para formar un esquema teórico mayor, los hallazgos de la investigación adquieren la forma de teoría*”. (p. 157).

Para Glaser y Strauss (1967) este proceso inductivo genera una teoría sustantiva sistemática; dos son los requerimientos que ha de tener la teoría: primero, “*parsimonia de variables y formulación*”<sup>31</sup>; y segundo, “*alcance en la aplicabilidad de la teoría en una amplia gama de situaciones, mientras preserva una fuerte correspondencia entre teoría y datos*” (p. 7-8).

En función de esto, en este capítulo se presentan cinco afirmaciones generales que, basadas en el análisis de las representaciones sociales de Infancia Robada, buscan alcanzar un nivel mayor de generalización en la comprensión de las representaciones sociales de la trata de personas en el mundo de las organizaciones de la sociedad civil, en su manera de situarse en la sociedad, en sus relaciones con el Estado y en las estrategias que llevan adelante en la lucha contra esta grave problemática social.

#### ***1. La representación social de la trata de personas en Red Infancia Robada pone en el centro a la persona como objeto de derechos y enfatiza la dimensión social del problema.***

El elemento clave en la representación de la trata es que ésta es una forma extrema de violencia en la que la persona es despojada de sus derechos fundamentales y denigrada en su dignidad, reduciéndola a un objeto que se compra, se vende, se explota y puede ser eliminado. La

---

<sup>31</sup> La *parsimonia*, en el campo de las ciencias, fue propuesta en el siglo XIV por Guillermo de Ockham, al postular que la explicación más sencilla es, probablemente, más correcta que la más difícil y compleja. En este caso implica la elección de las categorías más sencillas para conseguir que sean precisas y específicas (Ver Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2006).



imagen de la mano que arrebatada y roba la infancia de niños y niñas, expresada en el logo de la Red, muestra de manera simbólica este tipo de violencia, ejercida sobre los más vulnerables de la sociedad.

“*El valor primero es la dignidad de la persona*”. La Red entiende a la persona como objeto de derechos que han de ser respetados y garantizados por la sociedad y por el Estado, especialmente en aquellas que, por distintos motivos, sufren mayor vulnerabilidad.

La mayoría de los estudios oficiales sobre la trata en Argentina, como se vio en el capítulo 2 de este trabajo, resaltan su dimensión legal y estudian el problema a partir de la información que ofrecen los Estados o del análisis de los casos judicializados (OIM, 2008; UNODC, 2012; UFASE-INECIP, 2012). Los mismos informes reconocen que esto supone un sesgo importante por varias razones: en primer lugar, porque en muchos Estados no hay información fidedigna; segunda, la mayoría de las situaciones no son denunciadas; por último, hay un sesgo a favor de la trata con fines de explotación sexual. Infancia Robada, sin dejar de asumir estos aspectos, que además se trabajan en los congresos y en la reflexión de los foros, enfatiza la trata en cuanto violencia integral; denigración de la persona y vulneración de sus derechos; resalta la responsabilidad de la misma sociedad y el rol del Estado en la lucha activa contra este problema. Esta visión, que tampoco está exenta de sesgos, enfatiza la dimensión humana y social de la trata de personas y está orientada al compromiso. En esta lucha todos son responsables y protagonistas.

Así, la trata es, ante todo, *un problema de la sociedad* que ha naturalizado la explotación de unas personas sobre otras y relaciones asimétricas de poder y de género. A la base del problema de la trata hay un sistema de valores patriarcal que sigue siendo dominante, fuertes desigualdades en el acceso a la riqueza, el aumento del consumo y del bienestar y la revolución de las comunicaciones y el transporte que se ha dado en estos años. La globalización genera también la posibilidad de redes internacionales y la internacionalización del negocio de la trata. Es significativa la imagen del *Iceberg* para resaltar la invisibilidad en la que el problema de la trata opera en las sociedades contemporáneas; un fenómeno que cambia de caras y que se adapta constantemente a la “demanda” (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012; Chiarotti, 2003).

Algo que se resalta en el discurso de Infancia Robada es que la trata cuenta con el silencio y la pasividad de la sociedad. Esta indiferencia hace que no se tenga conciencia de la gravedad del problema y no se luche eficazmente contra él. Detrás de todo ello, hay una visión de la sexualidad, enraizada en los valores culturales de la sociedad, que se expresan en múltiples situaciones: el uso de la mujer por la publicidad, el consumo de pornografía, sentencias judiciales que justifican al abusador, la actitud de funcionarios de Estado ante la denuncia de casos de trata, etc. Importante la referencia que los entrevistados hacen a la “hipocresía social” y a la naturalización de la prostitución por parte de amplios sectores de nuestra sociedad; cuestión que corroboran algunos estudios realizados sobre la naturalización de la prostitución en nuestro país (Barbich, 2010; Oliva et al., 2011).

Uno de los aspectos que más se resaltan en el discurso de Infancia Robada es una postura claramente abolicionista frente a la prostitución. Esta es siempre una forma de explotación (“*ninguna*

*mujer nace puta, ninguna mujer en libertad de elección*"); mientras hay prostituyentes habrá redes de trata pues ellos son los que pagan, obligan y exigen: *“los prostíbulos son trata de personas”*. Los informes de los organismos internacionales en el estudio de la trata adoptan también la línea abolicionista (UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012); trata y prostitución van unidas y son incompatibles con la dignidad de la persona. En Infancia Robada, la lucha contra la prostitución tiene toda la fuerza de la experiencia y de la lucha misma de las víctimas y de sus familiares.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a partir de las representaciones sociales sobre la trata en Infancia Robada, surgen dos cuestiones importantes: la primera es la importancia que los miembros de la Red dan a la información y a la sensibilización social en la lucha contra la trata. Como se ha indicado ya, tanto las organizaciones de la sociedad civil como los medios de comunicación juegan un papel central en la creación de una conciencia social que comprenda el problema y se comprometa en erradicarlo (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011; UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, 2012). En segundo lugar, la legislación y las políticas públicas han de partir siempre de la cultura y de los valores de la sociedad sobre la que quieren actuar. En las entrevistas se insiste que la desaparición de la trata no va a llegar únicamente desde el campo de las leyes o de las políticas públicas; éstas son necesarias y hay que exigir las y participar en ellas. Pero la lucha contra la trata se juega fundamentalmente en el cambio de los valores y de la cultura.

***2. Las representaciones sociales de Infancia Robada se conforman en un proceso dinámico, donde ocupan un lugar central las ideas, creencias, valores y experiencias de sus miembros. En este sentido hay que destacar la figura de la Hna. Pelloni en cuanto a su credibilidad personal y a su capacidad de aglutinar una diversidad de personas y organizaciones en torno a un objetivo común en la lucha contra la trata.***

Los miembros de la Red Infancia Robada manifiestan permanentemente las creencias y valores que sostienen su compromiso en la lucha contra la trata de personas. Desde posiciones religiosas, culturales o políticas diversas, se sienten unidos en un objetivo común que hace superar las diferencias.

En la conformación de los foros sociales han sido claves, junto con las creencias y valores de sus miembros, las experiencias de abuso y trata aparecidos en ciertas ciudades y zonas del país y que exigieron la movilización de la sociedad. De la indignación, impotencia y búsqueda de respuestas iniciales, surge la necesidad de compartir con otros, de dar soluciones, de la reflexión y de la acción conjunta.

Así, en los múltiples espacios de interacción que van surgiendo entre diferentes actores sociales, se van generando representaciones comunes sobre la problemática de la trata, sobre la necesidad de organizarse y la búsqueda de estrategias de acción comunes. Estos procesos de

construcción de representaciones, están, a su vez, marcados por las experiencias y testimonios de las mujeres que consiguieron escapar de las redes y por la lucha que han sostenido los familiares de víctimas de trata.

En el proceso de estas interacciones se producen aprendizajes, evaluaciones, nuevas visiones; se replantean estrategias y se crean nuevas alianzas. Así, Infancia Robada articula elementos que van configurando su identidad y su misión. En este sentido, la relevancia de los aspectos más humanos del problema, la importancia del cambio de valores en la sociedad o el lugar central de la denuncia y de la visibilización dentro de las estrategias de la red, son la manifestación de procesos de *selección* y *objetivación* en la formación de sus representaciones sociales. Representaciones que se integran en las creencias y experiencias previas de sus miembros y que permiten comprender el problema y actuar frente a él.

En el marco de estos procesos de producción de representaciones, la Hna. Pelloni ocupa un lugar clave. Su figura es una referencia central en la red por su proceso vital desde la experiencia vivida en el caso de María Soledad en Catamarca, en los años noventa; por la representatividad social de su lucha en la defensa de los derechos fundamentales de la persona; y por su coherencia vital con el compromiso por la verdad. Su figura aglutina personas y organizaciones muy diferentes en la Red, fundamentalmente por su credibilidad y por su significatividad social. Formar parte de la Red “*de la Hna. Pelloni*” supone ya un posicionamiento político, como algunos miembros de la red afirmaban.

En estos años de existencia de la Red se comienzan a hacer balances y se mira al futuro. Algo ha cambiado en la sociedad: hay una mayor visibilización social del problema, las personas que fueron explotadas y lograron escapar se han empoderado y han comenzado a hablar sin miedo y la sociedad ha tomado mayor conciencia sobre el problema de la trata; ésta ya no se calla pero necesita capacitarse y organizarse mejor. Esta dimensión histórica genera *memoria social* y supone nuevos aprendizajes y perspectivas de futuro ante los cambios sociales. Probablemente, las nuevas experiencias de los foros regionales y la petición de una mayor organización y coordinación dentro de la Red, respondan a estos nuevos aprendizajes y a la búsqueda de una mayor cohesión y eficacia en la lucha contra un problema que genera permanentes desafíos.

***3. Infancia Robada, como organización de la sociedad civil, se entiende a sí misma como actor político y social, cuyos fines están orientados al empoderamiento de la sociedad en la defensa de sus derechos fundamentales y en la exigencia al Estado para que garantice la restitución y salvaguardia de dichos derechos a todos los ciudadanos.***

Las experiencias de la Red, en su relación con las instituciones públicas, han generado desconfianza en el Estado y en su voluntad política para luchar eficazmente contra la trata de personas. Esta afirmación se constata con claridad en el discurso de los miembros de Infancia Robada.

El Estado es el responsable último de garantizar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y, por tanto, quien debe proveer los medios necesarios para que sean restituidos a quienes se les sustrajeron violentamente. Para los entrevistados, el rol de las organizaciones sociales es exigir al Estado que cumpla sus funciones, fortalecer y empoderar a la sociedad civil en el reconocimiento de sus derechos, la sensibilización social sobre las problemáticas que violan la dignidad de la persona, coordinar acciones y políticas con las instituciones públicas con este fin y acompañar y defender a las víctimas.

En línea con los Informes ALOP (2008) y MESA (2014), Infancia Robada defiende un modelo social y político donde el Estado se considera garante de los derechos civiles, políticos y sociales de todos los ciudadanos y donde la sociedad civil es entendida como campo político, espacio de construcción de modelos de sociedad, como lugar de consecución de los derechos fundamentales. La Red se entiende a sí misma como *actor político y social*; para Infancia Robada la exigencia y ampliación de derechos es uno de los ejes estructurales de su horizonte político.

En este sentido, Infancia Robada se constituye como una *organización de la sociedad civil* que, partiendo de representaciones y experiencias de lucha social en los años noventa, en el contexto sociopolítico del inicio del s. XXI, se encuadra dentro del heterogéneo grupo de organizaciones que promueven la transformación de la sociedad, el empoderamiento de la sociedad civil en la defensa de sus derechos y modelos políticos y sociales más inclusivos (De Piero, 2005). Infancia Robada se reconoce como agente social necesario para promover la participación y el empoderamiento de la sociedad, posicionando a los ciudadanos como actores activos en la defensa de sus derechos.

*“En la trata se reflejan no solamente algunas características de las sociedades actuales, sino también la dificultad de los estados para crear con rapidez e inteligencia respuestas que protejan los derechos y la integridad de sus ciudadanos”* (OIM, 2008, p. 5). En el análisis que Infancia Robada hace de las deficiencias del Estado en la lucha contra la trata aparecen distintos elementos que tienen que ver con lo que se podría denominar *“debilidad institucional”*: falta de los recursos materiales y humanos adecuados, falta de capacitación para afrontar esta problemática, la sobrecarga laboral de los agentes públicos, las descoordinaciones entre organismos públicos, etc. Pero se señalan también otros aspectos que tienen que ver con una auténtica falta de voluntad política para afrontar el problema; por ejemplo, al no reglamentar la Ley Nacional contra la Trata en las provincias, ésta queda sin efecto práctico.

Más grave, por lo que suponen de degeneración del Estado, son las afirmaciones de los entrevistados de corrupción dentro de las instituciones públicas y la existencia de lugares, especialmente en zonas rurales y empobrecidas, donde rigen patrones feudales que generan servilismo y una resignación aprendida por generaciones. Consideran que sin una voluntad política que realmente afronte estos dos gravísimos problemas del Estado, en sus distintos niveles, es imposible la lucha contra la trata o contra cualquier otro tipo de desigualdades sociales pues las personas quedan desprotegidas ante los abusos del poder. La misma Red, desde los foros locales, encuentra especiales dificultades para trabajar en las zonas rurales y más empobrecidas debido a

estas situaciones, donde además estos problemas son naturalizados e invisibilizados con mayor facilidad. Las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales plantean esta cuestión (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011); queda abierto el estudio de qué medidas reales se han implementado para combatirla.

Las víctimas de trata confirman esta dura situación desde las experiencias vividas. Su desconfianza es enorme hacia las instituciones públicas (justicia, policía, políticos, etc.). Estas no garantizan ni protegen sus derechos; pero es más grave aun cuando los mismos representantes públicos están implicados en el “negocio”. La desconfianza en el Estado y en las instituciones públicas tiene riesgos muy graves para la sociedad y recuperar credibilidad es un proceso muy lento que cualquier nueva experiencia negativa puede volver a destruir<sup>32</sup>. Durante los congresos de Infancia Robada se presentó el ejemplo de algunos jueces y representantes públicos que trabajan por recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas; pero también se reconocía que al quedar en situaciones particulares no generan un cambio real en la percepción social de las instituciones.

***4. El trabajo en red es para Infancia Robada el modelo de organización más eficaz para luchar contra la trata, debido a la complejidad del problema y a la necesidad de respuestas interdisciplinarias y coordinadas entre los distintos actores sociales. Se genera así múltiples espacios y procesos de interacción que llevan a la producción de representaciones sociales compartidas sobre la trata de personas.***

Ante una problemática compleja como la trata de personas, y en un contexto social y político como el descrito, Infancia Robada se entiende a sí misma como *un espacio de construcción colectiva*, donde distintos actores comparten experiencias, reflexionan juntos y coordinan estrategias comunes de acción. La constitución en *red* de Infancia Robada, basada en los principios de horizontalidad y autonomía, es en sí misma una imagen de esta manera de trabajar y afrontar el problema de la trata.

La Red se caracteriza por la heterogeneidad de sus actores, en cuanto al tipo de organizaciones que la componen, las creencias e ideologías de sus miembros y las experiencias de base previas. En los foros se encuentran numerosas instituciones religiosas, organizaciones sociales barriales, agrupaciones de madres de víctimas, profesionales del campo de lo social, abogados, miembros de instituciones públicas, víctimas de trata, etc. Esta heterogeneidad está a la base de un trabajo interdisciplinario y en red, considerado imprescindible para afrontar problemáticas tan complejas como la trata.

La frase de E. Galeano, “*mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo pequeñas cosas, puede cambiar el mundo*”, expresa esta misma idea y se constituye en una representación importante de como los miembros de Infancia Robada entienden su rol en la sociedad y su manera de actuar. Cuando los foros presentan su trabajo resaltan siempre la importancia del trabajo

---

<sup>32</sup> En cuanto a la credibilidad de la Administración Pública en Argentina ver: De Zuani y Ruiz (2015).

interdisciplinario y de la coordinación con los demás actores locales. A pesar de las dificultades (la escasez de técnicos en pequeñas ciudades y zonas rurales, las diferencias de ideas y criterios dentro de los equipos, la falta de voluntad de coordinación de las instituciones públicas, etc.) el trabajo en red es el marco de referencia para todos los miembros.

El trabajo en red no se reduce al ámbito interno de cada foro o de la organización, sino que se entiende como la forma necesaria de trabajo con el resto de actores sociales. El trabajo en red con las escuelas, los centros de salud, los juzgados, los gobiernos, otras organizaciones sociales, etc., es necesario para afrontar de forma eficaz la lucha contra la trata.

Estas múltiples interacciones entre distintos actores sociales generan espacios de colaboración pero también tensiones y conflictos. Esto es evidente con las instituciones públicas; la colaboración y coordinación es necesaria pero a la vez se producen permanentes situaciones de tensión en los procedimientos a seguir, en la falta real de compromiso por parte de los agentes públicos y de las instituciones o en la disparidad de criterios de actuación. En cuanto al trabajo en red con otras organizaciones sociales, esta se produce a diferentes niveles (congresos, capacitación, reflexión, etc.), siendo lo más común la participación conjunta en campañas, denuncias y otras actividades de sensibilización y movilización de la comunidad local. Existen también relaciones con otras organizaciones dedicadas a la lucha contra la trata y el abuso sexual; normalmente en función de casos concretos que han necesitado de colaboración o en la participación de encuentros nacionales e internacionales sobre esta problemática.

En este sentido, el Informe MESA (2014) ya señalaba que, en la actualidad, en un contexto de redefinición de su rol social y político, se han generado procesos de articulación creciente entre distintas organizaciones sociales. Esta articulación es parte esencial de sus estrategias, con el fin de construir espacios de capacitación y generar una agenda común que pueda incidir eficazmente en las políticas públicas.

Por otra parte, se constata una postura crítica, por parte de Infancia Robada, respecto a su participación en las instituciones del Estado en la implementación de las políticas públicas. La Red considera necesario participar en la elaboración y seguimiento de dichas políticas; sin embargo, no forma parte de las instituciones encargadas de su ejecución. Hay miembros de los foros que trabajan en el sector público, pero no han sido seleccionados por ser miembros de la organización. La independencia respecto al Estado es un valor importante para la Red ya que garantiza la libertad y la capacidad crítica ante la lucha contra la trata de personas.

En línea con los trabajos de Mato (2001; 2004a; 2004b), se puede afirmar que, en un mundo globalizado, donde los actores sociales interactúan de múltiples maneras y construyen visiones comunes de la realidad, las representaciones sociales sobre la trata de personas son producidas socialmente en el curso de múltiples interacciones entre actores locales y globales. Esos procesos son dinámicos, generando y/o modificando representaciones sociales sobre la trata, sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil, sobre políticas públicas y estrategias de acción. Fruto de ello son los diferentes Acuerdos y Convenios internacionales de estas últimas décadas, ratificados por un

número muy importante de países, entre ellos Argentina. En este marco, el papel de las organizaciones sociales y de los medios de comunicación es fundamental en la sensibilización y toma de conciencia de la sociedad sobre el problema de la trata.

Las representaciones sociales de Infancia Robada forman parte de estos procesos. Cuando se analizan los informes de organismos nacionales e internacionales sobre la trata de personas en nuestro país, se observan representaciones básicas que han sido asumidas por todos: la trata como violación de los derechos humanos, patrones culturales patriarcales y capitalistas en la base del problema, la necesidad del trabajo multiactorial y multisectorial, la importancia de las organizaciones sociales, etc. La Red Infancia Robada comparte estas representaciones pero matizadas y reinterpretadas a partir de sus propias creencias y valores y de las experiencias vividas en la lucha contra la trata.

**5. La visibilización social, la participación en la elaboración y control de las políticas públicas y la restitución de derechos a las víctimas, son las grandes estrategias de acción de Infancia Robada en su lucha contra la trata de personas. Es necesario además desconstruir y reubicar adecuadamente la representación de víctima.**

Uno de los elementos constitutivos de las representaciones sociales sobre la trata en Infancia Robada son sus estrategias de acción y sus prácticas sociales. Estas se conforman a partir de los elementos anteriores y expresan su identidad, su manera de situarse en la sociedad y como entienden sus relaciones con los demás actores sociales.

La figura central de estas prácticas es la de *Visibilizar* la trata de personas para que la sociedad tome conciencia del problema y se produzca un cambio de valores y de actitud. Visibilizar significa *hacer visible*, poner al descubierto algo que se encuentra escondido; informar y crear opinión; por ello, es fundamental dentro de las estrategias de la Red la *denuncia* y el uso de los medios de comunicación. Una denuncia concreta, “*con nombres y apellidos*”, que desvele una realidad que, en muchas ocasiones, y de forma intencionada, queda oculta. Por otra parte, en línea con otras organizaciones sociales (ALOP, 2008; MESA, 2014), Infancia Robada entiende que, debido a las deficiencias del Estado, su rol ha de ser poner el problema de la trata en la agenda pública y generar presión social, mediante la denuncia y la movilización, para que se tomen medidas eficaces para luchar contra ella.

Pero visibilizar es, ante todo, una “*cuestión cultural*” pues el primer paso es que la sociedad sea consciente de sus derechos y sea parte activa en la lucha para que éstos sean respetados. Desde esta perspectiva, ocupan un lugar importante en las actividades de los foros las que están orientadas a la prevención, a la educación en valores y a generar espacios de reflexión y capacitación, especialmente para los más jóvenes: charlas en centros educativos, jornadas en la universidad, marchas, campañas, etc.

Todas estas acciones de sensibilización, prevención y educación no son exclusivas de Infancia Robada ni de las organizaciones sociales. Existen programadas educativos y sociales,

organizados desde diferentes instituciones públicas<sup>33</sup>: el programa de *Educación Sexual Integral* en las escuelas, campañas de información y sensibilización, etc. En este sentido, es habitual la participación coordinada de instituciones públicas y organizaciones sociales en la realización de muchas de estas actividades.

Junto con la visibilización, la segunda de las grandes estrategias de acción es la participación en la elaboración y seguimiento de las *políticas públicas*, como ya se ha señalado anteriormente. Se constata la participación de la Red en comisiones, a nivel provincial, en la elaboración de normativas destinadas a la protección de las víctimas y a la eliminación de los prostíbulos. Igualmente Infancia Robada participó activamente en la presión social para la reforma de la Ley Nacional de Trata que fue reformada en 2012.

La tercera de las grandes estrategias de acción es el acompañamiento, atención y empoderamiento de las víctimas de trata. Una cuestión con importantes repercusiones es la misma representación de *Víctima*; dependiendo de ésta, se entenderán las necesidades de las víctimas y se priorizarán y planificarán los programas de atención y acompañamiento y las acciones que se llevarán a cabo.

En Infancia Robada, la *víctima* es representada, ante todo, como una persona a la que le han sido arrebatados sus derechos y cuya dignidad ha sido violentada. La imagen del “ *cuerpo fragmentado*” es suficientemente significativa: la persona ha sido fragmentada, rota, devaluada en su dignidad y en sus derechos. Esto conlleva graves secuelas físicas, psicológicas y sociales en personas que es necesario acompañar, empoderar, restituir los derechos que le fueron arrebatados; “*en el tiempo y en el espacio cultural de ellas*”. En consecuencia, la prioridad en la ayuda y atención a las víctimas será acompañarles para que “resignifiquen” sus vidas, empoderarlas en la restitución de sus derechos y buscar los medios para su reinserción familiar, laboral y social.

Desde la Red se cuestiona también que la construcción del concepto de víctima, por los organismos oficiales y las instituciones públicas, puede responder, en muchos casos, a necesidades de justificación de ciertas políticas o de mantenimiento de estructuras y organismos públicos. Por ejemplo, se cuestiona la manera de entender a las víctimas por la institución judicial; fundamentalmente por no tener en cuenta la realidad de la persona que ha sufrido estas situaciones de violencia extrema. “*Los tiempo de la justicia no son los tiempo de las víctimas*”. El mismo procedimiento judicial hace que, en muchos casos, no se respete la intimidad de la persona y que en la declaración tengan que revivir experiencias dolorosas en varias ocasiones, ante personas distintas e, incluso, ante los mismos agresores. En ocasiones, los mismos agentes públicos son portadores de

---

<sup>33</sup> Respecto a diferentes campañas de información y sensibilización se puede visitar el portal web: “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”; Recuperado el 20 de julio de 2016, en: <http://www.jus.gob.ar/noalatrata.aspx>. Por otra parte, el Ministerio de Educación ofrece una amplia variedad de materiales educativos sobre la trata de personas en los centros escolares; entre ellos el Programa de Educación Sexual Integral. Se puede consultar en: “Educar. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación”; Recuperado el 20 de julio de 2016, en: [http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?rec\\_descripcion=trata+de+personas&limit=10&x=0&y=0&offset=0&referente=docentes&tipo\\_articulo\\_id=0%2C2&sort\\_column=ranking&sort\\_mode=DESC](http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?rec_descripcion=trata+de+personas&limit=10&x=0&y=0&offset=0&referente=docentes&tipo_articulo_id=0%2C2&sort_column=ranking&sort_mode=DESC)



valores y representaciones que relativizan la gravedad del problema. Todo ello, lleva a la *revictimización* de la persona, mucho más grave cuando hablamos de menores.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a lo que se suma la gran desconfianza de las víctimas en las instituciones públicas y la falta de recursos para acompañarlas adecuadamente; sería oportuno estudiar hasta qué punto los programas públicos de acompañamiento y asistencia a las víctimas son efectivos y responden realmente a las necesidades de éstas. Algunos de los reclamos de los foros de la Red están dirigidos precisamente a la necesidad de programas y de recursos adecuados ante la dura situación de las personas que han dejado la trata y que desean reconstruir sus vidas.

## Conclusiones

Este trabajo comenzaba señalando la importancia del trabajo *multisectorial* y *multiactorial* en la lucha contra la trata de personas. En esta tarea el papel de las organizaciones de la sociedad civil ha sido muy importante.

Por una parte, la sensibilización y lucha contra la trata ha sido promovida por altos organismos internacionales (UNICEF; OIM; UNODC) y ha llevado a la firma de importantes Acuerdos (entre otros, el más importante quizás es el *Protocolo de Palermo* firmado en el año 2000), que han sido ratificados por la mayoría de los países. Argentina ha asumido dichos acuerdos y ha desarrollado un amplio marco normativo e institucional, en la última década, dirigido a este fin. Pero, por otra parte, si bien el Estado es el principal responsable de garantizar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil han sido claves en la sensibilización y toma de conciencia del problema por parte de la sociedad, en la denuncia y visibilización, en la presión social para que la lucha contra la trata forme parte de la agenda pública, en la implementación de políticas adecuadas y en la ayuda y acompañamiento a las víctimas; como ha sido también reconocido en los Informes de organismos internacionales y nacionales (Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 2011).

Además, se ha partido de una premisa básica: el individuo es comprendido como sujeto social, productor de sentido, en continua interacción con los demás miembros de la sociedad. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici (1979; 1985; 2003), y sus desarrollos posteriores (Farr, 1983 y 1986; Jodelet, 1986; Mato, 2001, 2004a, 2004b), ofrece una herramienta adecuada para estudiar cómo los individuos, en el curso de múltiples interacciones, a partir de sus propias experiencias, y de ideas, creencias y valores compartidos, hacen inteligible y dan sentido a su "*universo de vida*" (Jodelet, 1986). Las representaciones sociales, por un lado, capacitan a los individuos para orientarse en su mundo material y para dominarlo; por otro, permiten la comunicación y el intercambio social. Esta perspectiva epistemológica es pertinente para afrontar el objeto de estudio de este trabajo: cómo las organizaciones de la sociedad civil comprenden el problema de la trata de personas y cuáles son sus estrategias de acción y sus prácticas. Nos ayuda a comprender los procesos mediante los cuales dichas representaciones se construyen y cómo orientan su actuar. Además, la complejidad del problema planteado, hace necesario un acercamiento interdisciplinario y una metodología flexible, que dicha teoría permite desarrollar (Mireles Vargas, 2011).

En este marco, el estudio de las representaciones con las que las organizaciones de la sociedad civil comprenden la trata de personas y organizan su actuar, supone contextualizarlas en, al menos, dos procesos fundamentales: por un lado, en los procesos socio-políticos, que desde finales del s. XIX hasta la actualidad, están conformando la *sociedad civil* en nuestro país; procesos que tienen sus propias particularidades y que continúan generando profundos debates sobre la vinculación entre lo social y los político, entre modelos de sociedad y de Estado (Modonesi y Rebón,

2011). Estos debates suponen también distintas maneras de entender el rol que juegan las organizaciones sociales y el lugar que han de ocupar en la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales de todos los ciudadanos (De Piero, 2005).

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil forman parte de procesos transnacionales de producción de representaciones sociales, en un mundo globalizado (Mato, 2001, 2004a, 2004b); donde, tanto actores locales como globales, vinculados por múltiples y complejas relaciones (culturales, políticas y económicas) producen representaciones sobre la trata de personas y sobre las maneras de combatirla. En este sentido, tanto los Acuerdos internacionales, los Informes de los altos organismos de las Naciones Unidas, el marco normativo e institucional contra la trata en nuestro país; como las representaciones sobre la trata de las organizaciones de la sociedad civil y sus estrategias de acción, forman parte de estos procesos, generados en diferentes espacios de interacción, compartiendo y/o enfrentando visiones sobre el problema.

Este trabajo afronta su objeto de estudio desde la singularidad de un caso: las representaciones sociales y prácticas de la Red Infancia Robada. Esta estrategia de investigación permite comprender situaciones y relaciones complejas en la especificidad de un caso, "*narrado en toda su diversidad*" (Marradi et al., 2010). Ante el importante número de organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la trata en nuestro país y la complejidad del problema, el estudio de caso es una estrategia adecuada para un acercamiento en profundidad al tema planteado. La Red Infancia Robada, por su significatividad social y por su propia constitución como espacio de *construcción colectiva*, opera como caso extendido de la lucha de las organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas (Yin, citado en Martínez Carazo, 2006).

Así pues, el objeto de esta tesis ha sido el estudio y análisis de las representaciones sociales y las prácticas que han configurado la lucha contra la trata de personas de la Red Infancia Robada en Argentina, desde los inicios de la Red (2008-2015).

En concreto, se plantearon como objetivos: primero, el análisis de las representaciones sociales que organizan la comprensión que Infancia Robada tiene del fenómeno de la trata, de su papel en la sociedad y de sus relaciones con los otros actores sociales implicados en el problema. Esto a partir del análisis de los discursos sociales de los miembros de la red, de sus experiencias claves y de cómo dichas representaciones se han ido modificando en el periodo de estudio.

Segundo, examinar el modo en que las representaciones sociales de la Red Infancia Robada enmarcan sus estrategias de acción; desde el análisis de la agenda que la organización ha priorizado durante estos años, de sus relaciones con otros actores sociales o con las instituciones públicas y de las actividades realizadas (campañas de sensibilización y capacitación, acciones de denuncia, acciones destinadas a las víctimas, etc.).

Se buscaba así, generar una mayor comprensión sobre las representaciones y prácticas de las organizaciones de la sociedad civil implicadas en este campo y llegar a esbozar, en lo posible,

algunas claves de comprensión sobre los procesos que, durante estos últimos años, han guiado la lucha contra la trata de personas en nuestro país.

Antes de continuar, se hace necesaria una aclaración importante. Este trabajo no pretende hacer un estudio sobre la trata de personas sino sobre las representaciones sociales que sobre la trata de personas tiene una organización de la sociedad civil: la Red Infancia Robada. Por tanto, no se profundiza aquí en cuestiones como el funcionamiento de las redes de trata, las formas de reclutamiento, estadísticas o debates legales sobre el problema; por ejemplo, la trata con fines de explotación laboral o el tráfico de órganos aparece solo muy superficialmente. El trabajo llega hasta donde los miembros de la Red se han expresado y sobre los aspectos que han priorizado. Lo central en este trabajo no son aquellos temas que una investigación en profundidad sobre la trata debería estudiar, sino las creencias y experiencias concretas de los miembros de Infancia Robada que han dado forma a determinadas representaciones sociales, orientadas a la comprensión de la realidad social y a cómo actuar ante ella.

Por tanto, teniendo en cuenta las hipótesis planteadas inicialmente, pueden proponerse ahora algunas conclusiones:

a) Los actores que forman parte de la Red Infancia Robada (organizaciones, técnicos, voluntarios, etc.) comparten ciertas representaciones entorno a la trata de personas, al rol social que la Red ha de tener y sobre las estrategias de acción más adecuadas en la lucha contra este problema. La diversidad que caracteriza a dichos actores, en cuanto a sus ideas y experiencias en el campo de lo social, no impide que existan representaciones compartidas por todos y que les aglutinan entorno a visiones comunes de la realidad de la trata. Por otra parte, como se ha podido ver a lo largo del trabajo, dichas representaciones son dinámicas e intentan dar respuesta a los desafíos de la realidad social; así en cada foro, según la situación interna de cada uno y la problemática social local, se privilegian determinadas problemáticas o se acentúan unas estrategias sobre otras; por ejemplo, hay foros que trabajan más sobre casos de abuso infantil y otros centrados fundamentalmente en la trata de personas, foros que privilegian la prevención y sensibilización social o foros que se centran en el acompañamiento a las víctimas o aquellos que ponen en el centro la denuncia y visibilización social.

b) En la conformación de las representaciones sociales de la Red Infancia Robada han sido claves las ideas, creencias y experiencias previas de sus miembros y las experiencias de abuso y trata surgidas en el ámbito local durante estos años. La búsqueda de respuestas a dichas situaciones, que impactaron fuertemente en la sociedad local; las experiencias previas en el campo de la lucha social; y valores fuertemente enraizados de defensa de la justicia y la verdad, llevaron a distintos actores a organizarse y a generar espacios de reflexión, capacitación y acción conjunta. El encuentro con la Hna. Pelloni y su equipo llevó a encuentros de capacitación que dieron lugar después a la conformación de los foros locales. Todo ello, supuso múltiples espacios de interacción donde se compartieron ideas, experiencias, proyectos, etc. y donde se generaron procesos de producción de representaciones sociales comunes.

Además, el encuentro con las víctimas y con sus familiares, sus experiencias de dolor y de lucha, hizo que se fuese conformando también la visión del problema, desde el punto de vista de las víctimas. La práctica concreta de la Red, el encuentro de colaboración o conflicto con otras organizaciones sociales o con las instituciones públicas, produjeron aprendizajes, evaluaciones y nuevas visiones que fueron moldeando sus representaciones sociales.

En este marco, la Hna. Pelloni ocupa un lugar clave. Como se ha visto en distintos momentos de este trabajo, su persona aglutina, en torno a la lucha contra la trata, personas y organizaciones con creencias y experiencias muy distintas. Su propia experiencia de lucha por la Justicia y la Verdad, la significatividad social de su persona y de sus declaraciones públicas y su credibilidad, hacen de ella un elemento central en los procesos de producción de representaciones sociales en la Red.

c) Dentro del sistema de representaciones sociales de la Red Infancia Robada, se observan algunos elementos centrales:

- La trata supone una forma extrema de violencia en la que son vulnerados los derechos fundamentales de las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Infancia Robada pone en el centro a la persona como objeto de derechos y enfatiza la dimensión humana y social del problema.

- La trata es, ante todo, un problema de la sociedad que ha naturalizado relaciones asimétricas de poder y de género, enraizadas en ciertos valores de nuestra cultura. Esta naturalización supone la pasividad social y la falta de conciencia de la gravedad del problema. Una expresión de lo anterior es la naturalización de la prostitución por amplios sectores sociales. Para Infancia Robada “*los prostíbulos son trata de personas*” pues detrás de ellos siempre hay explotación de unas personas sobre otras.

- La Red Infancia Robada se considera como un *actor político y social*, en cuanto que, como organización de la sociedad civil, uno de sus ejes estructurales es la exigencia y defensa de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. La sociedad civil es el espacio de consecución de dichos derechos y de construcción de modelos de sociedad más inclusivos.

- Para Infancia Robada el Estado es el responsable último de garantizar los derechos de todos los ciudadanos y de promover la restitución de dichos derechos a quienes les fueron violentamente robados. El rol de la Red será la denuncia y sensibilización social, la exigencia de políticas públicas adecuadas y el acompañamiento y empoderamiento de las víctimas.

- Infancia Robada mantiene una actitud crítica frente al Estado y a las instituciones públicas, fruto de sus experiencias con ellos. Si bien se reconoce la importancia de trabajar coordinadamente y del esfuerzo de algunos agentes públicos por luchar contra la trata de personas, se resaltan también la falta de una auténtica voluntad política, por parte de algunos políticos y agentes estatales y judiciales, en este campo. Aparecen, igualmente, en el discurso de la Red, situaciones de corrupción, estructuras sociales de tipo feudal e, incluso, connivencia de agentes públicos en el “negocio” de la trata.

- Para Infancia Robada la lucha contra la trata de personas se juega primariamente en el trabajo por un cambio de los valores y de la cultura de la sociedad. Las leyes y políticas

públicas son necesarias y hay que exigir las, pero sin un trabajo serio para cambiar los valores culturales que naturalizan la explotación de unas personas contra otras, en sus diferentes formas, ésta seguirá existiendo.

d) Estas representaciones sociales de la Red Infancia Robada se expresan en la forma de constituirse como organización, en las relaciones con otros actores sociales y en las estrategias de acción que son priorizadas:

- El trabajo en “red” es para Infancia Robada el modelo de organización más eficaz para luchar contra la trata, debido a la complejidad del problema y la necesidad de respuestas interdisciplinarias y coordinadas. Esta se entiende a sí misma como *espacio de construcción colectiva*, formada por foros locales donde se articulan equipos interdisciplinarios y multiactoriales. En estos foros, distintos actores comparten experiencias, reflexionan juntos y coordinan estrategias comunes de acción, basados en los principios de horizontalidad y autonomía. A pesar de las dificultades que puedan darse, el trabajo en red es el marco de referencia para todos sus miembros.

- La necesidad de respuestas coordinadas hace que el trabajo en red sea también necesario con los demás actores sociales. Se generan así espacios de mutua colaboración y también de tensiones y conflictos.

- En un mundo globalizado, las representaciones sociales sobre la trata de personas son producidas socialmente en el curso de múltiples interacciones entre actores locales y globales; organismos internacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, comparten representaciones básicas sobre el problema. Infancia Robada forma parte de estos procesos, compartiendo dichas representaciones, pero enfatizando ciertos aspectos, matizándolas y reinterpretándolas a partir de sus propias creencias, valores y experiencias.

- Dentro de las estrategias de acción de Infancia Robada, la *Visibilización* ocupa un lugar central. La visibilización supone informar, crear opinión, hacer consciente a la sociedad del problema y empoderarla en la defensa de sus derechos. Por ello, la denuncia y el uso de los medios de comunicación es fundamental para la Red en la lucha contra la trata. En esta misma línea se desarrollan diferentes actividades, con frecuencia coordinadas con otros actores sociales, destinadas a la prevención, sensibilización y educación.

- Otra de las estrategias de Infancia Robada está orientada a la participación en la elaboración y al seguimiento de políticas públicas que estén orientadas a la lucha contra la trata y la explotación y a la restitución de derechos.

- El acompañamiento, ayuda y empoderamiento de las víctimas es otra de las estrategias centrales de Infancia Robada. La víctima es representada, ante todo, como una persona a la que le han sido arrebatados sus derechos y cuya dignidad ha sido violentada; “*un cuerpo fragmentado*”. Se hace necesario, por tanto, acompañar, empoderar, restituir sus derechos y garantizar su reinserción familiar, laboral y social.

El estudio de las representaciones sociales sobre la trata de personas en la Red Infancia Robada ofrece algunas claves de comprensión de los procesos de producción de representaciones

sociales en las organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la trata. Las organizaciones de la sociedad civil, como se ha podido ver en el caso de Infancia Robada, son actores sociales y políticos, portadores de sentido y generadores de visiones de la sociedad. Al afrontar los problemas sociales, relacionados con la defensa de los derechos humanos y con diferentes modelos de sociedad, éstas construyen sus representaciones a partir de sus ideas, de sus valores y de sus propias experiencias. El estudio de estos procesos desde la teoría de las representaciones sociales permite comprenderlos en el contexto de luchas e intereses sociales que, en cada momento histórico, implica múltiples actores y distintos modelos de sociedad. Por otra parte, esta perspectiva se sitúa frente a las teorías del *tercer sector*, dominantes durante los años ochenta y noventa, que veían las organizaciones de la sociedad civil como un sector separado del Estado y del Mercado, y que se caracterizaban por su carácter altruista y desinteresado (Roitter, 2004).

A lo largo del trabajo se ha visto como estos procesos forman parte de procesos más amplios de producción de representaciones sociales sobre la trata, sobre el rol del Estado y de las organizaciones sociales y sobre las estrategias de acción más adecuadas para la lucha contra esta problemática social. Organismos internacionales y nacionales, organizaciones sociales, medios de comunicación y diferentes actores interactúan en múltiples espacios (congresos, capacitaciones, foros de reflexión, trabajo de campo, etc.) donde van compartiendo ideas, experiencias, proyectos, generando visiones comunes. Como se reconocía también en el Informe Mesa (2014), muchas organizaciones sociales están generando grados crecientes de articulación en redes que tienen por objeto cohesionar discursos y acciones políticas que puedan incidir en la agenda pública.

Con todo, cada organización social se sitúa de forma particular ante el problema, aportando ideas, valores y experiencias propias que matizan y reinterpretan dichas representaciones sociales. Como se ha visto en el objeto de estudio de este trabajo, en Infancia Robada han sido claves, entre otros, la figura de la Hna. Pelloni o los valores y experiencias de lucha previas de sus miembros.

Quedaría abierto, de cara a futuros trabajos, un estudio comparativo de las representaciones sociales de diferentes organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la trata de personas. Esto permitiría contrastar similitudes y diferencias entre ellas y entre los procesos y condiciones de su producción. Sería interesante, por ejemplo, analizar cómo se relacionan, en cada una de las organizaciones, la cuestión de la financiación y sus relaciones con el Estado. Los escasos datos obtenidos sobre la financiación de Infancia Robada señalan una independencia económica respecto al Estado; es difícil plantear cómo se relaciona este dato con su actitud crítica frente al Estado y las instituciones públicas en la lucha contra la trata. Un estudio comparativo entre distintas organizaciones, quizás podría aportar más comprensión sobre dicha relación.

Por otra parte, se puede afirmar que la misma constitución en "*red*" moldea los procesos de producción de las representaciones sociales de Infancia Robada. Basada en los principios de horizontalidad y autonomía, Infancia Robada genera tipos de relaciones y prácticas sociales que tienen como marco de interpretación la multidisciplinario y multiactorial. Quedaría abierto un estudio más en profundidad sobre las relaciones entre la forma de organización y las representaciones

sociales de las organizaciones de la sociedad civil. En esa misma dirección, se han podido observar procesos orientados a una mayor organización dentro de la Red Infancia Robada; sería interesante seguir el desarrollo de dichos procesos y observar de qué manera influirá en sus estrategias de acción.

Finalmente, en este trabajo se plantean algunas cuestiones sobre los procesos que, durante estos últimos años, han guiado la lucha contra la trata de personas en nuestro país. Primero, se constata la importancia de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación en la información, denuncia y sensibilización social sobre la trata; todo ello, ha generado en estos últimos años una mayor conciencia y un progresivo cambio de actitud en la gente ante la gravedad del problema. Cuando miembros de Infancia Robada hacen balance de estos años precisan que hay una mayor visibilización social de la trata, las personas que fueron víctimas han comenzado a hablar sin miedo y la gente ya no se calla aunque necesita capacitarse y organizarse mejor.

Segundo, si la legislación y las políticas públicas son fundamentales en este terreno, si no van acompañadas de un trabajo dirigido al cambio de los valores y de la cultura, la lucha contra la trata de personas no será eficaz. En este sentido, las acciones dirigidas a la sensibilización, prevención y educación en valores, realizadas por las instituciones públicas y por las organizaciones sociales, es de suma importancia.

Tercero, uno de los grandes retos en la lucha contra la trata es el trabajo decidido contra la corrupción y en el fortalecimiento del Estado y de las instituciones públicas. Las debilidades institucionales analizadas en este trabajo y la corrupción de agentes públicos, denunciadas por miembros de la Red, provocan falta de credibilidad en aquellas instituciones que deberían garantizar los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos. Igualmente, es necesaria una voluntad política decidida que provea de los medios y recursos necesarios a las instituciones encargadas de este campo.

Cuarto, es importante el debate abierto, entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales, sobre los procedimientos policiales y judiciales para que se evite la *revictimización* de las personas que han sido víctimas de explotación y trata.

Por último, sería interesante abrir también el debate sobre el concepto mismo de *Víctima* con el fin de “reconstruirlo” sobre representaciones que, teniendo en cuenta las necesidades de éstas, las empoderen y restituyan sus derechos. Esto llevaría probablemente a una evaluación y revisión de los programas públicos de acompañamiento y asistencia a las víctimas. En este sentido es en el que habría que ubicar los reclamos de algunos miembros de Infancia Robada para que dichos programas prioricen el acompañamiento personal de las víctimas, para que puedan “*resignificar sus vidas*”, y la reinserción familiar, laboral y social de éstas.



## Bibliografía

[Alma] Estévez, Ayelén (productor), Suppicich, Marcela (directora). (2011). *Alma* [Cortometraje]. Buenos Aires, Argentina: MarGen Cine. Disponible en: <https://youtu.be/ExKrOTNzd8Y>

[ALOP] Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo de América latina y El Caribe. (2008). *Las relaciones entre movimientos sociales, ONG y partidos políticos en América Latina: América Latina 2006-2007: Informe sobre Democracia y Desarrollo: Una mirada desde la Sociedad civil*. Brasil: Maxprint Editora e Gráfica Ltda. Recuperado de <http://www.polis.org.br/uploads/1510/1510.pdf>

Alvarado, Sara V., Botero, Patricia y Gutiérrez, M. I. (2008). Representaciones sociales: una mirada a la teoría moscoviciana. En Patricia Botero Gómez (comp.), *Representaciones y ciencias sociales: una perspectiva epistemológica y metodológica* (pp. 27-61). Buenos Aires: Espacio.

Araya Umaña, Sandra (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. Costa Rica: Flacso. Recuperado de <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>.

Argentina. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Congreso de la Nación. Biblioteca Nacional. (2010). *Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario*. Buenos Aires. Recuperado el 10 de mayo de 2016, en: <http://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina (2008, 9 de abril). Ley 26.364. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm>

Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina (2012, 19 de diciembre). Ley 26842. Recuperado el 10 de mayo de 2016 de: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=C27472407BDBCD7C20E7670356851BE7?id=206554>

Asamblea General Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. (2011, 24 de mayo). *Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sra. Joy Ngozi Ezeilo. Adicción: Misión a la Argentina*. 17º Periodo de sesiones. Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50f02b832>.

Azpuru, Fernando (2005). La Escuela de Chicago: Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 6, núm. 2 (pp. 25-35). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41021705003>

Banchs, María A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations: Textes sur les représentations sociales*, Vol. 9 (pp. 3.1-3.15). Recuperado de [www.psr.jku.at/PSR2000/9\\_3Banch.pdf](http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf)

Barbich, Alejandra (2010). Creencias acerca de la explotación sexual. En Molina, M. Lourdes; Barbich, Alejandra y Fontenla, Marta, *Explotación sexual: Evaluación y tratamiento* (pp. 59-79). Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bergman, Marcelo y Szurmuk, Mónica (2006). Memoria, cuerpo y silencio: El caso "María Soledad" y la demanda de ciudadanía en la Argentina de los noventa. *Acta Poética* 27 (2). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2703228.pdf>.

Bonache, Jaime (1998). Los estudios de casos como estrategia de investigación: Características, críticas y defensas. *Documento de Trabajo 98-10, Universidad Carlos III de Madrid: Serie de Economía de la Empresa 04*. Recuperado de <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/6395>

Botero Gómez, Patricia (comp.) (2008). *Representaciones y ciencias sociales: Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Buenos Aires: Espacio.

Campetella, A., González Bombal, I. y Roitter, Mario M. (2000). Definiendo el sector sin fines de lucro. En Roitter, Mario M. y González Bombal, Inés (comp.). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina* (pp. 15-30). Buenos Aires: CEDES.

Campetella, A. y González Bombal, I. (2000a). Historia del sector sin fines de lucro en Argentina. En Roitter, Mario M. y González Bombal, Inés (comp.). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina* (pp. 31-52). Buenos Aires: CEDES.

Campetella, A. y González Bombal, I. (2000b). El desarrollo histórico del sector sin fines de lucro en Argentina: Debate con algunos modelos teóricos. En Roitter, Mario M. y González Bombal, Inés (comp.). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina* (pp. 117-134). Buenos Aires: CEDES.

Castorina, J.A. y Barreiro, A. (2006). Las representaciones sociales y su horizonte ideológico: una relación problemática. *Boletín de psicología nº 86* (pp. 7-25). Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N86-1.pdf>.

Chiarotti, Susana (2003). *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7176-la-trata-de-mujeres-sus-conexiones-y-desconexiones-con-la-migracion-y-los>

[CLARET] Equipo Editorial. Equipo Justicia, Paz e Integridad de la Creación (2015). *Infancia Robada: Una lucha por la dignidad de la vida: entrevista a Martha Pelloni y equipo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Claretiana.

De Piero, Sergio (2005). *Organizaciones de la sociedad civil: Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

De Zuani, Elio y Ruiz, Rosana (2015). Confianza en la Administración Pública argentina: Relación con indicadores internacionales. *Revista de la Escuela de Historia; Vol. 1, nº 14*. Universidad Nacional de Salta.

Durkheim, Émile (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: FCE.

Durkheim, Émile (2007). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.

Educar. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación. *Educar web site*. Recuperado el 20 de julio de 2016 en: <http://www.educ.ar/>

Escobar Delgado, Ricardo A. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: Desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Dialogo de Saberes, Grupo: Hombre, Sociedad y Estado* (pp. 121- 131). Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Articulo%208.pdf>.

- Farr, Robert M. (1983). Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 45 nº 2 (pp. 641-658). Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3540263>
- Farr, Robert M. (1986). Las representaciones sociales. En Serge Moscovici (coord.), *Psicología social II: Pensamiento y vida social: psicología social y problemas sociales* (pp. 495-506). Barcelona: Paidós.
- FILATINA. *Blog de denuncias de trata, informaciones, investigación y acción de FILATINA*. Recuperado el 20 de junio de 2016 en: <https://bastadetrata.wordpress.com/>
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company. Capítulo 5: "El método de comparación constante de análisis cualitativo", pp- 101-115. [Documento electrónico]. Traducción original Floreal Forni; Edición, revisión y ampliación: Ma. José Llanos Pozzi. Universidad de Buenos Aires. Fac. de Ciencias Sociales – Sociología. Cátedra Errandonea- Modalidad Infesta Domínguez. Metodología y Técnicas de la Investigación Social III. Recuperado de: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.10.%20Glaser%20y%20Strauss.%20El%20metodo...pdf>
- González Bombal, Inés (1995). ¿Entre el Estado y el mercado?: ONGs y sociedad civil en la Argentina. En A. Thompson (comp.), *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. Buenos Aires: Losada. Recuperado de [http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica\\_social/documentos/sociedad\\_civil/Entre\\_el\\_Estado\\_y\\_eI\\_Mercado\\_Gonzalez\\_Bombal.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/sociedad_civil/Entre_el_Estado_y_eI_Mercado_Gonzalez_Bombal.pdf)
- Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2006). *Metodología de la investigación*. 4ª edición. México: The McGraw-Hill
- Infancia Robada (2013). *2do. Congreso 2013 RED INFANCIA ROBADA CORRIENTES*. [Folleto]. Corrientes: Autor.
- Jodelet, Denise (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Serge Moscovici (coord.), *Psicología social II: Pensamiento y vida social: psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Longa, Francisco (2015). Estado, gobierno y sociedad en el ciclo kirchnerista: miradas desde el Movimiento Evita. *XI Jornadas de Sociología: Actas: Mesa 29*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <http://cdsa.aacademica.org/000-061/352>
- Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, Juan Ignacio (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.
- Martínez Carazo, Piedad C. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, nº 2; *Universidad del Norte* (pp. 165-193).
- Mato, Daniel (2001). Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización. En Daniel Mato (comp.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, (pp. 127-159). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/gt/uploads/20100912040753/9mato.pdf>.
- Mato, Daniel (2004a). Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (pp. 11-16). Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Mato.pdf>.

Mato, Daniel (2004b). Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (pp. 67-93). Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Mato.pdf>.

McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.

[MESA] Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y El Caribe. (2014). *Rol de las ONGs en el actual panorama socioeconómico del Conosur: Informe final: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay*. Recuperado de <http://mesadearticulacion.org/wp-content/uploads/2014/05/Estudio-sobre-rol-de-las-OSC-Cono-Sur.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El 60 por ciento de las víctimas rescatadas en lo que va del año son extranjeras (21/08/2015). [Nota de prensa]. *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos web site*. Recuperado el 20 de julio de 2016, en: <http://www.jus.gob.ar/prensa/noticia.aspx?id=2004>

Mireles Vargas, Olivia (2011). Representaciones sociales: debates y atributos para el estudio de la educación. *Sinéctica* n° 36. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000100006)

Modonesi, Massimo y Rebon, Julian (comp.) (2011). *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO; Prometeo Libros. Recuperado de: [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\\_libro\\_detalle.php?campo=autor&texto=&id\\_libro=627](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=627)

Monge Sánchez, Liliana y Boza Oviedo, Eugenia (2010). La función política ideológica de las ONG en el escenario de la (contra) reforma estatal. *Reflexiones* 89 (pp. 77-86). Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000225.pdf>.

Moñivas, A. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. *Revista de psicología general y aplicada*, 47 (4) (pp. 409-419). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2385297>

Mora, Martin (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, n° 2 (pp. 7- 25).

Moscovici, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.

Moscovici, Serge (1985). Introducción: el campo de la psicología social. En Serge Moscovici (coord.), *Psicología social I: Influencia y cambio de actitudes: Individuos y grupos* (pp. 17-37). Barcelona: Paidós.

Moscovici, Serge (2003). Des représentations collectives aux représentations sociales: éléments pour une histoire. En Denise Jodelet, *Les représentations sociales* (7ª edición) (pp. 79-103). Presses Universitaires de France. Recuperado de <http://www.cairn.info/les-representations-sociales--9782130537656-page-79.htm>

Naciones Unidas. Oficina contra la droga y el delito. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito: Viena. Recuperado el 10 de mayo de 2016, en: <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>.

Nogueira, Marco Aurelio (2003). La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 25 (febrero 2003). Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0045301.pdf>.

[OIM] Organización Internacional para las Migraciones (2008). *Estudio explorativo sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay*. Rosario: Serapis.

Recuperado de:

<http://argentina.iom.int/ro/sites/default/files/publicaciones/La%20Trata%20de%20Personas%20en%20Argentina,%20Chile%20y%20Uruguay.pdf>

Oliva, Rocío Belén; Elizari, Mariela; Arnold, Irene Cristina e Iocca, Nancy (2011). Prostitutas sí. Desaparecidas no: Estudio empírico sobre percepciones de género en torno de la prostitución y la trata de mujeres para explotación sexual en Buenos Aires. *Nova et Vetera* 20(64) (179-194). Recuperado de <http://revistas.esap.edu.co/nova/wp-content/uploads/2012/03/art12-64.pdf>.

Perera Pérez, Maricela (2003). *A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. La Habana: CIPS. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.org.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera\\_perez\\_repr\\_sociales.pdf](http://biblioteca.clacso.org.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf)

Red Infancia Robada. *Red Infancia Robada web site*. Recuperado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.infanciarobada.org.ar/>

Roitter, Mario M. y González Bombal, Inés (comp.) (2000). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires: CEDES.

Roitter, Mario (2004). El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (pp. 17—32). Caracas: FACES. Recuperado de <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Roitter.pdf>.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Thompson, Andrés (1994). *Políticas públicas y sociedad civil en Argentina: El papel de las organizaciones sin fines de lucro*. Buenos Aires: CEDES. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/thom4.rtf>

[UFASE-INECIP] Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (2012). *La trata sexual en Argentina: aproximaciones para un análisis de la dinámica del delito*. Argentina. Recuperado de <http://noalatrata.gba.gob.ar/sites/default/files/UFASE.pdf>.

UNICEF-Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación (2012). *Trata de personas: una forma de esclavitud moderna: Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Argentina. Recuperado de [www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012(1).pdf)

[UNODC] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012). *Informe mundial sobre la trata de personas: Resumen ejecutivo*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive\\_Summary\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Executive_Summary_Spanish.pdf)

[UNODC] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas: Resumen ejecutivo*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf).

Yacuzzi, Enrique (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación. *Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área de negocios, n° 296*. Recuperado de [http://files.casilic.webnode.es/200000018-b251ab34be/estudios%20de%20caso\\_teoria.pdf](http://files.casilic.webnode.es/200000018-b251ab34be/estudios%20de%20caso_teoria.pdf).

Zepeda Patterson, Jorge (2014). *Milena o el fémur más bello del mundo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta.

Zizek, Slavoj (2008). *Ideología: Un mapa de la cuestión*. Introducción (pp. 7-42). Buenos Aires: FCE